

La Libertad

NACIONALISMO E INTERNACIONALISMO

LA PROTECCIÓN DE MINORÍAS

El Tratado de Versalles, en la mayor parte de sus disposiciones, adolece de un grave defecto: establecer una tajante división entre vencedores y vencidos, adscribiendo a los victoriosos determinadas prerrogativas y creando obligaciones para los derrotados. Esa ausencia de objetividad no es uniforme; por excepción, a los Estados nacidos como consecuencia de la guerra o engrandecidos territorialmente, se les imponen determinadas obligaciones, de cuya ejecución han de responder ante la Sociedad de Naciones. Afecta la medida a aquellos Estados que como consecuencia de su demarcación territorial engloban dentro de sus fronteras núcleos de población que por razones étnográficas, idiomáticas o religiosas, constituyen minorías. La medida no constituye una innovación; ya el Congreso de Berlín de 1878 había decretado medidas encaminadas a garantizar a esas minorías un determinado estatuto; pero así como la medida de 1878 aplicable a los Estados balcánicos fué dictada especialmente por consideraciones de índole religiosa, actualmente no es ese elemento el único que es tenido en cuenta. Tal es la realidad; el Instituto de Derecho Internacional no podía ignorarla, por lo cual, en la actual sesión de Cambridge, el Instituto abordó el problema, actuando como ponente Andrés Mandelstam.

Estado interesado consideraría como de su exclusiva competencia. He ahí por qué razones parece contar con pocas probabilidades de éxito el propuesto sistema de la generalización del principio.

Ateniéndonos, por tanto, a la realidad, cabe preguntarse: el sistema de protección de minorías actualmente en vigor, ¿tiene carácter permanente o transitorio? La ponencia de Mello Franco ante el Consejo de la Sociedad de Naciones (9 Diciembre, 1925) parecía inclinarse por el carácter asimilista de la institución y considerarlo como una institución epistémica. Esta interpretación produjo cierta inquietud, exteriorizada por aquellos Estados a los cuales afecta el régimen de minorías; de ahí la intervención de Stresemann (sesión de Lugano, 15 Diciembre, 1928); se acordó entonces una declaración en virtud de la cual la protección de minorías tiene carácter permanente, ya que respeta la idiosincrasia de una minoría étnica que equivale a laborar por la paz y por la armonía universal. El propio Chamberlain, que en 1925 aludiera al carácter transitorio del sistema, rectificó plenamente en 1929.

Mandelstam se pronunció a su vez por el carácter permanente de la institución, declarando injusta toda asimilación coercitiva decretada por el Estado donde la minoría vive. Así sólo se tiene en cuenta la voluntad de los que integran la minoría.

En suma: la institución del sistema minoritario adolece de varios defectos: dimanar de un Tratado, referirse tan sólo a los Estados Unidos, como consecuencia de la guerra o engrandecidos territorialmente. Y es cierto que no obstante cuanto han dicho en contra los partidarios de un sedicente y sospechoso universalismo, el respeto de la voluntad de un grupo equivale al respeto de la conciencia humana. La paz no puede cimentarse sobre la unificación impuesta, sino en la unión dentro de la diversidad. Por lo cual estimamos oportuno el ademán del Instituto, encaminado a establecer una necesaria armonía entre elementos que, aun siendo heterogéneos, pueden vivir en paz si les anima un común deseo de comprensión.

GAMILO BARCIA TRELLES
Cambridge, Agosto, 1931.

EL PLEBISCITO PRUSIANO

No se confirman los errores
Berlín, 19.—En los círculos bien informados se niega que los errores en el plebiscito celebrado en Prusia el día 9 del corriente, denunciados por los jefes de la organización nacionalista Casco de Acero, Seldie y Duestenberg, sean exactos, y se añade que, aun en el caso de que fueran ciertos, no cambiarían en nada los resultados del referéndum.

En la actualidad se procede a una rigurosa comprobación de las listas electorales.

LA REVOLUCION EN CUBA

Un encuentro decisivo en Santa Clara

Nueva York, 19.—Noticias que han logrado burlar la severa censura establecida ayer por el Gobierno, dicen que de un momento a otro se espera un encuentro decisivo entre las fuerzas gubernamentales y los rebeldes de la provincia de Santa Clara.

El Gobierno parece que considera con poca fuerza a los revolucionarios, pues afirma que sólo cuentan con 250 hombres.

Según noticias oficiales los rebeldes desalojaron Gibara

La Habana, 19.—Según noticias facilitadas por el Gobierno, las tropas gubernamentales han desalojado de las posiciones que ocupaban en Gibara a los elementos rebeldes.

En esta operación las fuerzas del Gobierno han sido auxiliadas por varios aeroplanos y por el cañonero «Patria».

Los periódicos dicen que las tropas federales han causado a los insurrectos de 200 a 300 bajas. También se han apoderado de 57 ametralladoras, gran número de rifles y un millón de cartuchos.



Con motivo de la Exposición colonial de París, los indios celebran una fiesta en un campo de aviación.

En el Estado libre de Irlanda

Para poner fin a las demostraciones ilegales

Armagh, 19.—El ministro de Justicia del Estado libre de Irlanda ha declarado que el Gobierno está firmemente decidido a poner fin a las demostraciones ilegales que se registran en la actualidad, que crean algunos desórdenes.

En el barrio protestante de Armagh las casas de las familias católicas han sido apedreadas, rompiéndose algunos cristales. La Policía tuvo que intervenir para que no pasaran las cosas a mayores. Con este hecho se ha robustecido la tirantez existente entre los católicos y los «orangistas» de la población.

Una explosión en Checoslovaquia

Praga, 19.—Una explosión ha destruido por completo un depósito de municiones situado cerca de Most.

También ha quedado destruida una casa vecina. Se ignora hasta ahora si ha habido víctimas.

Se cree que se trata de un atentado criminal.

Las autoridades policíacas han comenzado una investigación.

Muerte de una actriz francesa

París, 19.—Ha fallecido la conocida actriz Clara Premore.

El príncipe de Gales llega en avión a Biarritz

Biarritz, 19.—El príncipe de Gales llegó ayer a esta ciudad a bordo de un monoplano pilotado por el capitán Fielten.

El príncipe fué recibido al descender del avión por el jefe del aeródromo, Sr. Devean; el subprefecto de Bayona, el cónsul de Inglaterra y su amigo particular lord Eimann.

El príncipe, que ha declarado que el viaje desde Inglaterra ha sido excelente, ha salido en automóvil para el castillo de Ratignon, donde pasará algunos días.

COPLAS DEL DIA

¡Que se vaya!

Con qué gusto lo pronuncio: «¡Sí, sí; que se vaya el nuncio!»

¡Al cardenal Tedeschini no se le daba un susini nuestra República gayal... ¡Vaya un guason!... ¡Que se vaya!

¡El embajador de Roma lo tomaba todo a broma, a burla, a chufia y a vaya! ¡Qué gracioso!... ¡Que se vaya!

¡Siempre ayudó su eminencia a la nec concurrencia de Guipúzcoa y de Vizcaya! ¡Vaya un punto!... ¡Que se vaya!

¡También fué la Nunciatura quien al cardenal Segura ayudó a pasar la raya!... ¡Vaya amigo!... ¡Que se vaya!

¡Este nuncio intransigente conspiraba con la gente de sotana y negra sayal!... ¡Era un fresco!... ¡Que se vaya!

¡Nada valdrán los registros dulces de nuestros ministros ante quien la ley soslaya!... ¡No hará caso!... ¡Que se vaya!

¡Váyase, aunque no le cuadre, a contar al Santo Padre que esta España no desmaya!... ¡Pronto, pronto; que se vaya!

¡Y que sepa el Padre Santo, después de escuchar el canto, que esta República en aya es buena; pero no tanto que se deje hacer la raya!... ¡Conque andando; que se vaya!

LUIS DE TAPIA

INUNDACIONES EN ALEMANIA

Darmstadt, 19.—Sobre el Odenwald ha descargado una violenta tormenta, que ha causado daños considerables.

La carretera entre Darmstadt y Heidelberg está cortada. En toda la región se señalan numerosas inundaciones.

Violenta tormenta en París

París, 19.—Esta tarde, a las cinco aproximadamente, ha descargado sobre esta capital y alrededores una violenta tormenta y una lluvia torrencial.

Los bomberos fueron llamados de diferentes sitios, por haber resultado inundados algunos sótanos.

Un avión militar que, procedente de Dijon, se dirigía a Le Bourget fué sorprendido por la tormenta. El mecánico hizo uso del paracaídas y cayó sobre la techumbre de una casa, fracturándose una pierna. Ha sido conducido al hospital.

El aparato, que iba pilotado por un capitán, cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

Danvila obsequia con un almuerzo a Américo Castro

París, 19.—El embajador de España en Berlín, D. Américo Castro, que llegó ayer a esta capital procedente de Alemania, ha sido obsequiado con un almuerzo por el embajador en ésta, Sr. Danvila.

Asistieron el novelista Wenceslao Fernández Flórez y el alto personal de la Embajada.

El Subcomité económico de Basilea

Berlín, 19.—La noticia de que finalmente se había llegado a un acuerdo en la Conferencia del Subcomité económico de Basilea ha producido gran satisfacción en los círculos políticos y financieros de esta capital, especialmente por lo que se refiere a los depósitos extranjeros en marcos en la Banca alemana.

Se concede particular importancia a la cuestión, y el buen efecto producido por las noticias llegadas durante la noche es tanto mayor cuanto que los informes recibidos durante la tarde habían producido en los círculos antes citados gran inquietud.

COMENTARIOS

LORCA

Sabemos que los Gobiernos de la República no pueden hacer milagros; pero deben realizar rápidamente cuanto la incuria, la mala fe y el olvido sistemático, característico de las camarillas que rigieron al país, no permitieron que en beneficio de él se hiciera. No pretendemos que España se convierta de un día a otro en un paraíso donde culmine la abundancia. Mas ninguna población debe correr el riesgo de ser forzosamente abandonada por sus habitantes, cuando existe posibilidad de remediar el mal y alejar el peligro.

No hemos tenido la fortuna de estar en Lorca; ningún interés egoísta personal nos mueve a escribir estas líneas. Lorca es una ciudad española en trance de muerte. Basta esto para que reclamemos de los Poderes públicos una acción eficaz e inmediata, un auxilio al que todo pueblo hispano tiene derecho.

El caso al que nos referimos es sintomático. Lorca necesita agua; las tierras tienen sed; las huertas—huertas prodigiosas de esa rica provincia murciana—desaparecen, privándonos de una gran fuente de producción. Se estudió el modo de terminar situación tan aflictiva: las aguas del Castril y del Guardal devolverían a los campos su admirable lozanía. La Confederación Hidrográfica de Segura (según ha hecho público en la Prensa D. José Manuel Lasserne Mega) confeccionó los proyectos pertinentes. Y la burocracia oficial, como Dios al terminar su obra creadora, descansó. Evidentemente no basó la existencia de proyectos e informes para que el agua bañe las huertas lorquinas; falta el «pequeño detalle de ponerlos en práctica».

Las dictaduras derramaron millones en obras no todas útiles y pocas imprescindibles. Eran casi siempre pretextos para realizar negocios. Subvirtiendo los términos, se acometieron empresas para ganar dinero y, lógicamente—dada la finalidad—, se atendió a las de lucro mayor más fácil.

¿Que un pueblo moría por falta de agua? Era igual. Si no existía la posibilidad de un monopolio que produjese a tal o cual persona o entidad ganancias rápidas y seguras, «el Estado no consideraba necesarias las obras». La República se deshonraría caminando por ese tortuoso y condenable sendero.

Sea cual fuere el régimen político y social que se implante, la tierra ha de producir, y sus frutos, en una u otra forma, son preciosos para la colectividad. Y no es esto sólo: es que una población que por su actividad honra al país a que pertenece agoniza lenta, dolorosamente, y reclama la cooperación de quienes no deben ni pueden negársela. Recordamos que muchas veces Lorca reclamó un vano; entonces comentábamos nosotros: «¡Descuidos de estos gobernantes que no se ocupan de gobernar!»

Hoy ha de ser distinto; acídase a atajar el mal. Así como se han adoptado medidas para aliviar el paro obrero en Andalucía, Extremadura, Toledo y Ciudad Real, empréndanse las obras de traida de aguas a Lorca, donde no sólo hay más de 8.000 obreros sin trabajo, sino que existe el peligro de que la población desaparezca. Si en aquellas regiones hay un motivo urgente, para Lorca hay dos, por igual apremiantes.

La República no puede consentir que se arruinen comarcas y se despueblen ciudades; ahora no debe haber nada más fuerte que el interés público. Déjense para luego las obras que sólo sirvan para mejorar las condiciones de vida, si es que no hay medios para emprenderlas; mas lo que no cabe aplazar es aquello que constituye la salvación de millares de españoles y una importantísima fuente de riqueza para la colectividad.

El cambio de régimen supone una transformación honda en el mecanismo de la Administración; es imposible hablar de «otra era», de puertas para adentro, las dependencias oficiales siguen siendo almacenes de informes, archivos de expedientes cubiertos de polvo, tesoro de proyectos que, pudiendo dar vida a regiones enteras, sólo sirven para justificar

sueldos y gratificaciones. Sería lastimoso que continuase el expediente substituyendo a la verdadera administración.

Conviene recordar que la burocracia suele salvarse y aun robustecerse en las revoluciones. Así ocurrió en Francia y fué éste un problema para la Rusia soviética. Hay que terminar un estado de cosas que hace ya consuetudinario el nombramiento de Comisiones que vengan a los ministerios para arrancar los asuntos del polvo de los estantes y del posible olvido de los funcionarios. Se convirtió la fórmula en reglamentaria, y ningún expediente salía de su período de gestación si no era a fuerza de visitas de comisionados.

Es necesario que los organismos oficiales, después de conocer la petición, de apreciar su justicia, sigan la obra automáticamente, suprimiendo esa costumbre que convierte cada resolución favorable en una especie de limosna dada por la Administración pública a tal o cual pueblo merced a la insistencia de los «pedigüeños».

¡Ni se espere a que la angustia prive de serenidad a quienes piden lo que necesitan. En esto, como en todo, es más eficaz, más ético y más cómodo prevenir que curar. Téngase en cuenta que, tras de un larguísimo período de arbitrariedad administrativa, los problemas se han agudizado extraordinariamente y que por ello la actividad subsanadora ha de ser también extraordinaria. No pueda esperarse más. A un pueblo no es lícito decirle: «Ahora no tenemos tiempo para atenderle», cuando, como hoy le sucede a Lorca, se encuentra en trance de muerte. Y hay muchos casos análogos en España.

Lorca quiere vivir. Nosotros queremos desde estas columnas ser portavoz para sus quejas, mantenedores de sus derechos. Por la justicia de la causa y por la gravedad del asunto, el Gobierno tiene el inexcusable deber de atendernos.

LUIS HERNANDEZ ALFONSO

LA CONFERENCIA FRANCOALEMANA

Marsella, 19.—Anoche llegaron a esta ciudad, en el rápido de París, los delegados en la Conferencia francoalemana de estudiantes republicanos, cuyos trabajos comenzarán mañana, día 20.

Los compromisos del Banco del Reich

Basilea, 19.—El Banco del Reich ha enviado, para su unión al informe de los peritos financieros, el estado de compromisos a corto término constituidos en el Extranjero y de los créditos extranjeros existentes en Bancos alemanes.

Con arreglo a dicho estado, el total de los créditos a corto plazo existentes en los Bancos alemanes en 15 de Julio próximo pasado se elevaba a 5.100 millones de marcos.

Un estado anejo que comprende 28 Bancos y representa aproximadamente el 85 por 100 del total de las obligaciones de Alemania a corto plazo comprende las siguientes partidas:

Compromisos a corto plazo con respecto al Extranjero, en 31 de Julio, 5.631 millones; en 15 de Julio, 4.393 millones.

Alemania poseía en 31 de Marzo próximo pasado un crédito de 369 millones, y en 15 de Julio, un crédito de 297 millones.

Los Bancos alemanes debían a Francia en divisas, en 31 de Marzo, 168 millones, y en 15 de Julio, 85 millones.

Alemania debía a Francia en obligaciones contra reembolso, en 31 de Marzo, 129 millones, y en 15 de Julio, 157 millones.

Los derechos de los acreedores extranjeros, en marcos, se elevaban para Francia, en 31 de Marzo, a 71 millones, y en 15 de Julio, a 55 millones.

Por lo que se refiere a los compromisos a corto plazo, hay que tener en cuenta que a fines de Julio los vencimientos representaban 586 millones; a fines de Agosto serán 304; a fines de Septiembre, 236, y a fines de Octubre, 136.

Sobre un total de 520 millones de marcos que representan los créditos extranjeros a corto plazo en los Bancos alemanes, 27 millones corresponden a Suiza; 233, a los Estados Unidos; 96, a Inglaterra; 59, a Holanda, y 16, a Francia,



—No piensas más que en la política.
—¡Es que si yo pudiera arreglar lo del cambio!...

La vida deportiva

FUTBOL

La asamblea regional

Posiblemente el primero o segundo domingo del próximo mes de Septiembre se celebrará la asamblea de la Federación Regional Centro.

Torneo la Paloma

El próximo domingo, a las cinco de la tarde, en el campo del Gasómetro, se celebrará un interesante encuentro de fútbol entre los equipos Latina F. C. y Pavón F. C., en el que se disputará una valiosa copa de plata donada por el Sr. Sabarrit, teniente de alcalde del distrito de la Latina, prometiendo ser interesante el partido, teniendo en cuenta que vestirán los colores de tan simpáticos Clubs valiosos elementos de primera categoría, que, dado que la recaudación que se obtenga (donativos de 75 céntimos) se destinará a los pobres de tan castizo distrito, han obtenido los correspondientes permisos de sus Clubs para cooperar al esplendor del festival.

Prestan su cooperación más decidida la Federación Regional Centro de Fútbol, así como el Colegio de Arbitros, que designará uno de sus colegiados para arbitrar tan benéfica competición.

Próximamente daremos a conocer tan interesantes alineaciones. Los donativos pueden remitirse a la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Latina, así como al domicilio de los Clubs Pavón F. C. (Embajadores, 11, 13 y 15, teatro bar Pavón) y Latina F. C. (plaza de la Cebada, Sres. Ortiz y Rubiato), y en todos los principales establecimientos del distrito.

Federación Deportiva Obrera de España

En virtud del artículo 22 de los estatutos y reglamentos ha quedado constituido el Comité nacional en la forma siguiente: Presidente, D. José Lerroux Torres; secretario general, D. Dionisio González; tesorero, D. Manuel Mateo, y archivero, D. Pablo Luste.

El cometido de este Comité será la constitución de las Federaciones regionales de Asturias, Cantabria, Vasconia, Cataluña y Andalucía, donde hay ya varias Sociedades que están realizando la labor preparatoria para que antes de dos meses queden ya constituidas.

Teniendo esto en cuenta, es muy posible que se juegue un campeonato de España de fútbol interregional hacia el final de la temporada 1931-32.

Los finalistas de España y Portugal frente a frente

Con motivo de las fiestas dedicadas a la Virgen de las Angustias, se celebrarán en Ayamonte los días 7 y 9 de Septiembre próximos dos partidos de fútbol entre el Fútbol Club Barreirense, finalista del campeonato de Portugal y el Betis Balompié, de Sevilla, finalista del campeonato de España.

Los jugadores del Barcelona se entrenan

Barcelona, 19.—El Barcelona ha comenzado en su campo los entrenamientos, participando en los ejercicios, bajo la dirección de Jack Greenwell, todos los reservas y los jugadores titulares Más, Saló, Martí y Nogués, a los cuales se agregaron, por primera vez, los nuevos elementos Vidal, portero procedente de Cuba, y los brasileños Jaguaré y Fausto.

Se ha procedido en las oficinas del Club a la firma de los nuevos contratos, en los que se reducen sueldos en nómina y se aumentan, en cambio, los premios por partidos empatados o ganados. Algún jugador ha puesto reparos; pero se cree que todos firmarán.

El Atlético de Bilbao, a Barcelona

Barcelona, 19.—Las negociaciones del Barcelona con la Directiva del Atlético bilbaíno se han cerrado con el contrato de dos partidos, que tendrán efecto los días 29 y 30 del actual, para inaugurar la temporada de los azulgrana en Las Cortes.

El Valladolid, al norte de Africa

Valladolid, 19.—Atendiendo a los ruegos de algunos Clubs del norte de Africa y sur de España, es posible que el Valladolid Deportivo se desplace para fines de mes o principios del que viene. Para ello el Valladolid avisará a todos sus jugadores para que se encuentren en esta ciudad el día 20.

De llevarse a cabo el proyecto, el Valladolid probará algunos jugadores durante la excursión.

Tenerife, 3; Betis, 1

Tenerife, 19.—En el segundo partido entre el Betis Balompié y el Tenerife, vencieron los tinerfeños por 3-1.

El equipo local jugó acopladísimo, dominando constantemente a los sevillanos.

Unión Deportiva de Andújar, 3; Unión Sporting, 1

Andújar, 19.—Como estaba anunciado, se ha celebrado el partido que esperaba la afición con gran interés por la fama con que venía el equipo madrileño al vencer al once rojo de Jaén por 4-2 el día anterior.

Salen primero los madrileños, de los que destacan Moraleda y Zugazaga. Al saltar los locales se oye una ovación imponente por su triunfo del pasado domingo sobre los de Jaén.

A un tren rapidísimo empieza el partido y el dominio es favorable a los de la Unión, que demuestran más acoplamiento y rapidez.

El primer tanto lo marca Temes de un tiro raso y fuerte, que a pesar de la estrada del portero no logra detener, y poco antes de terminar el primer tiempo, en preciosa combinación de toda la línea delantera, Avelino remata a las mallas.

En el segundo tiempo los forasteros ligaron algunas jugadas que se apiadun mucho y con su juego elegante entusiasman al público. Alvaro marca el tanto de honor para su equipo de un tiro raso, y Temes, antes de terminar, de un golpe franco eleva el tanteo a tres a favor de su equipo.

El equipo madrileño gustó mucho y el público lo despidió con una gran ovación.

El Ceita anuncia que no participará en el campeonato mancomunado

Vigo, 19.—El plan para substituir las competiciones regionales de fútbol por campeonatos entre las regiones mancomunadas ha producido hondo disgusto en los círculos deportivos, que estiman que de llevarse a la práctica será la ruina del fútbol gallego.

Añaden que el Ceita no aprobará ni tomará parte en el campeonato mancomunado que substituya al de la región gallega, porque significa un atentado a la personalidad de la región y al progreso de su deporte.

Los participantes en el campeonato mancomunado cántabroasturiano

Gijón, 19.—La Federación Asturiana de Fútbol ha llegado a un acuerdo con la Confederación de Cantabria para jugar mancomunadamente el campeonato regional.

Participarán en él el Racing de Santander, el Eclipse, el Sporting de Oviedo, el de Gijón y el Stadium Avilesino.

PUGILATO

El cinturón Madrid

Hoy jueves, día 20, a las diez y media de la noche, se celebrará en el campo de deportes de la Agrupación Deportiva Ferroviaria la séptima reunión (tercera eliminatoria) de esta importante competición con el programa siguiente:

Pesos mosca.—José Bustos contra Saturnino Rodríguez y José María Mira contra Miguel Colado.

Plumas.—Antonio Mula contra Francisco Molina y Juan Hernanz contra Benigno Collar.

Ligeros.—Manuel Fernández contra Saturnino Mera.

Welters.—Cipriano Marco contra Luis Díaz.

Medios.—José Fernández contra Francisco Fernández.

Logan quiere combatir con Martínez de Alfara

Valencia, 19.—Luis Logan, vencedor últimamente por descalificación de Martínez de Alfara, ha propuesto la revancha a la distancia que quiera Martínez, con la bolsa íntegra para el vencedor. Sólo impone que el combate no se celebre en Valencia, con el fin de que se eviten apasionamientos, y que se emplee el cinturón Everlast, con el que se amortigua el dolor de los golpes dirigidos al vientre.

Gironés y Artoro, descalificados

Barcelona, 19.—La Federación Catalana se ha reunido para tratar de la reclamación presentada por el cubano Johnny Cruz contra Gironés, por haberse negado este último a efectuar el combate que tenía concertado, alegando que estaba enfermo.

La reunión se prolongó hasta últimas horas de la madrugada de ayer, y hasta última hora de hoy no se dió cuenta oficial de los acuerdos adoptados.

Se acordó descalificar por dos meses a Gironés y a su manager, Artoro, imponiéndoles asimismo una multa de 250 pesetas a cada uno.

De todos modos se autoriza a Gironés para que ponga en juego su título el día 30 del actual ante Bonaugre, encuentro concertado con anterioridad al anunciado combate con Johnny Cruz.

Con referencia a la reclamación hecha por la Empresa organizadora Barcelona Ring contra Gironés, se acordó autorizarla, aun cuando es probable que la citada Empresa desista de llevarla adelante. Al propio tiempo se comunica a Johnny Cruz el derecho que tiene de pedir una indemnización.

Como por otra parte se ha comprobado que no se había formalizado el correspondiente contrato para este combate, se acordó no autorizar ninguna velada sin este requisito previo.

Dorval y los suyos, a la Argentina

Barcelona, 19.—El manager Dorval ha recibido una oferta del promotor argentino Ismael Base para desplazar a Buenos Aires su equipo, en el que figuran Logan, Quadri, Oldani y el peso fuerte checoslovaco Schmidt. También propone el citado promotor argentino que se desplace dos pugiles españoles, un peso welter y un medio fuerte, a los que piensa ofrecer el viaje Dorval. Si se cierran las condiciones, el equipo saldrá a mediados de Septiembre.

Ara y Uzoudun, a España Nueva York, 19.—Ignacio Ara ha manifestado que embarcará pronto para España, donde combatirá contra Lorenzo o Alís el 12 de Octubre, en Zaragoza.

Paulino Uzoudun va a salir también para la Península; pero antes de marchar la Comisión de

boxeo de Nueva York tiene que resolver la cuestión de su combate contra Carnera, anunciado para los primeros días de Diciembre.

Juan Peña vencido por Fedman Nueva York, 19.—En el encuentro celebrado entre Luis Fedman y el español Juan Peña resultó vencido éste por puntos. El combate fué a ocho asaltos. Los pesos fueron: el primero, 126, y el segundo, 124 libras y media.

Carnera contra Sharkey

Nueva York, 19.—La Federación de Boxeo del Estado de Nueva York ha autorizado un combate en Ebbets-Field entre Primo Carnera y Jack Sharkey, que se celebrará el día 23 de Septiembre próximo, estableciendo que el vencedor será, para dicha Comisión, campeón del Mundo de todas las categorías.

La Federación de Nueva York ha querido demostrar con este gesto que para ella los acuerdos de la International Boxing Union carecen de valor, y que sólo ella está capacitada para conceder los títulos mundiales.

Retorno del boxeador Carmelino

Vigo, 19.—A bordo del paquebote alemán «Sierra Ventana» ha llegado, procedente del Brasil, el boxeador vigués Carmelino, después de haber hecho una magnífica campaña por América del Sur.

Se dice que el citado pugil se presentará al público madrileño el día 29 del actual y que se enfrentará con el madrileño González o con el asturiano Peña.

CARRERAS DE CALGOS

Una reunión muy interesante

Resultados de las pruebas de anoche:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.

1, «Bonito», de Manuel Romero de Tejada; 2, «Malagueña», de Guillermo Ordóñez.

Tiempo: 31 s. 4/5. Ganador, 2,90; colocados: 1,80 y 1,90.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 525 yardas.

1, «Torero II», de Alejandro Morales; 2, «Paloma II», de Gamazo; 3, «Cervantes», de Ignacio Bermejo.

Tiempo: 34 s. 3/5. Ganador, 11,30; colocados: 2,80, 1,60 y 2,10.

Tercera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 550 yardas.

1, «Cagancho», de la señora de

Morales; 2, «Foot-Losse», de Artega-García Martín; 3, «Polaco I», de Emilio Morales.

Tiempo: 33 s. 4/5. Ganador, 3,10; colocados: 1,20, 1,10 y 1,90.

Cuarta carrera (lisa), 400 pesetas; 900 yardas.

1, «Relámpago V», de Miguel Brea; 2, «Tosca I», de Aurora Blanco.

Tiempo: 59 s. Ganador, 6,10; colocados: 2,60 y 2,50.

Quinta carrera (lisa), primera categoría, 700 pesetas; 500 yardas.

1, «Old Son», de Felipe Sánchez Cabezudo; 2, «Vagabond King», de la señora de Villabragima.

Tiempo: 30 s. 1/5. Ganador, 1,30; colocados: 1,40 y 5,40.

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 550 pesetas; 700 yardas.

1, «Haylamere Solitude», de Elena de la Guerra; 2, «Tosca III», de Pastrana.

Tiempo: 44 s. 4/5. Ganador, 18,50; colocados: 7,30 y 3,90.

Séptima carrera (vallas), segunda categoría, 325 pesetas; 500 yardas.

1, «Rock Her», de Inés de Figueroa; 2, «Novela», de José M. F. Valderrama.

Tiempo: 32 s. 2/5. Ganador, 1,60; colocados: 1,10 y 1,30.

NATACION

Los del Club Natación Barcelona, en Madrid

El próximo sábado, día 22 del corriente, a las once de la noche, efectuarán en la piscina del campo de Chamartín las siguientes pruebas:

200 metros estilo braza pecho, 100 metros estilo sobre espalda, 200 metros estilo libre, saltos, carreras de equipos 5 por 33 metros estilo libre, carrera de equipo 3 por 33 metros braza, crawl y espalda; partido de water polo entre el equipo del C. N. Barcelona y una selección de la F. C. N. A.

Día 23, domingo, a las cuatro y media de la tarde: Demostraciones de varios estilos de natación, carrera eliminatoria a 12 nadadores, carreras de equipos 5 por 33 metros y 3 por 33 metros estilos, saltos, partido water polo, revancha del anterior.

Los españoles vuelven a triunfar

Lisboa, 19.—Los componentes del equipo del Club de Natación Barcelona han vuelto a demostrar su

superioridad sobre los portugueses en la segunda jornada de los festivales celebrados en la piscina de Algés. La diferencia de valores se echa más de ver en water polo; pero en natación simple, la comparación de estilos y de técnica es también altamente favorable a los españoles. La supremacía de éstos está sobre todo en la facilidad con que ejecutan el crawl, que contrasta con el usado por la mayoría de los portugueses, sensiblemente más rudimentario.

En esta segunda jornada los españoles ganaron la prueba de 100 metros libres, por medio de Zwiler, que invirtió 1 m. 12 s., clasificándose segundo Prieto, también del Natación, y la de relevos, con 1 m. 32 s. 4/5.

Finalmente, en water polo, los españoles vencieron a la selección de Lisboa por 6-2; un resultado más benévolo que el del día anterior, pero no menos concluyente.

Al festival asistieron el presidente de la República, el presidente del Gobierno y el embajador de España.

REGATAS

Las de out-boards de Santander

Santander, 19.—Se han celebrado las regatas de out-boards, concurriendo varias embarcaciones, alcanzando el primer puesto «Onda», tripulada por Urgoiti, que cubrió los 15 kilómetros en 23 m. 11 s.; segundo, «Miss Betty V», tripulada por Walter Meade.

CICLISMO

Campeonato de Madrid de principiantes

Para los días 30 de Agosto y 13 de Septiembre organiza la Unión Velocipédica Española (primera región) el campeonato de Madrid de principiantes, que se disputarán en dos mangas de 75 y 100 kilómetros, respectivamente, en las fechas indicadas.

El recorrido de la primera manga será: paseo de Camoéns, carretera de La Coruña, Galapagar, Villalba, Torreledones, Las Rozas, Camoéns.

Y el de la segunda: paseo de Camoéns, carretera de La Coruña, Galapagar, El Escorial, Guadarrama, Villalba, Torreledones, Las Rozas y Camoéns.

Salida en una y otra carrera, a las siete de la mañana.

Los premios se anunciarán oportunamente.

Inscripciones hasta el día 23 del corriente.

Bolsa y finanzas

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Continúa prevaleciendo el optimismo y la buena orientación en el mercado. El negocio sigue siendo escaso todavía; pero, sin embargo, los niveles de cotización progresan de un día para otro en la casi totalidad de los valores directrices, destacando Explosivos y el grupo ferroviario. Para este sector hay abundancia de dinero en no pequeña cantidad, especialmente para obligaciones, creyéndose por una gran parte de los bolsistas que acaso las mismas Compañías acudan al mercado a comprar sus propios títulos ante el beneficio que para ellas supone el adquirirlos a tipos tan baratos como los que actualmente rigen.

Los fondos del Estado siguen introduciendo pocas variaciones de un día para otro; cotizaron solamente con modificación el 3 por 100 de 1928, que cede un cuartillo, y los bonos oro, que abandonan otro entero. Cédulas hipotecarias repiten cambio, y de las locales, las 6 por 100, únicas que se negociaban, pierden dos puntos y medio. En Bancos sólo se publica el de España, que lo hace sin novedad.

Mineras demotan consistencia, y suben dos enteros las Rif portador, y uno al contado y uno y medio a plazo la Felguera; Telefónica, en ligero retroceso; Fénix, en alza, y Petrolillos continúan a 25.

Los ferrocarriles, como hemos dicho al principio, están solicitados, ganando las acciones de los Alicantes ocho pesetas a fin de mes, y las del Norte 14, al contado, con relación al último cambio publicado. Valores de tracción urbana, por el contrario, inician una ligera flexión, que se eleva a un punto en el «Metro» y a dos unidades en Tranvías, acompañándose en esta orientación la Ford Motor, que reaparece con ocho duros de menos. Azucareras ordinarias y Explosivos aumentan su precio anterior a razón de un cuartillo las primera y cinco y seis pesetas los últimos al contado y fin de mes, respectivamente.

El cambio extranjero no experimenta ninguna variación, según los cambios fijados por el Centro

Oficial de Contratación. En Londres está algo más favorable para la peseta, ya que de 55,80, a que empezó, queda a 55,65, con una diferencia en menos respecto al tipo fijado por el Centro de Moneda de 45 céntimos.

COTIZACIONES DEL 19 DE AGOSTO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 61,25.

4 por 100 Exterior.—Serie A, 79,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 73,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, C, B y A, 88,75. Idem con impuesto, serie A, 71,60.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, 60,00; C y B, 60,25; A, 60,75.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 72,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, B y A, 88,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 172,50.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 96,00; Villa de Madrid, 1914, 74,75; ídem 1918, 74,75; Mejoras urbanas, 1923, 82,50.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1926, 84,00; Tángier-Fez, 92,75.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,50; 5 por 100, 90,00; 6 por 100, 97,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 77,50.

Erechos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 97,25; Marruecos, 79,50.

Acolones.—Banco España, 516,00; Hispano Suiza, 121,00; H. Española, 154,00; C. Telefónica, preferentes, 100,75; ordinarias, 103,00; Minas del Rif, portador, C., 300,00; Duro-Felguera, C., 65,00; F. C., 65,50; Fénix, 377,00; Alicantes, F. C., 218,00; Metro, 138,00; Nortés, C., 304,00; Madrileña de Tranvías, C., 82,00; El Aguilá, 360,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 54,00; F. C., 55,00; Española de Petróleos, 25,00; Explosivos, C., 595,00; F. C., 596,00; Ford Motor, 182,00.

Obligaciones.—V. Lecrin, segunda, 105,00; s. c.; H. Española, D, 84,50; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 103,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 89,00; Norte, primera, 58,00; Especiales Almansa, 61,00; Prioridad Barcelona, 64,00; (Ariza) E, 53,00; ídem I, 76,25; Peñarroya, 6 por 100, 87,00.

Moneda extranjera.—Francos, 45,25; ídem suizos, 224,40; ídem belgas, 160,85; liras, 60,40; libras, 56,10; dólares, 11,54; marcos oro, 2,745; escudos portugueses, 0,51; pesos argentinos, 3,26; coronas noruegas, 3,087; ídem suecas, 3,09; ídem checas, 34,20; florines, 4,6575.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, nuevas, 26,00; ídem Hispano Colonial, 54,00; Ferrocarriles Norte, 58,90; Madrid a Zaragoza y Alicante, 41,80; Catalana de Gas, E, 93,50; Aguas, ordinarias, 147,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 59,00; ídem, id., segunda, 56,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 83,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 63,25; Esp. Pamplona, 3 por 100, 58,00; Asturias, 3 por 100, tercera, 56,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 53,50; ídem, id., segunda, 84,00; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 55,00; ídem, id., G, 6 por 100, 77,50; ídem, ídem, H, 5 1/2 por 100, 70,00.

Cambios facilitados por el Banco Internacional de Industria y Comercio

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 88,40; Marruecos 5 por 100, 1918, 545,00; Madrileña de Gas, 46,00; Tabac, Filipinas, 2,700,00; Alicante, primera, 481,00; Tángier-Fez, 496,00; Banco de Francia, 16,025,00; ídem de París y Pays Bas, 2,125,00; ídem de la U. Parisienne, 1,046,00; Crédit Lyonnais, 2,300,00; Crédit Com. de Francia, 943,00; Soc. Générale, 1,300,00; P. L. M., 1,498,00; Midi, 1,235,00; Orleans, 1,360,00; Wagons-Lits, 169,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2,905,00; Peñarroya, 330,00; Riotinto, 2,116,00; Asturiana de Minas, 195,00; Unión y Fénix, 1,665,00; De Beers, ordinarias, 452,00; Royal Dutch, 20,000,00; The Lautaro Nitrate Co, 162,00; Kuhlman, 476,00; Suez, nuevas, 15,000,00; Caoutchoucs Financ., 82 3/4; Viscose Française, 6,800,00; Soie de Tubice, ordinarias, 251,00; Portug. de Tabacos, 218,00; pesetas, 221,00; libras, 123,955; dólares, 25,5075; francos belgas, 355,00; ídem suizos, 496,00; liras, 133,55; florines, 1,029,00.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,50; Hidro Electric, 18,37; Snia Viscosa, 6,50; Empréstito guerra, 100,68; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 57,50; Argentina Rescls, 71,50; Cédulas argentinas, 23,00; pesetas, 55,65; francoes, 123,955; ídem suizos, 24,99; ídem belgas, 34,87; dólares, 4,8599; liras, 92,87; florines, 12,078; coronas suecas, 18,1587; ídem noruegas, 18,87; ídem danesas, 18,1725; marcos, 20,52; pesos argentinos, 31,68.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Etr., 890,00; ídem de Bruselas, 710,00; Sofina, ordinarias, 13,100,00; Asturiana de Minas, 272 1/2; Chade, A, B y C, 8,600,00; D, 1,650,00; E, 1,575,00; Barcelona Traction, 395,00; Brazilian, 657,00; Sevillana de Elect., 1,470,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 625,00.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 77 3/4; Inter. Tel. and Tel., 28 3/4; Pensilv. Rail., 40 3/4; Atchinson-Topeka, 137 1/4; Allied Chemical, 114,00; Radio Corporation, 19 7/8; Standard Oil N. Y., 40,00; Electric Bond Co, 3

LO MAS URGENTE

La intervención de la Cámara en el problema monetario

En qué funda el Gobierno su satisfacción después del Consejo del martes, en el que expuso el gobernador del Banco de España, Sr. Carabias, su plan para mejorar la situación monetaria y, en su consecuencia, la financiera y económica del país? Leamos anoche que las medidas adoptadas en ese Consejo habían comenzado a surtir su eficacia, y que al solo anuncio de que el Gobierno iba a ocuparse seriamente del desarrollo del plan elaborado y expuesto por el Sr. Carabias, la peseta se había entonado y todos los indicios acusaban la progresión de la mejora.

No lo negamos; pero es lo cierto que virtualidad sobrenatural debe de ser la del sistema propuesto por el Sr. Carabias cuando, sin conocer el plan a seguir y las medidas del Gobierno para desarrollarlo, ya surte efectos beneficiosos. Caminamos a tientas, en la oscuridad, en cuestión tan importante como esta del indispensable saneamiento de la peseta. ¿Qué plan es el aceptado? ¿Qué medidas son las adoptadas? Nosotros no abordaremos el tema hasta que se diga oficialmente en qué consiste el plan y cuáles son los acuerdos del Gobierno. Se trata de asunto demasiado serio para divagar sobre hipótesis o comentar referencias particulares, que carecen, naturalmente, de la garantía de una declaración ministerial.

Ya dijimos anteriormente, cuando a nuestro juicio el Gobierno andaba vacilante y desorientado en política financiera y económica, que el problema, el más grave que tiene planteado la República, debía ser llevado a las Cortes para buscar en ellas la orientación que faltaba y para que en ellas fuera fijada la ruta que permitiera caminar con firmeza y seguridades de acierto en la finalidad. Hoy que existe un plan y que, según parece, el Gobierno está resuelto a seguirlo, a desarrollarlo, a ajustarse a sus normas, insistimos, por distintas razones, en la necesidad de que el asunto sea llevado al Parlamento. Antes estimábamos indispensable la intervención parlamentaria para que le fuera facilitado al Gobierno el plan de que carecía; ahora la creemos precisa para que el Gobierno adquiera la certeza, la plena seguridad de que las medidas que ha de llevar a la práctica son las más adecuadas, las de éxito seguro.

Lleva la Cámara tres o cuatro sesiones enredada en la juridicidad, la convención, el responsabilismo y el impunismo, sin que todavía haya determinado, entre el farrago de discursos y más discursos, el sistema a seguir para hacer efectivas las responsabilidades de uno de los períodos más vergonzosos de la Historia de España. Tres o cuatro sesiones perdidas para la política inmediata que la naciente República reclama. Demasiada juridicidad, excesivo empacho jurídico y, sobre todo, pe-

ligrosa abundancia de abogados. Mientras tanto, el proyecto de Constitución espera, y la situación de nuestra moneda exige el concurso de todos para resolver una crisis de carácter nacional.

No queremos decir con esto que la depuración y sanción de las responsabilidades deba abandonarse. Precisamente nosotros hemos mantenido siempre en alto la bandera responsabilista, que es la del decoro del país. Pero si afirmamos que este debate pro responsabilidades es completamente inútil, y que pudo resolverse en un par de horas lo que aún no se ha resuelto en cuatro tardes.

Y añadimos, conscientes de lo que representa para la economía general del país, de lo que significa para la industria y para el comercio, de lo que supone para la fortuna y para el jornal, de lo que importa al rico y al pobre, más a éste, sin medios de defensa ante la pavorosa carestía de la vida, que antes del sistema a seguir para juzgar a los responsables, antes de la Constitución y antes que nada, precisa llevar a la Cámara el problema monetario, plantearlo ampliamente y con absoluta claridad, y resolverlo sin dilaciones.

No negamos la conveniencia de que el Estado tenga cuanto antes un Código fundamental, y la República un presidente; pero el Gobierno no puede supeditar todo a esto, ni puede substraer al Parlamento asuntos inapiazables, trascendentales y de carácter nacional, que es el caso de este de la salvación de nuestra moneda, base del mejoramiento de la vida del país en todos los órdenes. Hoy que el Gobierno está, según parece, en posesión de un plan; hoy, que según se asegura, tiene una política financiera definida, antes de actuar con peligro de desacierto, es su deber, ya que se trata de materia tan delicada, tan comprometida, tan fácil a la equivocación, llevar ese plan y esa política en forma de ponencia al Parlamento, como tema de discusión, de una discusión serena, elevada, patriótica, que corresponde a un problema vital para la República y para España.

El Gobierno no puede substraerse a esta obligación, aunque no sea más que para corresponder a la delicadeza de algunos diputados que, percatados de la gravedad del momento financiero y económico del país, hubieran planteado el tema en la Cámara y no lo hicieron por consideración a los gobernantes.

Sepamos cómo ha de actuar el Gobierno después de haber oído al gobernador del Banco de España, y de haberse trazado una línea de conducta, y sepámoslo por él mismo al solicitar, como garantía de acierto, el concurso del Parlamento, con esa ponencia que echamos de menos, y que para satisfacción y tranquilidad de los españoles, quisiéramos ver en las Cortes hoy mejor que mañana.

UN PELIGRO PARA LA ESCUELA NACIONAL

La enseñanza primaria y la autonomía regional

Ante el peligro de que la enseñanza primaria pase a depender directamente de las regiones, existe un honda preocupación entre los maestros nacionales por el justificado temor de que el cambio produjera un retroceso en la vida de la escuela.

Es que esta todavía muy reciente la triste experiencia de cuando la enseñanza primaria dependía de los municipios que, con muy escasas excepciones, demostraron su incapacidad para el gobierno de una de las funciones de mayor trascendencia en la marcha del país. Fueron miles de Ayuntamientos, incluidos los que ahora solicitan la autonomía en el régimen de la enseñanza, los que no pagaban a sus maestros, ni se preocupaban de los locales, del material y de cuantas cuestiones afectan a la educación de la infancia. Y hoy mismo están desatendidas en la mayor parte de los Ayuntamientos y Diputaciones, las pequeñas obligaciones que en este sentido tienen.

Los progresos, más o menos destacados, que ha tenido la escuela primaria en nuestro país durante el régimen monárquico, se iniciaron desde que, por la acción de los partidos políticos de izquierda, se la hizo depender exclusivamente del Estado, librándola de las garras del caciquismo municipal.

Y hoy el peligro sería enormemente mayor, con la autonomía

en la enseñanza primaria entraría la política en la escuela, y los vínculos de fraternidad y progreso que todavía existen, a pesar de la acción desmoralizadora de los anteriores Gobiernos monárquicos, quedarían rotos o maltratos en perjuicio de los intereses nacionales. Con el solo anuncio de que pueda concederse esa autonomía ya se preparan numerosos maestros a solicitar el traslado de las escuelas que regentan en determinadas regiones, consecuencia que producirá un grave daño en la enseñanza, principalmente en aquellas comarcas españolas que más se han distinguido por la aspiración autonomista.

Entre los muchos acuerdos de Asociaciones de maestros que pudiéramos presentar, nos interesa solamente por ahora los de los maestros de Cuenca y los de la sección de Lérida-Borjas.

Dicen así los maestros castellanos: «El Magisterio conguense, con miras hacia el mejoramiento y dignificación de la escuela y maestro de España, factores de quienes tanto espera, y no en vano, la moderna organización republicana, pone a su valiosa consideración el punto siguiente, con la plena confianza de que habrá de defenderlo en las Constituyentes con el calor y entereza que merece: El servicio de la cultura nacional, que es atribución esen-

cial del Estado con arreglo al artículo 40 del proyecto de Constitución de la República, debe comprenderse, al igual del de Correos, Telégrafos y Radiocomunicaciones, entre los servicios de los que el Estado español no podrá nunca desprenderse como facultad inalienable e indelegable, y, por tanto, estar comprendido en el artículo 9.º de la Constitución.»

Los maestros catalanes agregan: «Que conste el unánime sentir de los reunidos de depender única y exclusivamente del Estado para todos los efectos de su carrera profesional.»

No solamente son los profesores los que solicitan que la escuela siga dependiendo del Estado, sino las organizaciones obreras más poderosas, la Unión General de Trabajadores y la Confederación General del Trabajo, que en sus conclusiones han afirmado que «la enseñanza será nacional y dependerá del Poder central.»

El partido republicano radical socialista, en su último Congreso extraordinario, tomó el siguiente acuerdo referente a los derechos de ciudadanía de los españoles: «El deber y el derecho a la cultura por la implantación de la escuela única, gratuita, nacional y laica, con sus organizaciones complementarias, a fin de que la aptitud y vocación y no el privilegio determinen el acceso a la enseñanza profesional y universitaria.»

En idéntico sentido se ha producido el partido republicano radical.

Luego, pues, si estas son las aspiraciones de los maestros nacionales, de los obreros organizados y de la mayor parte de los partidos políticos, y si en la hora de la votación no traicionan su conciencia y el mandato de los electores, el acuerdo que se tome debe ser la afirmación rotunda de que la escuela primaria siga dependiendo exclusivamente del Estado, como garantía de la unidad en la función docente y en la formación ciudadana.

La República tiene la obligación de atender con preferencia todo lo que se refiere a la enseñanza. De la escuela primaria depende la republicанизación del país, y, por tanto, no puede ser entregada a los Ayuntamientos ni a las Diputaciones.

Francia nos ha dado la norma. Aquí, como allí, la monarquía nos ha legado la mancha negra del analfabetismo, la carencia de educación cívica y el espíritu sectario y cerril de un gran sector del pueblo sin conciencia y sin ideales. Con todo esto hay que luchar por medio de la cultura irradiada desde la escuela primaria, con unidad de acción para bien de la patria.

El maestro, libertado de la tiranía del cura y del caciquismo, será el forjador en la conciencia de las nuevas generaciones del laicismo y de la democracia.

Y todo esto, fundamental para la vida y prosperidad de la República, no podría realizarse si la escuela primaria, único centro de cultura y formación ciudadana en la mayor parte de los pueblos de no excesivo vecindario, fuese entregada a los Ayuntamientos o las regiones.

Antes que las Aduanas y las Comunicaciones, ponemos por ejemplo, interesa a la República defender y orientar la escuela primaria hacia los ideales de la unidad nacional y de la fraternidad de todos los pueblos de la península.

Los gobernadores y los cultos religiosos

Dos noticias han aparecido estos días que nos han llenado de asombro. Se refieren a la actuación de dos gobernadores civiles: el de Valencia y el de Alicante. El primero, recientemente ha hecho pública la manifestación de que

no solamente no había inconveniente alguno para que se celebrasen las procesiones católicas en los pueblos y en la capital, sino que él mismo, como gobernador civil, estaba dispuesto a presidirlas.

En cuanto al de Alicante, ha dado lugar a la dimisión del Ayuntamiento en pleno de un pueblo de la provincia de su jurisdicción al autorizar que se celebrase una manifestación religiosa que las autoridades locales habían prohibido.

Ni intolerantes ni sectarios, pero sí celosos del prestigio e imparcialidad de las autoridades republicanas, nos sorprenden estos dos casos. ¿Qué instrucciones so. las que llevan los gobernadores a las provincias donde van a ejercer su mando y autoridad? Cuantos extremos de neutralidad adopten las autoridades republicanas en materia religiosa serán pocas. Respeto para todas las ideas y confesiones. Las autoridades podrán en el terreno particular practicar la religión que quieran. Mas como tales autoridades no deben ni pueden presidir procesiones, ni participar en otras manifestaciones más o menos religiosas.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Cuatro heridos Jerez de la Frontera, 19.—En la carretera de Cádiz, en el sitio denominado Cuesta de las Cruces, volcó un automóvil ocupado por doña María Luisa Isasi, doña Petra Isasi y una hija de ésta. Las tres viajeras y el chofer sufrieron diversas contusiones y fuerte conmoción cerebral.

DANDO LA RAZONA "LA LIBERTAD"

Unas declaraciones del señor Vidal y Guardiola

En unas declaraciones hechas a «El Sol» por el ilustre economista catalán Sr. Vidal y Guardiola, la confirma éste los extremos que abarcaban los editoriales que LA LIBERTAD dedicó al aspecto económico del Estatuto catalán, inadmisibles en cuanto perjudica los intereses del Poder central, y en consecuencia los de las otras regiones, que fatalmente habrían de cubrir el déficit.

En efecto, reconoce el Sr. Vidal y Guardiola que la implantación del Estatuto significaría para la Hacienda un déficit de doscientos a cuatrocientos cincuenta millones de pesetas.

Que es precisamente lo que LA LIBERTAD ha sostenido, dando la voz de alerta.

Ante este peligro proponíamos nosotros el nombramiento de una Comisión o un Comité de técnicos para el estudio de los extremos del Estatuto relacionados con la economía y para la propuesta de modificaciones indispensables, y si no una Comisión o Comité, el asesoramiento eficaz de la técnica, y nos complace, por la coincidencia con nosotros, ver recogidas estas sensatas palabras del señor Vidal y Guardiola: «Proclamo la necesidad ineludible, no sólo por razones de cortesía, sino también por razones de eficacia, de revisar detenidamente y con asistencia de representantes del Tesoro la estructura financiera del Estado, y admito la probabilidad de que se acuerden trascendentales modificaciones.»

La propuesta de LA LIBERTAD, en estas palabras reflejada, tendrá forzosamente que ser recogida oficialmente y llevada a la práctica, felizmente, según anticipa en su manifestación el señor Vidal y Guardiola, con el asentimiento de los catalanes.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Una conspiración monárquica en Francia

La situación en el país vasconavarro.—Existencia de considerable cantidad de armas.—Los aristócratas monárquicos se preparan. Hay mucho dinero por medio.—Ofrecimiento de recursos

Acabamos de realizar un viaje por las playas francesas. Nos hemos detenido en el país vasco y hemos llenado de notas nuestro block. Nos hallamos ante una de las más interesantes informaciones políticas que pueden ofrecerse al curioso lector. Todas las afirmaciones que vamos a hacer han sido contrastadas debidamente. Claro es que no tenemos de ellas las pruebas materiales, porque esto es imposible dada la índole de la información; pero si hemos contrastado los informes conversando con personas enteradas y no hemos pasado a nuestro carnet de notas ni una sola que no nos mereciera crédito suficiente.

Desde luego, en Francia se conspira. El ministro de la Gobernación, ante los periodistas de San Sebastián, decía, días pasados, que son entretenimientos de los monárquicos expatriados los rumores que circulan. No se trata de ninguna diversión. Se trata de algo más serio, y estamos seguros de que lo conoce perfectamente el Gobierno, lo que ya es una garantía para quienes amamos a la República.

Se trata de algo de tanto interés nacional, que no vacilamos en hacerlo público, para que el pueblo, que trajo la República, viva prevenido. Es curioso que todos los rumores de esta índole tengan su campo de circulación en el país vasconavarro. Se explica. Es que en el país vasco existe un hondo sentimiento religioso. Hay emoción católica, y ese sentimiento permite la maniobra de quienes utilizan la fe de los vascos para fines políticos.

En las elecciones a diputados a Cortes, la mayoría triunfante fue la de derechas. No hemos de incurrir en el error de engañarnos afirmando que se trata de la influencia de los «casheros». El «cashero», el aldeano vasco, no es un ente zafio y manejable. Por el contrario, es fuertemente insoportable y desde luego un apasionado creyente. La religión para él es intangible. Y cualquier cosa que roce a la religión le hiere en lo más íntimo.

Con estos antecedentes, que son la exposición de una realidad absoluta, no es de extrañar el actual desasosiego del país vasco. El clero español—hay excepciones—, con una inconsciencia incomprensible, con una falta de responsabilidad que ha de pesarle mucho según el tiempo transcurra, se ha puesto frente a la República. No se ha dado cuenta de que el sentimiento político nacional no admite la vuelta al pasado. Y ese clero, entregado a la Monarquía, hecho por D. Alfonso, mimado por la Dictadura, ha encendido en los espíritus vascos hogueras de intranquilidad.

Esta emoción religiosa del país vasco, llevada al terreno político, ha determinado una excitación que alguien utiliza. Por otra parte, el nacionalismo ha surgido potente después de la persecución de los siete años de Dictadura. Y unidos religión y nacionalidad, han creado una fuerza de ebullición, que otros elementos, no románticamente desinteresados, sino egoístamente perturbadores, pretenden aprovechar para entorpecer a la naciente República española.

En el país vasco hay una enorme cantidad de armas de fuego. Tienen pistolas todos los jóvenes. Y las tienen los de todos los bandos. Guardias cívicos, mendigotales, sindicalistas y socialistas. Ya han salido a relucir y ya ha habido muertos a cuenta de ese prodigioso reparto de pistolas.

El propio gobernador de Vizcaya lo ha expresado concretamente: Hay que desarmar. En efecto, hay que desarmar. Pero no se crea que los armados están en un bando solo. Se hallan en todos. En derechas y en izquierdas. Tan culpables unos como otros. Todos autores de ese desasosiego que padece el país.

¿Cómo ha sido posible que tantas armas hayan salido clandestinamente para ir a poder de los que creen que la razón o las ideas se defienden a balazos? Podemos contestar con una afirmación, que no es la diversión estratégica de un emigrado monárquico, sino la voz de alerta de quienes no queremos las luchas fratricidas. La existencia de esas armas se debe a una conspiración de carácter monárquico y contra la República española que se realiza en Francia.

Ni disculpas oficiales, ni negativas del ministro pueden destruir nuestra afirmación. Estamos informados por persona autorizada que conoce los detalles de ese complot de unos españoles que, por satisfacer su afán de venganza, por tener el placer de ver el fracaso de los hombres abnegados que ocupan el Gobierno actual, no vacilan en comprometer el crédito de su patria y lanzar a España por senderos de precipicio. En Francia se conspira en serio contra España. Los conspiradores se han fijado en el país vasconavarro como propicio a secundar sus planes. No vacilarán en encender una guerra civil. Pero fíjese bien el lector y no se involucren los términos ni se confundan las especies. No es que en las Vascongadas se prepare una guerra civil. De lo que se trata es de que unos cuantos señores monárquicos, despechados y expatriados en Francia, quieren utilizar la buena fe de los vascos para encender la guerra.

No se trata de que carlistas o nacionalistas quieran reverdecir las partidas del cura Santa Cruz. Es que los elementos monárquicos, conocedores del sentimiento católico de los vascos, dicen a es-

tos que la religión pelagra, para enrostrarlos en una bandera revolucionaria.

El Gobierno puede comprobar todo esto. LA LIBERTAD ha confiado esta información a un redactor suyo, ya de regreso de aquellas tierras, y cree obligación suya decir la verdad ante todo. El país vasco es desconocido. No hay un clericalismo zafio y rural. Hay emoción religiosa como en pocos sitios del Mundo. Ese sentimiento religioso merece algún respeto. Pero ese sentimiento religioso, por culpa de la incompreensión de los rectores de la Iglesia, corre el serio peligro de degenerar en elemento de lucha.

Los monárquicos se preparan. Hay dinero en abundancia. Corren los miles de duros en propagandas y en adquisición de elementos. Un comité especializado en conspiraciones actúa sin descanso. Y hay ofertas de recursos para hacer esa obra monárquica, que D. Alfonso conoce perfectamente. Se habla de cifras fantásticas de millones reunidos para especular contra la Patria. Se nos refiere todo el plan tramado por los conspiradores. Se nos dicen nombres y fechas y pactos. Y no se nos refieren como un secreto que nadie conoce. Se nos afirma de modo natural, como si el oficio de conspirador no tuviera que ser alguna y cual si los que conspiran estuvieran seguros de la impunidad.

Nuestro llamamiento al Gobierno es serenamente firme. Que no nos desmienta sin comprobar. Y que compruebe con detalles, con antecedentes, con un fino instinto de querer ver.

No basta estar seguros de la firmeza de la República. Es necesario hacer todo lo posible por que no flaquee, por que no se debilite con perturbaciones.

La conspiración, repetimos, es vasta y está bien organizada. Vamos a seguir refiriendo lo que de ella sabemos. Algo que ha de causar sensación en unos e incredulidad en otros. Pero algo real. Algo que debe despertar un poco la inquietud nacional, no para alarmarse, sino para prevenirse.

Mañana, continuación de este reportaje, con el siguiente sumario: Se quiere crear en España la monarquía pirenaica.—Un comité de conspiradores.—Cinco millones de pesetas en armas.—Se pasan por los montes de Navarra.—Especulación contra la peseta.—Cien-tocientos millones para la conspiración.—Los terratenientes andaluces.—Militares?

Mañana, continuación de este reportaje, con el siguiente sumario: Se quiere crear en España la monarquía pirenaica.—Un comité de conspiradores.—Cinco millones de pesetas en armas.—Se pasan por los montes de Navarra.—Especulación contra la peseta.—Cien-tocientos millones para la conspiración.—Los terratenientes andaluces.—Militares?

Mañana, continuación de este reportaje, con el siguiente sumario: Se quiere crear en España la monarquía pirenaica.—Un comité de conspiradores.—Cinco millones de pesetas en armas.—Se pasan por los montes de Navarra.—Especulación contra la peseta.—Cien-tocientos millones para la conspiración.—Los terratenientes andaluces.—Militares?

Mañana, continuación de este reportaje, con el siguiente sumario: Se quiere crear en España la monarquía pirenaica.—Un comité de conspiradores.—Cinco millones de pesetas en armas.—Se pasan por los montes de Navarra.—Especulación contra la peseta.—Cien-tocientos millones para la conspiración.—Los terratenientes andaluces.—Militares?

Mañana, continuación de este reportaje, con el siguiente sumario: Se quiere crear en España la monarquía pirenaica.—Un comité de conspiradores.—Cinco millones de pesetas en armas.—Se pasan por los montes de Navarra.—Especulación contra la peseta.—Cien-tocientos millones para la conspiración.—Los terratenientes andaluces.—Militares?

Mañana, continuación de este reportaje, con el siguiente sumario: Se quiere crear en España la monarquía pirenaica.—Un comité de conspiradores.—Cinco millones de pesetas en armas.—Se pasan por los montes de Navarra.—Especulación contra la peseta.—Cien-tocientos millones para la conspiración.—Los terratenientes andaluces.—Militares?

Mañana, continuación de este reportaje, con el siguiente sumario: Se quiere crear en España la monarquía pirenaica.—Un comité de conspiradores.—Cinco millones de pesetas en armas.—Se pasan por los montes de Navarra.—Especulación contra la peseta.—Cien-tocientos millones para la conspiración.—Los terratenientes andaluces.—Militares?

Mañana, continuación de este reportaje, con el siguiente sumario: Se quiere crear en España la monarquía pirenaica.—Un comité de conspiradores.—Cinco millones de pesetas en armas.—Se pasan por los montes de Navarra.—Especulación contra la peseta.—Cien-tocientos millones para la conspiración.—Los terratenientes andaluces.—Militares?

Mañana, continuación de este reportaje, con el siguiente sumario: Se quiere crear en España la monarquía pirenaica.—Un comité de conspiradores.—Cinco millones de pesetas en armas.—Se pasan por los montes de Navarra.—Especulación contra la peseta.—Cien-tocientos millones para la conspiración.—Los terratenientes andaluces.—Militares?

Mañana, continuación de este reportaje, con el siguiente sumario: Se quiere crear en España la monarquía pirenaica.—Un comité de conspiradores.—Cinco millones de pesetas en armas.—Se pasan por los montes de Navarra.—Especulación contra la peseta.—Cien-tocientos millones para la conspiración.—Los terratenientes andaluces.—Militares?

Mañana, continuación de este reportaje, con el siguiente sumario: Se quiere crear en España la monarquía pirenaica.—Un comité de conspiradores.—Cinco millones de pesetas en armas.—Se pasan por los montes de Navarra.—Especulación contra la peseta.—Cien-tocientos millones para la conspiración.—Los terratenientes andaluces.—Militares?



LA VERBENA DE LA PROSPERIDAD.—El popular alcalde D. Pedro Rico, acompañado de la bella señorita Ascensión Sáenz Jubera, elegida «Miss República» en el concurso celebrado en la simpática barriada (Fot. Alfonso.)

PARLAMENTO REPUBLICANO

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Sesión del 19 de Agosto

Se abre la sesión a las cinco y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. En el banco azul, los Sres. Alcalá Zamora y Domingo. Aprobada el acta de la anterior se entra en

PLIEGOS Y PREGUNTAS

Los riegos del río Segura

El Sr. FIGUEROA formula un ruego relacionado con los riegos en la zona alta del Segura. Habla de las desconsideraciones de la Confederación del Segura con los regantes, hasta el punto de que los días que les tocaba riego no se hacían funcionar los motores porque les faltaba fluido. A pesar de ello se obliga al pago de derechos por los motores. Días pasados en los pueblos de Molina y Abarán se cortaron los cables. Se ha recurrido al gobernador de la provincia de Murcia para ver si es posible llegar a una fórmula de concordia, sin haberse conseguido nada.

Advierte que la falta de agua puede originar un grave conflicto. La Sociedad de Riegos de Levante es la que perjudica a los regantes del Segura, y en tiempos de la Dictadura ha disfrutado de una escandalosa protección. Pide que para las zonas alta y baja se garantice el agua necesaria, teniendo en cuenta que la baja no tiene derecho más que a los sobrantes.

El Sr. LOPEZ se adhiere al ruego del Sr. Figueroa y dice que más que a Fomento afecta a Gobernación, porque entraña un conflicto de orden público. En la vega alta del Segura hay una riqueza creada al amparo de concesiones; pero que es una realidad y tiene que atenderse.

Allí hace veinte años funcionan unos motores, que ahora resucitando un viejo pleito se quieren entorpecer. Pide que en Fomento se celebre una reunión de diputados y elementos interesados en el ministerio de Fomento para buscar una solución.

El monumento a las Cortes de Cádiz.—La riqueza artística

El Sr. SORIANO habla para hacer un ruego, y antes dice que conveniría imponer una contribución a los habladores. El PRESIDENTE: No me parece mal. Como se le oye muy mal desde algunos sitios se le pide que hable más alto, y con este motivo hay un discreto entre el orador y algunos diputados que obliga al señor ALCALA ZAMORA a exclamar: ¡lo peor es que ahora no oigo yo! (Risas.)

Se refiere al monumento de las Cortes de Cádiz, que en esta población está construido hace tiempo y aun no se ha inaugurado. Cree que ninguna ocasión más propicia que ésta para acordar la inauguración, ya que éstas, como aquéllas, son unas Cortes Constituyentes.

Pide luego que venga a la Cámara el proceso de Tablada, que ya está terminado. Dice que Vallina lleva muchos días preso sin que se sepa por qué, y lo mismo le ocurre a otros muchos ciudadanos que llenan las cárceles. Habla luego de la emigración de objetos artísticos, y dice que a él le gustan más las bellas artes que las malas artes.

Alude a las leyes protectoras de otros países, entre ellos Rusia, que han evitado que apenas se exportara la riqueza artística. Pide medidas radicales para que de España no se lleven al extranjero los objetos de arte que hay en iglesias y conventos.

El Sr. ALCALA ZAMORA le contesta que para ahorrar dinero al Sr. Soriano y a él, y no tener que pagar por ello, va a ser breve. Dice que se pondrá de acuerdo con las autoridades de Cádiz para lo de la inauguración del monumento, y si va ofrece no llevar oratoria copiosa, pero no contribuir a la desventura del monumento rodeándole de un bosque de oratoria, y porque han pasado tantas cosas en España, que hay que renovar y modificarlo todo, hasta la oratoria. (Aplausos.)

El Sr. MAURA le contesta que vendrá el proceso de Tablada; pero en él no hay nada del doctor Vallina, pues éste está detenido por distintos motivos. El Sr. DOMINGO también le contesta y dice que hay un decreto de defensa de la riqueza artística que ha venido a la Cámara y está pendiente de dictamen para discutirlo. Dice que hay noticia de dos desparecidos: un velázquez de Toledo y un sepulcro de una sacristía. Este sepulcro ya está restituido a su puesto.

Luego contesta a un ruego que el Sr. Simó formuló el otro día sobre el monasterio de Poblet. Dice que no se llama Real Patronato, ni se han girado 200.000 pesetas, ni hay ninguna irregularidad. El Sr. SORIANO rectifica y dice que él no ha relacionado la detención de Vallina con el proceso de Tablada. Ha hablado de su detención como preso gubernativo hace quince días, como así se lo ha com-

probado el comandante militar de Cádiz. Agradece a los demás señores las respuestas que le han dado. El Sr. SIMO replica al ministro de Instrucción y dice que el Patronato de Poblet, real o no, existe y ha dispuesto de las cantidades ingresadas en concepto de derechos de visita por los turistas. Estima conveniente remover la constitución de ese Patronato y dar entrada en él a elementos especializados.

El alcalde de Cartagena y la opinión pública

El Sr. NAVARRO dice que el 12 de Abril se eligieron en Cartagena unos concejales upetistas que apoyaron a un socialista que no goza del favor de la opinión pública, a quien llevaron a la Alcaldía para librarse de las responsabilidades de un proceso que un juez especial instruye con motivo de la construcción de unas casas baratas que constituyen un negocio escandaloso. Agrega que sus simpatías por el partido socialista son grandes; pero cree que es un deber suyo advertir a la Cámara de lo que ocurre para que el día de mañana no pueda nadie decir que no se le avisó a tiempo.

La opinión pública—añade—esta alerta y no se halla dispuesta a tolerar que se consuma un contrato que sería la ruina de Cartagena. El ministro de la GOBERNACION contesta que él nada puede hacer si esos concejales están elegidos legalmente y, en uso de su derecho, han elegido un alcalde socialista.

Si hay alguna responsabilidad que exigir—dice—, acúdase a la acción popular. Interpelación sobre la huelga de la Telefónica

El Sr. JIMENEZ explica su anunciada interpelación sobre la huelga de la Telefónica. Dice que quitará todo matz político a su discurso. Explica cómo se inició la huelga, aplazada hasta después de las elecciones.

Dice que hubo una cuestión previa planteada por el despido de los que abandonaron su puesto para hacer viajes relacionados con los preparativos de la huelga. Habla minuciosamente de las entrevistas de los elementos directores de la huelga con la Compañía, de las desconsideraciones de ésta y de su negativa a reconocer el Sindicato único.

También relata la entrevista en San Juan de Luz con el coronel Bens. Vino luego—dice—el debate político en el Congreso y en él se atacó a la Confederación Nacional del Trabajo. Para que se viera el buen deseo de los huelguistas, éstos se pusieron a la disposición del ministro de Comunicaciones; pero la Compañía, con sus habilidades, hace que la solución se demore para que los huelguistas tengan que claudicar por hambre.

Es indispensable—añade—que el Gobierno intervenga y dé las órdenes para que los capitalistas de la Telefónica parlamenten con los representantes de los huelguistas. Lee las peticiones de éstos para demostrar que no son exageradas. Estas bases—dice—se acordaron en un Congreso celebrado en Madrid.

Con los huelguistas de la Telefónica ocurre lo mismo que ocurría en los tiempos de la Dictadura, que se metía en la cárcel a los hombres que tenían el valor de ponerse al frente de la opinión para protestar contra el Poder. Ahora, contra los huelguistas que defienden una causa justa, que luchan con el hambre, se lanza la Guardia civil y se les persigue desde el Poder, y esto no puede ser, no puede continuar.

Hay que atender las demandas justas de esos hombres dignos, que no piden nada exagerado. Termina invitando al Gobierno a que escuche sus palabras y haga justicia con los humildes. (Aplausos en la tribuna pública.)

El debate sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades. Un empacho de jurisdicción

Se suspende este debate y se renuncia el del dictamen de la Comisión de Responsabilidades. El Sr. PEREZ MADRIGAL hace uso de la palabra y comienza por dedicar un gran elogio a los miembros de la Comisión. Dice luego que para él lo mismo es un juez de entrada que un magistrado, que no es otra cosa que un juez con reuma. Estima que padecemos un empacho de jurisdicción, pues ésta ha sido la preocupación del Gobierno provisional desde que se constituyó.

Por eso hay muchos pueblos todavía en los que no ha penetrado la República. Por la jurisdicción, en muchos sitios aún impera el caciquismo monárquico; por la jurisdicción han emigrado muchos culpables; por la jurisdicción han desaparecido muchos militares dignísimos y están otros en candelero que no debían estarlo; por la jurisdicción no se ha procedido contra el Sr. Rodríguez de Viguera. Y ha saltado la jurisdicción a la Asamblea Constituyente. Nos habla de ello el Sr. Royo,

que pide mucha jurisdicción. Luego viene el Sr. Ossorio con la jurisdicción, y nos trae la Constitución del 76, pérfidamente invocada para proteger a los detenidos. Si escamoteamos el problema de las responsabilidades y lo encamionamos hacia el Juzgado de guardia, habremos perdido la única ocasión que se nos presenta de hacer la verdadera revolución.

Muy respetable es la masa neutra; pero ella se volverá contra nosotros si la engañamos. Es indudable que el Sr. Sánchez Román, con su discurso impresionante, ha servido con lealtad a la justicia republicana; pero en política hay que tener en cuenta todos los factores. Bien está contar con la masa neutra; pero después hay que contar con la masa encefálica. (Risas.)

Dijo el Sr. Ortega que no hay que mirar atrás demasiado. Eso los elementos intelectuales pueden permitirselo; pero el pueblo, que en el orden moral no ha dado un solo paso, quiere andar hacia adelante, y para andar hay que facilitarle el camino. No hay que temer a la Convención, porque como dijo el señor Lluhi, están bien delimitadas las funciones.

Además no hay que dar la sensación de un excesivo temor a lo que podrá ocurrir, pues si sufrimos contrariedades, ya serán rectificadas, y nuestros sacrificios les serán beneficiosos a las generaciones que nos sucedan. (Aplausos.)

El Sr. CASTRILLO interviene y dice que ha escuchado con pena los discursos pronunciados aquí, porque cada vez nos alejan más del problema que nos preocupa. Agrega que una política dantoniana y de Robespierre luchan por llegar a un criterio de justicia.

Va glosando los argumentos de anteriores oradores relacionados con la incompetencia de la Comisión para juzgar y fallar, o con el criterio de derivar hacia los Tribunales de justicia el procedimiento, para evitar que la Cámara se convierta en un Comité revolucionario, y afirma que la pregunta formulada por el dictamen está aún incontestada.

Encuentra difícil establecer una línea divisoria entre las responsabilidades de gestión, las políticas y las históricas. En su opinión, el problema no puede salir de la Cámara, porque eso sería escamotearlo; pero la Comisión debe rectificar alguna parte de su criterio.

Aquí se habla de aplicar la ley. Pero ¿qué ley? Porque la ley a que os referís vosotros es lo legal. En todos los períodos revolucionarios se han instituido jurisdicciones excepcionales. ¿Por qué hay que tenerla ahora? Pide a la Comisión que no se deje arrebatar la competencia y mantenga el dictamen en lo sustantivo. (Aplausos.)

El Sr. ORTEGA y GASSET (don. Eduardo) agradece en nombre de la Comisión al Sr. Castriello la defensa que ha hecho del dictamen. Repite, como otros oradores, que la Comisión no se niega a las modificaciones pertinentes. Admite la petición del Sr. Castriello de hacer la limitación que lleve a diversas jurisdicciones los delitos perfectamente definidos. Pero ante la complejidad de los problemas que han de tratarse, todos los caminos deben estar expeditos.

Es optimista en cuanto al éxito del aspecto central del problema, pues la Cámara ha demostrado que es la hija de la revolución y responde a sus tradiciones populares. Aquí se ha venido para dos cosas: aprobar la Constitución y hacer justicia, y para esto no se puede confundir la legalidad muerta con la ley viva que debe aplicarse. Le dice al Sr. Madariaga que no debe ser tan decidido partidario de caminar por callejuelas legales. (El Sr. Madariaga hace signos negativos.)

Si, porque su señoría, permítame esta amable ironía, en su gran cultura es un hombre que va a citas. (Risas.) Nosotros somos la ley, y no hay que manejar el espejuelo del temor, que sirve luego a las derechas como argumento para combatirlas. Dice que aquí se han hecho citas históricas; trayendo la mariposa disecada de un pasado que no tiene aplicación a los tiempos que corren, pues las citas históricas son lo más falso que hay. Los que hemos recorrido esos pueblos sedientos de justicia, sabemos a qué atenernos respecto a los anhelos populares y debemos proceder obedeciendo esos anhelos. Por eso no debemos perder más el tiempo y adoptar acuerdos en consonancia con lo que el país espera. (Ocupa la presidencia el Sr. Barón.)

El Sr. PEREZ TORREBLANCA interviene y dice que la masa neutra, esa que aquí se ha invocado y que fué la que el 12 de Abril hizo triunfar a la República, quiere que se depuren las responsabilidades. ¿Y qué va a decir esa masa neutra, a la que se le dijo que para exigir responsabilidades a la monarquía era necesario un cambio

de régimen, al ver que en esta Cámara se duda tanto sobre sí ha de ser uno u otro procedimiento para exigirlos? Recuerda las catástrofes africanas, que tuvo la desgracia de presenciar por encontrarse entre los españoles que formaban filas de víctimas, y dice que en nombre de aquellos muertos viene aquí a exigir responsabilidades. (Aplausos.)

Hace la declaración de que es abogado, y luego elogia la probidad de los funcionarios de justicia. Por eso nadie puede sufrir agravio por lo que diga al dar su opinión sobre la capacidad de los Tribunales de justicia para depurar las responsabilidades de la monarquía y de la Dictadura. Asegura que esa capacidad no existe, porque no hay confianza para poner en sus manos lo relativo a la Dictadura. La justicia histórica no nos merece—dice—confianza para sancionar las responsabilidades políticas ni las históricas. Censura la costumbre de los tiempos de la monarquía de calificar de antipatriótico e imprudente cuanto se decía que pudiera molestar a Gobiernos y personajes, pues por esa perniciosa costumbre de tatarlo todo se llegó a la Dictadura.

Hay que huir de eso en un régimen republicano, y personas del talento de los Sres. Sánchez Román y Madariaga, acaso inocentemente, incurrían en ese defecto de excesiva circunspección. (Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

No se puede exigir que juzguen a los hombres de la Dictadura los mismo que con ellos convivieron y recibieron sus favores. Tampoco se puede aceptar la solución del Tribunal esquirol. Las responsabilidades tienen que ser juzgadas por la República. Ha de ser el Parlamento el que diga en todo momento que caudal tiene el delito y que Tribunal ha de juzgarlo. (El PRESIDENTE le llama la atención porque lleva ya hablando cincuenta minutos.)

Explica lo que ocurrirá si se pone el problema en manos de la justicia histórica, que sólo exigirá aquellas responsabilidades inmundas que afectan a transgresiones legales; pero no a los que sin firmar, sin figurar en actas ni pertenecer a corporaciones han cometido graves delitos. Termina diciendo que en lo sustantivo votará el dictamen. (Aplausos.)

El Sr. SALAZAR ALONSO combate el dictamen y hace una calorosa defensa de los Tribunales de justicia, que no han estado remisos en acudir a las peticiones de sanciones que se les han hecho. La prueba está en las propuestas que se aceptaron del Sr. Galarza cuando era fiscal de la República. El Sr. VILLA hace una interrupción que no oímos, pero que parece aludir a la condición de abogado del orador que de tal modo defiende a la justicia. El Sr. SALAZAR le replica que esa interrupción es hija del vehemente temperamento del Sr. Villa; pero que está seguro que no enturbiará el concepto que de él tiene. El Sr. VILLA: Desde luego. El Sr. SALAZAR sigue diciendo que combatir el criterio de la Comisión en algunos extremos no es ser impunitista. Añade que la Comisión no da un espectáculo de gran serenidad. Dice que si predomina el dictamen, bastará una confidencia, una presunción, para que un ciudadano esté en peligro y sometido a los caprichos de la pasión. Lo que debió hacer la Comisión era un dictamen concreto de responsabilidades, con indicación de personas y delitos, y no un proyecto de ley con facultades discrecionales. Manifiesta que no puede votar la amplitud de facultades que se solicita porque estima que el procesado, por delincente que sea, ha de tener las máximas garantías en su defensa. El Sr. GALARZA le contesta por la Comisión. Dice que hablará poco, porque al discurso del Sr. Salazar se contentará cuando se discutan las enmiendas que ha presentado. Manifiesta que a este debate se le da una extensión no excesiva, pero sí peligrosa. Cree que se ha dado una amplitud inadecuada a la discusión de la totalidad de este dictamen, y esto es peligroso por el precedente que sienta para otros debates que han de suscitarse en esta Cámara. Como lo que en realidad se discute es si tal o cual artículo es o no es pertinente en su redacción y si tal facultad es o no amplia, se permite insinuar a la presidencia la conveniencia de abreviar. Dice que la Comisión mantiene el dictamen, y hace algunas observaciones al artículo 10 porque parece que no se han interpretado bien. En ese artículo no se hace a la Cámara ninguna amplitud peligrosa para la soberanía de la Cámara, pues no se quiere que ésta se comprometa a priori. Cuando venga el artículo con enmiendas se podrá aclarar.

Estima que el debate de totalidad está agotado. El Sr. OSSORIO: ¿Aceptará la Comisión el Tribunal que propone la Constitución? El Sr. GALARZA: Eso cuando se discuta el artículo... El PRESIDENTE (campanileando): No se puede admitir este irregular debate. Recoge el ruego de la Comisión y reconoce que, en efecto, el debate se prolonga demasiado, y propone que se respete el derecho de los señores que ya tienen pedida la palabra y que no se inscriban más oradores. A su vez ruega a la Comisión que sea breve en sus respuestas y que no conteste alusiones, porque ésta no es su misión. Discrepancias de criterio y vuelta a la jurisdicción

Se presenta una proposición, y el PRESIDENTE, después de leerla él, dice que cree que no debe leerse a la Cámara porque complicaría más la cuestión. Si cada orador—agrega—ha de explicar su voto, no acabaremos nunca. Sigue el debate y se concede la palabra al Sr. VICENTE GOMEZ (D. Pedro). Hace una calorosa defensa del dictamen y le dice a la Comisión que no tema amenazas de ninguna clase, porque tiene a su lado a la opinión pública. Hace protestas de su gran republicanismo y recuerda que aquí se ha dicho que la justicia está podrida. Pues si lo está—añade—, hay que sanearla. (Aplausos.)

El Sr. VALDECASAS habla en nombre de la Agrupación al Servicio de la República. Lamenta que la campaña electoral se haya limitado por muchos a la exigencia de responsabilidades, pues son otras muchas cosas las que hay que hacer en España. Dice que no puede subscribir en todos sus partes el dictamen de la Comisión. Pide a la Comisión que acuse concretamente y deje para los Tribunales un margen de actuación. Esto puede ser—dice—un ensayo que quizás conduzca a una solución aceptable. El Sr. RUIZ interviene y repite argumentos de anteriores oradores para discrepar de que la Comisión juzgue y sancione. Divide las responsabilidades en tres categorías, concediendo la mayor gravedad a las contraídas por los ministros de la Dictadura. El Sr. GOMEZ ROGI (sacerdote) dice que el que vote este dictamen ni sabe lo que concede ni sabe lo que quiere. No hay en él—añade—nada concreto. Manifiesta que hoy no se sabe qué garantías tiene el ciudadano español. Agrega que las consideraciones de los Sres. Sánchez Román y Madariaga no han sido contestadas por nadie. Si se aprueba—dice—este dictamen, todo ciudadano español podrá ser requerido por la Comisión. (Rumores.) Dice que mientras no se sepa lo que se vota no se puede dar el voto. Es partidario de que se exijan las responsabilidades, pero en debida forma. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

“SABED”

LAS PRIMERAS LEYES SANCIONADAS POR LAS CONSTITUYENTES

«La «Gaceta» de ayer publica las primeras leyes aprobadas por las Cortes Constituyentes de la República española y promulgadas por el presidente del Gobierno. He aquí la nueva fórmula de promulgación: «El presidente del Gobierno de la República española. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes Constituyentes, en funciones de soberanía nacional, han decretado y sancionado la siguiente ley: Artículo único. Se aprueban y ratifican con fuerza de ley, desde el momento de su respectiva vigencia, como decretos, los siguientes, expedidos por la Presidencia del Gobierno provisional de la República: De 14 de Abril, declarando fiesta nacional ese día todos los años. De fecha 15 del referido mes, los cuatro siguientes: Sobre revisión de la obra legislativa de la Dictadura; declarando disueta la parte permanente del Senado, acerca del libre nombramiento por el Gobierno para la provisión de los cargos de gobernadores civiles, subsecretarios y los de igual o superior categoría en el orden civil o judicial, y concediendo pensiones extraordinarias a las familias de los capitanes Galán y García Hernández. De 17 de Abril, derogando la ley de 23 de Marzo de 1906, denominada de Jurisdicciones. De 20 del mes—acabado de citar, señalando el plazo para la declaración de lesivos al interés público de los actos y resoluciones de la Administración. De 22 del referido mes, declarando disuelto el Consejo de Estado y reorganizando su Pleno y Comisión permanente. De 2 de Mayo, reformando artículos del Código Penal común de 1870 y de los Códigos Penales del Ejército y de la Armada. De 8 del propio mes, disponiendo que el límite de 20.000 pesetas establecido en lo civil para los juicios de menor cuantía se extiende a la jurisdicción contencioso-administrativa. De 11 del referido mes de Mayo, determinándose la jurisdicción de los Tribunales de Guerra y Marina. De 13 del propio mes, sobre incautación de los bienes sitios o cocodex que posea en España el ex rey D. Alfonso. De 14 del mismo mes, sobre revisión de la obra legislativa de la Dictadura militar. Del 18, sobre idéntica materia, con aplicación a las Dictaduras civiles. De 3 de Junio, relativo a la expresada revisión en cuanto a los servicios dependientes de la Dirección de Marruecos y Colonias. Del mismo día y mes inmediatamente citado, estableciendo el plazo de un año, a contar desde el 12 de Abril del año en curso, para que las Corporaciones locales, previa declaración de lesivos de sus acuerdos respectivos, puedan hacer uso de la facultad señalada en el artículo 7.º de la ley de 22 de Junio de 1894. De 24 de Junio, en cuanto declara meros actos administrativos los titulados decretos-leyes en que la Dictadura resolvió casos particulares y ratifica la po-

testad del Gobierno provisional para anularlos en casos excepcionales. Por tanto: Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir. Madrid, a 18 de Agosto de 1931. Niceto Alcalá Zamora y Torres.» «El presidente del Gobierno de la República española. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes Constituyentes, en funciones de soberanía nacional, han decretado y sancionado la siguiente ley: Artículo único. Se aprueban y ratifican con fuerza de ley, desde el momento de su respectiva vigencia, como decretos, los siguientes expedidos por la Presidencia del Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Comunicaciones. De 15 de Abril de 1931, creando las Direcciones generales de Correos y de Telégrafos y Teléfonos. De 15 de Abril de 1931, creando la Subsecretaría del ministerio de Comunicaciones. De 23 de Abril de 1931, creando en el ministerio de Comunicaciones la jefatura de la Secretaría permanente, con el título de secretario general del ministerio, jefe de la Secretaría permanente. De 29 de Mayo de 1931, disponiendo que la escala actual denominada auxiliares de oficinas del Cuerpo de Telégrafos, pase a depender de la Subsecretaría del ministerio de Comunicaciones, y directamente, como función delegada de aquélla, de la Secretaría general del mismo, con la denominación de escala administrativa del ministerio de Comunicaciones. Por tanto: Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir. Madrid, a 18 de Agosto de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Comunicaciones, Diego Martínez Barrios.»

EN EL FERROL

Dos hermanos arrastrados por las olas

El Ferrol, 19.—Cuando se bañaban en la playa de Valdivino José Castro Bouzas, de dieciséis años; sus hermanas, Amalia, de diecisiete, y María, de dieciocho, y su cuñada Dolores Freiro, fueron arrastrados por las olas. Los demás bañistas vieron con horror la desgracia sin poder prestarles auxilio. Los dos primeros desaparecieron entre las aguas, y María y Dolores fueron salvadas por una embarcación tripulada por tres individuos. María y Dolores se salvaron asistidos a unos peñascos, en un sitio de gran peligro por la rompiente del mar. Los cadáveres de José y Amalia no han aparecido.

nes tachadas de punibles y a violencias materiales tartarinescas. Desacierto, desacierto y desacierto es la palabra que jalona la actuación oficial en la provincia de Sevilla. Y cuando se incurre en errores de tanta monta y de tanta trascendencia, no es lo más adecuado lanzar inculpaciones colectivas a la honorabilidad ciudadana, ni es tampoco camino de solución el prescindir de leyes para reemplazarlas por lo excepcional. Muy grave, gravísimo es cuanto en Sevilla acaeció, y muy delicada es, en consecuencia, la situación presente y la que se vislumbra en lontananza; pero como todo se debió a yerros de procedimiento en las representaciones gubernamentales, preciso será que antes de imitar a los extremistas de abajo se intente desde arriba la defensa al amparo de las leyes, porque éstas cuando son aplicadas a tiempo rinden eficacia máxima. Ni pistolismo, ni apelaciones a la ilegalidad oficial.

La Dirección de «Informaciones»

Por requerirlo así sus asuntos particulares ha dimitido el cargo de director de «Informaciones» nuestro querido amigo el ex diputado a Cortes D. Juan Sarradell, que en la dirección del colega ha demostrado su talento y ha dado constantes pruebas de noble compañerismo, en una actuación de más de siete años.

De la Dirección de «Informaciones» se ha encargado el ilustre periodista y escritor D. Juan Pujol, cuya historia periodística y literaria es garantía de seguro éxito. Otro ilustre periodista y comediógrafo aplaudidísimo, D. Francisco Serrano Anguita, ha dejado el cargo de redactor-jefe del citado diario, por requerirle los trabajos teatrales, cada día más intensos y brillantes.

Las actrices españolas y la Fiesta de la Manzanilla

Mañana viernes, a las siete de la tarde, continuará la Fiesta de la Manzanilla en Sicilia Molinero, inaugurándose esta segunda etapa con un vino de honor a la «Señorita República 1931», al Jurado, que preside D. Alejandro Lerroux, y al Comité asesor, que preside nuestro popular alcalde, D. Pedro Rico.

Según costumbre, las actrices españolas serán las encargadas de atender y servir al público y organizar los espectáculos, que tendrán efecto en un escenario que se ha montado en uno de los salones, y por el cual desfilarán los mayores prestigios de la declamación, del canto, del cuplé y del baile.

La Empresa Sicilia Molinero dispondrá un servicio de autocars, que saldrá cada media hora de la casa central Molinero (avenida Conde de Peñalver, 24).

Es de esperar que todo Madrid desfile por Sicilia Molinero ante el atractivo de estas originales fiestas. Las casetas de las manzanillas las dirigirán las actrices que componen el Comité y la Comisión al efecto, pudiendo saborearse las famosas manzanillas de Sanlúcar de Barrameda por el módico precio de 0,50 pesetas.

Sicilia Molinero servirá té y cenas a unos precios que asombrarán por su economía.

Las conferencias de Prensa

A partir del día 22 del actual comenzará a admitirse el servicio de conferencias de Prensa que establece el decreto del día 11 («Gaceta» núm. 227, del 15), en las oficinas de Telégrafos.

DURANTE DOCE HORAS

No habrá agua en las acequias del Lozoya

Por necesidades del abastecimiento de agua de canales del Lozoya se ha dispuesto cortar el agua en las acequias del Norte, Sur y del Este, desde las nueve de la noche del próximo viernes hasta las nueve de la mañana del día siguiente, esto es, durante doce horas.

Dos maleantes muertos por la Guardia civil

La Carolina, 19.—Cerca de la estación de Santa Elena una pareja de la Guardia civil observó a dos desconocidos que, portadores de unos bultos, les infundieron sospechas. Los guardias les dieron el alto, y como se dieran a la fuga, hicieron fuego, cayendo ambos a tierra. Cuando los guardias llegaron al lugar en que se encontraban los desconocidos, éstos habían fallecido. En los bultos de que eran portadores les fueron encontradas barrenas, punzones y otros objetos. Además llevaban seis escopetas. Los cadáveres no han sido identificados; pero se cree que son salteadores de trenes, pues desde hace algún tiempo se vienen registrando frecuentes robos entre Santa Cruz y Vadollano.

Dos hermanos arrastrados por las olas

El Ferrol, 19.—Cuando se bañaban en la playa de Valdivino José Castro Bouzas, de dieciséis años; sus hermanas, Amalia, de diecisiete, y María, de dieciocho, y su cuñada Dolores Freiro, fueron arrastrados por las olas. Los demás bañistas vieron con horror la desgracia sin poder prestarles auxilio. Los dos primeros desaparecieron entre las aguas, y María y Dolores fueron salvadas por una embarcación tripulada por tres individuos. María y Dolores se salvaron asistidos a unos peñascos, en un sitio de gran peligro por la rompiente del mar. Los cadáveres de José y Amalia no han aparecido.

ESPAÑA REPUBLICANA

Se adoptan rigurosas medidas para evitar la tenencia ilícita de armas

"Preocúpense un poco más de las derechas", ha dicho el señor Alcalá Zamora a los agrarios

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA La ley de accidentes del trabajo en la Agricultura

Al recibir ayer el jefe del Gobierno a los periodistas les dijo: —Muy poco para ustedes y mucho para mí. Me he pasado la mañana estudiando el reglamento dictado para la ejecución de la ley de accidentes del trabajo en la Agricultura. Consta de unos 200 artículos, muchos de los cuales los he estudiado íntegramente.

Pronto llegará a Madrid el alto comisario en Marruecos

Dentro de unos días—añadió—llegará a Madrid el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, a quien substituirá ínterinamente durante su ausencia el general Cabanellas. El motivo del viaje es dar cuenta al Gobierno de la impresión de su primera visita a la zona de Protectorado, enterándonos de su organización, planes económicos y todo lo que se le encargó.

Visitas al presidente

He tenido muchas visitas, entre ellas, y la más importante, la de una Comisión integrada por elementos que coadyuvaban en la redacción de los artículos de la Constitución referentes a la cuestión religiosa, con algunos diputados agrarios, y entre ellos el señor Royo Villanova, para exponerme que desean se redacten tales artículos en un sentido más moderado. Yo les he contestado que ellos se ocupan mucho de la actitud de las extremas izquierdas, y que desde su punto de vista deben preocuparse más del pensamiento de las extremas derechas y defenderlo.

ESTADO El Sr. Maciá conferencia con el Sr. Lerroux

El Sr. Maciá estuvo por la mañana en el ministerio de Estado. Conferenció extensamente con el Sr. Lerroux. Visitó al Sr. Lerroux la «Señorita Republicana».

La Delegación española en la asamblea de la Sociedad de Naciones

En el ministerio facilitaron la lista de la Delegación española que asistirá a la asamblea de la Sociedad de Naciones.

Será la siguiente: Don Alejandro Lerroux, ministro de Estado, presidente de la Delegación.

Don Salvador de Madariaga, embajador de España y diputado a Cortes, delegado.

Don Amadeo Hurtado y Miro, diputado a Cortes, ídem.

Don Leopoldo Palacios y Merino, ex subsecretario de Hacienda, catedrático de la Universidad Central, ídem.

Don Francisco Bernis Carrasco, secretario general del Consejo Superior Bancario, delegado suplente.

Don Julio Casares Sánchez, de la Academia Española, jefe de sección del ministerio de Estado. Señorita Clara Campomamor, diputado a Cortes, ídem.

Don Julián López Oliván, ministro plenipotenciario, jefe de la sección de Política del ministerio de Estado, delegado adjunto y secretario general de la Delegación.

Don Carlos Esplá, diputado a Cortes, delegado adjunto. Don Juan García Benítez, general de división, asesor para cuestiones militares.

Don Marcelino Pascua, director general de Sanidad y diputado a Cortes, ídem para cuestiones de Sanidad e Higiene.

Don Manuel Pedrosa, catedrático de la Universidad de Sevilla, ídem para cuestiones jurídicas. Secretaria: Don Juan Arenzana y Chinchilla, cónsul de España en Ginebra.

Don Carlos Arcos y Cuadra, secretario de Embajada. Don Fernando Ramírez de Villaurrutia, secretario de Embajada.

Don Félix de Iturriga, secretario de Embajada. Don Ignacio Oyarzábal, secretario de Embajada.

Don Alberto de la Torre, cancelier de la Embajada de España en París. Don Enrique Sarmentero, jefe de negociado en el ministerio de Estado.

Don Luis Sánchez y Sanz, jefe de negociado en el ministerio de Estado. Don Dámaso Vélez, secretario particular del señor ministro.

MARINA

Visitas al ministro

El ministro de Marina recibió únicamente ayer mañana al alcalde de Santoña.

Un decreto de ascensos por elección

En el ministerio entregaron a los periodistas firma de Marina y una copia del decreto de ascensos por elección aprobado anteaer.

tar requiera tales condiciones de aptitud y eficiencia, que se hace indispensable la elección para ocupar los puestos directivos y que sea el alcanzario alto estímulo que guie al personal de los diferentes cuerpos. Es preciso que quienes hayan de desempeñar mandos superiores lleguen a ello en edad y condiciones que aseguren la utilidad de servicios tan complejos y costosos a la nación como los que están confiados a la Marina militar, y este fin no se puede alcanzar con la aplicación de las disposiciones que rigen en la actualidad.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno de la República, de acuerdo con lo propuesto por el ministro de Marina, decreta:

Artículo 1.º No se otorgará ascenso sin vacante que lo motive y sin que el propuesto tenga cumplidas las condiciones reglamentarias para la promoción.

Art. 2.º Hasta el empleo de capitán de navío, y su equivalente en los demás Cuerpos patentados de la Armada, el ascenso se otorgará por antigüedad.

Art. 3.º Al empleo de contraalmirante y su equivalente en los demás Cuerpos se ascenderá por elección.

En la misma forma se otorgará el empleo de vicealmirante.

Art. 4.º Todos los años, en los meses de Junio y Diciembre, se reunirá el Consejo Superior de la Armada para clasificar a los contraalmirantes y a los capitanes de navío que figuren en el primer tercio de la escala y proponer los que juzgue aptos para el ascenso.

También clasificará y formulará la misma propuesta de todos los coroneles de los Cuerpos patentados, asistiendo a las sesiones en que se adopten estos acuerdos el general del Cuerpo que se haya de clasificar.

Art. 5.º Las propuestas para el ascenso serán relacionadas en el orden que el Consejo Superior designe, y el ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros, elegirá entre ellos al que se le deba otorgar el ascenso.

Art. 6.º El Consejo Superior adoptará los acuerdos por mayoría de votos, y en caso de empate se entenderá que el general o jefe a que afecte la votación no es apto para el ascenso.

Art. 7.º Los capitanes de navío y coroneles que en tres elecciones consecutivas fuesen postergados para el ascenso pasarán a la situación de reserva.

Art. 8.º En los casos a que se refiere el artículo anterior, cuando la postergación se fundara en defecto físico y se tratase de jefe o contraalmirante que hubiese prestado meritorios servicios, podrá ser propuesto para pasar a la reserva con el empleo superior inmediato, a cuya propuesta accederá o no el Gobierno, mediante acuerdo en Consejo de ministros.

Art. 9.º El ministro de Marina podrá, previo acuerdo del Consejo de ministros, separar del servicio activo a cualquier oficial, jefe u oficial general, por razón justificada, cuando con voto unánime así se lo proponga el Consejo Superior de la Armada.

Art. 10. Los contraalmirantes y equivalentes a este empleo pasarán a la reserva al cumplir la edad de sesenta y dos años, y los vicealmirantes, al cumplir la de sesenta y cuatro.

Lo dispuesto en este artículo será solamente aplicable a los que a partir de la publicación de este decreto vayan alcanzando el ascenso a los distintos empleos.

Art. 11. Los capitanes de navío cesarán en los servicios de mar al cumplir los cincuenta y ocho años, quedando para servicios de tierra. Esto no obstante, los que al llegar a dicha edad tuvieren cumplidas las condiciones legales para el ascenso a contraalmirante conservarán el derecho a éste y serán calificados por el Consejo Superior.

Art. 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en este decreto se establece, del cual dará cuenta el Gobierno a las Cortes.

Firma de Marina

Decreto sobre ascensos por elección en los Cuerpos patentados de la Armada.

Idem disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Juan Cervera cese en el cargo de jefe del Estado Mayor de la Armada, y nombrándole jefe de la base naval de Cartagena.

Idem disponiendo que el general de brigada de Artillería de la Armada D. Francisco Matz y Sánchez cese en el destino de presidente de la Junta Facultativa de Artillería de Cádiz, y nombrándole jefe del Servicio Técnicoindustrial de Artillería en el ministerio de Marina.

Idem autorizando la adquisición de cuatro motores con destino a los aparatos Dornier-Wal de la Aeronáutica naval.

Idem nombrando jefe del servicio Técnicoindustrial de Ingeniería Naval del ministerio de Marina al general de brigada de Ingenieros de la Armada D. Juan Manuel Tamayo y Orellana.

Idem promoviendo al empleo de general maquinista de la Armada al coronel D. Gerardo Rego.

GUERRA

Visita del Sr. Maciá.—Las divisiones realizan ejercicios

El ministro de la Guerra, al recibir a los periodistas, les manifestó que le había visitado el señor Maciá, acompañado del señor Hurtado.

—También—añadió el Sr. Azafía—he recibido al Sr. Ayguadé, que me habló de asuntos relativos a los cuarteles de Barcelona, y al general Picasso en visita de presentación por haber sido nombrado presidente del Consejo de las Ordenes Militares.

Interrogado por los periodistas el Sr. Azafía acerca de si había resuelto el Consejo de anteaer algún asunto interesante de su departamento, dijo:

—En el Consejo de ayer yo no abrí el pico. Ya saben ustedes que las divisiones están realizando ejercicios, y que en Septiembre se celebrarán las escuelas prácticas. No hay nada más que esto.

El ministro recibió, además de las visitas señaladas en su conversación con los periodistas, al general Peña, al coronel Serra y a D. Honorato de Castro.

COMUNICACIONES

Los presupuestos del departamento

El Sr. Martínez Barrios dijo al recibir ayer por la mañana a los periodistas que ya tiene redactado los presupuestos de su departamento, que van en alza; pero ha considerado necesario rehacerlos sin ficciones y ajustándose a la realidad, para no dejar los servicios mal dotados.

Anunció que en breve llegará el director de la Oficina Internacional del Congreso Panamericano para dedicarse a los preparativos del tercer Congreso.

El viaje del ministro

Un periodista le preguntó si el viaje que había realizado esta semana había sido para alguna cuestión de su departamento.

—No; ha sido completamente particular, y me he dado el gusto de pasar por Santander, Oviedo y Gijón, sin que nadie se diera cuenta de mi presencia.

INSTRUCCION PUBLICA

La reforma de la Segunda enseñanza y la creación de nuevos institutos

El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas lo siguiente:

—Resuelta ya la cuestión de las escuelas primarias, urge resolver la de los Institutos, considerando el bachillerato no como un paso para las enseñanzas universitarias, sino como un fin de cultura. Urge crear en España gran número de Institutos. Crearlos en las grandes ciudades, donde solo existen uno o dos en cada una, y el número de matrícula impide que se realicen en su plenitud los fines de la cultura. En Madrid, por ejemplo, se da el caso de esta realidad. Habrá que crear Institutos también en todas aquellas ciudades que por ser centros permiten la confluencia de una población escolar dilatada y permitiendo que se llegue a los Institutos como complemento y fin de una cultura general. Algunos de estos Institutos serán Institutos-escuelas, continuando el ejemplo que tan saludables beneficios pedagógicos ha producido el de Madrid. Otros Institutos serán con internado. Estos internados podrán servir para complementar la labor de selección escolar, residiendo en ellos los alumnos seleccionados pobres cuyo sostenimiento dependa del Estado.

—El propósito—continuó el señor Domingo—es que aparezca el decreto señalando la situación de los Institutos locales después de la desaparición de los planes de enseñanza que motivaron su creación y el número de Institutos en los primeros días de Septiembre, con objeto de que se pueda disponer del mayor número de ellos en el nuevo curso académico.

Visitas al ministro

Visitó al ministro de Instrucción pública D. Ventura Gassol, consejero de Instrucción de la Generalidad de Cataluña, quien habló con el ministro de diversos problemas de enseñanza, principalmente el relacionado con las Escuelas Normales y el Patronato de Cultura de Barcelona. También visitó al Sr. Domingo el Sr. Compañys, que le dio cuenta de la reunión de anteaer de la minoría catalanista bajo la presidencia de Maciá.

TRABAJO

El ministro habla de varios conflictos sociales

Al ministro de Trabajo le visitó ayer el gobernador civil de Córdoba para hablarle de la cuestión del trabajo en la agricultura.

—Me dio cuenta—dijo el Sr. Lar-

go Caballero—de que allí se conciertan contratos de trabajo en los cuales ya se prevé el caso de que los obreros agrícolas domiciliados en pueblos que carecen de término municipal o lo tienen muy escaso, puedan trabajar en los colindantes sin traba alguna y siempre que sean necesarios sus servicios. Las minas de Peñarroya me han anunciado que piensan despedir a personal. Yo me pondré al habla con la Compañía para que suspenda esta decisión.

Dijo por último que el delegado especial que actúa en Málaga ha resuelto la huelga de metalúrgicos y conjurado también la amenaza de cierre de algunas fábricas.

Entre otras huelgas resueltas figuran la de ladrilleros de Sevilla y la de obreros del puerto de Tarragona, después de firmar las bases de trabajo.

JUSTICIA

El Sr. Maciá visita al ministro

Ayer visitó al ministro de Justicia el presidente de la Generalidad, D. Francisco Maciá.

Los Sres. De los Ríos y Maciá conversaron durante más de una hora, y tanto uno como otro han manifestado que su entrevista ha carecido en absoluto de interés político.

Los capellanes de Prisiones

Suprimido por decreto del ministerio de Justicia el Cuerpo de Capellanes de Prisiones, ayer se dictaron las órdenes correspondientes declarando a dichos funcionarios en situación de excedencia, con los dos tercios del sueldo que actualmente tengan asignado.

GOBERNACION

Tranquilidad

El Sr. Maura no recibió ayer por la mañana a los periodistas.

HUELLA DE LA SESION

La langosta parlamentaria

De la misma suerte que los sembrados, los Parlamentos—¡ay, todos los Parlamentos, incluso este de nuestra entrañable República, que quisieramos limpio, novísimo y transparente!—tienen su plaga, inevitable al parecer. Existe la langosta de los campos y la langosta parlamentaria. Langosta esta capciosa, solapada, pero de efectos destructores incalculables. Devora tiempo en cantidades enormes y roe y mata los frutos de no pocos debates.

Nos referimos, naturalmente, a los juristas.

La langosta jurídica posee un poder de penetración inverosímil. Ninguna minoría se libra de ella. Alguna vez hemos propuesto el único remedio, a nuestro juicio, para su reducción. Consistiría en que cada grupo político la extirpase de su seno, obligando a todas a constituirse en grupo independiente. De este modo sólo un jurista, en representación de la totalidad, podría intervenir en cada debate.

Pero un jurista llamado es un jurista muerto. Necesitan hablar. Y para hablar constantemente, para hablar todos, se desparra-man, filtran y penetran por cada una de las fracciones parlamentarias.

He ahí por qué con frecuencia suenan del mismo modo los discursos de un banco que los de enfrente. Os dicen:

—Es un radical.

Otras veces:

—Es un progresista.

Da lo mismo. A poco que escuchéis a uno y a otro advertiréis en ambos idénticas resonancias. No es sino la langosta, la langosta invasora de la palabra vana y la elocuencia a todo trance.

—Observasteis alguna vez a la hormiga que acarrea con sus mandíbulas fuertes y salientes un volumen infinitamente mayor que ella misma? Así estas langostas leguleyas tienen prendido en mitad del salón de sesiones desde hace cuatro días ese famoso pedrusco de la juridicidad. Ayer mismo, dos auténticos representantes del pueblo, los Sres. Ortega y Gasset y Madrigal, bajaron con aire resuelto hasta el obstáculo, esparataron a los saltamontes y dejaron expedita la sala del dañino adoguín. Hazña está. La langosta se apresuró a reponerlo en su sitio.

Tememos mucho que ahí quede durante muchas tardes, a pesar de que el Sr. Besteiro haya anunciado que no admitirá nuevas intervenciones. Todo está dicho sobre el tema desde hace cuatro días. Pero cada jurista tiene su matiz. ¡Con qué derecho se va a privar a los que faltan de que lo expongan? La Prensa lo recoge, el nombre suena, se incrementa el bufete..., y el país que aguarda.

Señores diputados: ¡Empezamos ya a trabajar!—Sirval,

En el ministerio de la Gobernación manifestaron que los telegramas de toda España acusaban tranquilidad completa.

La crisis de trabajo en Avila

Una Comisión de Avila, presidida por el diputado de aquella circunscripción Sr. Barnés, e integrada por los alcaldes de la capital y el pueblo de Las Navas del Marqués y otras autoridades de la provincia, visitó al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de la pavorosa situación por que atraviesan los obreros de toda la provincia.

El Sr. Barnés expuso al señor Maura detalladamente el estado de miseria en que se encuentran, aumentado por la paralización de las obras públicas que se realizan, lo que ha dado lugar a que cuatrocientos obreros hayan quedado sin ocupación.

Añadió además el Sr. Barnés que se encuentran también en paro forzoso los obreros de la Hidroeléctrica de los Saltos del Albarche y otros obreros que están ocupados en las obras públicas que se efectuaban en diferentes pueblos, hasta el número de dos mil.

Hizo resaltar que esta crisis es tan grave como pueda serlo la de Andalucía, con la única diferencia de que no reviste el carácter violento de aquella.

El Sr. Maura, después de escuchar a sus visitantes, les indicó que se podría construir, para solucionar la crisis de trabajo, una carretera en cuyas obras tuvieran trabajo los parados.

Los comisionados hicieron ver al Sr. Maura que la crisis requiere una solución urgentísima y que los trámites burocráticos para llegar a construir tal carretera serian largos.

En vista de ello, el Sr. Maura, reconociéndolo también así, les ofreció estudiar el asunto con gran interés y con la urgencia precisa.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el ministro.

La distribución del personal del Ministerio fiscal

La «Gaceta» publicó ayer un decreto de Justicia modificando en la siguiente forma la distribución del Ministerio fiscal entre el Tribunal Supremo y las Audiencias:

«Artículo 1.º La plantilla de distribución del personal del Ministerio fiscal entre el Tribunal Supremo y las Audiencias, establecida por el Estatuto aprobado por real decreto de 21 de Junio de 1926, queda modificada en la siguiente forma:

Tribunal Supremo: un fiscal de la primera categoría, un teniente fiscal de la segunda ídem, un inspector fiscal de la segunda ídem, 13 abogados fiscales de la tercera ídem.

Audiencia territorial de Madrid: un fiscal de la segunda categoría, un teniente fiscal de la tercera ídem, 20 abogados fiscales de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de Barcelona: un fiscal de la segunda categoría, un teniente fiscal de la tercera ídem, 15 abogados fiscales de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de Albalade: un fiscal de la tercera categoría, un funcionario fiscal de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de Burgos: un fiscal de la tercera categoría, dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de Cáceres: un fiscal de la tercera categoría, tres funcionarios fiscales de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de La Coruña: un fiscal de la tercera categoría, cuatro funcionarios fiscales de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de Granada: un fiscal de la tercera categoría, cinco funcionarios fiscales de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de Las Palmas: un fiscal de la tercera categoría, un funcionario fiscal de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de Oviedo: un fiscal de la tercera categoría, tres funcionarios fiscales de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de Palma de Mallorca: un fiscal de la tercera categoría, un funcionario fiscal de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de Pamplona: un fiscal de la tercera categoría, un funcionario fiscal de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de Sevilla: un fiscal de la tercera categoría, siete funcionarios fiscales de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de Valencia: un fiscal de la tercera categoría, cinco funcionarios fiscales de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de Valladolid: un fiscal de la tercera categoría, dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava ídem.

Audiencia territorial de Zaragoza: un fiscal de la tercera cate-

goría, tres funcionarios fiscales de la cuarta a la octava ídem.

Audiencias provinciales: Alicante: Tres funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Almería: Tres funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Avila: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Badajoz: Cinco funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Bilbao: Cuatro funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Cádiz: Cinco funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Castellón de la Plana: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Ciudad Real: Tres funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Córdoba: Cinco funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Cuenca: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Gerona: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Guadalajara: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Huelva: Tres funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Huesca: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Jaén: Cinco funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

León: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Lérida: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Logroño: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Lugo: Tres funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Málaga: Cinco funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Murcia: Cuatro funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Orense: Tres funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Palencia: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Pontevedra: Tres funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

San Sebastián: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Santa Cruz de Tenerife: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Santander: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Segovia: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Soria: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Tarragona: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Teruel: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Toledo: Tres funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categorías.

Vitoria: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Zamora: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Art. 2.º Los funcionarios de la carrera fiscal que deseen prestar sus servicios en las Audiencias en que se aumenta el número de plazas de la plantilla lo solicitarán del ministerio de Justicia en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º Las fiscalías en que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º, correspondía amortizar la plaza y ningún funcionario no pudiera serlo al sitio o sitios por él elegidos, se amortizará la plaza que desempeñe el más moderno en categoría de los funcionarios que presten servicio en la misma.»

En el Parlamento

Lo que dice el Sr. Lerroux de la entrevista con el Sr. Maciá

Al llegar ayer tarde al Congreso el ministro de Estado habló a los periodistas de la visita que le había hecho el Sr. Maciá.

Dijo que había sido muy afectuosa y cordial, y que en ella se había hablado no sólo de política catalana, sino en general. Se ha-

bló también de la discusión de la Constitución y del Estatuto.

Los familiares de los religiosos, alarmados

Una Comisión de Valladolid visitó en el Congreso al Sr. Lerroux. Después, éste explicó a los informadores el objeto de la entrevista:

—Son—les dijo—familiares de religiosos, que venían alarmados porque creían, poco menos, que iban a ser aquellos expulsados y despojados de sus bienes dentro de tres o cuatro días.

El dictamen de Responsabilidades

La Comisión de Responsabilidades se reunió ayer tarde y examinó las enmiendas presentadas, cuya mayoría acordó no aceptar. Sólo se avendrá a pequeñas modificaciones, que no afectan a la esencia del dictamen.

Una enmienda del Sr. Botella Asensi

El diputado radical socialista señor Botella Asensi ha presentado al dictamen de la Comisión de Responsabilidades la siguiente enmienda:

«El diputado que suscribe, declarándose ante todo fundamentalmente conforme con el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, opina que es susceptible de algunas aportaciones, que por estar inspiradas en su misma orientación se pueden articular en él sin entorpecer la obra de la Comisión, y, antes al contrario, prestándole un real concurso, que ella, probablemente, ha de considerar encaminado a su propio fin, y en esta confianza se permite proponer las siguientes enmiendas:

Primera. Se determinará la materia de que ha de conocer la Comisión, concretándolas a los cuatro casos siguientes:

a) Responsabilidades de Marruecos.

b) Política social de Barcelona.

c) Golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923.

d) Gestión de la Dictadura en

pirantes a Destinos Públicos y que quede también derogado el decreto de 19 de Octubre de 1930, en el que se establecen normas de aplicación del anterior, con arreglo a la orientación que parece iniciarse en el decreto del Gobierno provisional de 22 de Julio. En lo sucesivo, la provisión de vacantes de subalternos que afecten a cada ministerio serán regidas por el reglamento interior del mismo.

Se presentaron y se estudiaron dos proposiciones para arbitrar recursos que remedien la crisis de trabajo, acordándose pasárselas a estudio de la Comisión de Hacienda y de la que dentro del grupo se ha constituido para estos efectos.

El diputado por Melilla, señor Acuña, expuso la necesidad de hacer algunas observaciones al Gobierno sobre la política marroquí, y el señor Hidalgo denunció la anomalía de Protectorado, que puede provocar una situación análoga a la del año 21. Denunció asimismo el contrabando de armas que se hace y habló de alguna desmoralización que allí existe.

En vista de estas denuncias quedó nombrada una Comisión de la minoría, que visitará al ministro de la Guerra para hablarle de todo ello. Hoy volverá a reunirse la minoría socialista para escuchar al compañero Redondo, que hará un relato detallado de los sucesos de Sevilla.

De la Comisión socialista que visitará al ministro de la Guerra, el Sr. Cabello hablará al señor Azana de ciertas anomalías que existen en las tropas del Tercio, con objeto de que el ministro esté enterado de ellas y pueda de tal modo proceder a la reparación oportuna.

Dos proyectos de ley que afectan a Madrid, aprobados

La Comisión de Presupuestos aprobó ayer los dos proyectos de ley leídos anteayer en la Cámara por el ministro de Hacienda y relacionados con unas concesiones al Ayuntamiento de Madrid y la creación de un impuesto sobre las travesías en las carreras de galgos.

Contra los manejos monárquicos

Los diputados socialistas por Cáceres han entregado al ministro de la Gobernación un escrito de la Agrupación socialista de Villamiel exponiendo la actuación de las autoridades contra los socialistas y la República. Esto ha originado una situación que puede dar lugar a consecuencias desagradables.

La Agrupación mencionada pide la destitución del alcalde y demás autoridades que procedan de partidos monárquicos.

Los porteros civiles

Los porteros civiles han entregado al Gobierno una petición para que se deje sin efecto el decreto de 23 de Julio, y se dé, en cambio, cumplimiento a la ley de Presupuestos del año 23 en lo que se refiere a categorías y sueldos.

La Conferencia Minera que se celebra en Madrid

En el Congreso dieron ayer por la tarde una referencia de la segunda sesión de la Conferencia minera, que se celebra en el ministerio de Trabajo.

Se habló del problema del carbón. Las dos representaciones estudiaron el problema con una gran altura de miras.

Se nombró una Ponencia de dos patronos, dos obreros y un representante del ministerio de Fomento, que redactará un dictamen y lo llevará a la reunión de mañana.

El Sr. Maciá retrasa el regreso a Barcelona hasta el sábado

El Sr. Maciá que, como es sabido proyectaba el regreso a Barcelona hoy por la noche, ha decidido retrasarlo hasta el sábado próximo.

Según parece, esta demora está relacionada con determinadas visitas de carácter político que el presidente de la Generalidad piensa realizar, y con la celebración de una comida, que tendrá lugar mañana viernes, con asistencia de cuantas personas intervinieron en el Pacto de San Sebastián.

La iniciativa de dicho acto pertenece al Sr. Carrasco Formiguera, quien recientemente dirigió por carta al jefe del Gobierno brindándole la idea de reunir a los asistentes a la firma del Pacto, en el restaurante San Sebastián (Barcelona), o en el lugar que escogiese el Sr. Alcalá Zamora. Igualmente proponía el Sr. Carrasco Formiguera se diese a conocer todo cuanto fué acordado en dicho Pacto.

El jefe del Gobierno le contestó que aceptaba la idea; pero, abiertas las Cortes y dadas sus muchas ocupaciones, sería conveniente celebrar el acto en Madrid, tanto más cuanto que la presencia del Sr. Maciá en la capital lo hacía perfectamente posible.

Así quedó definitivamente acordado.

A la comida seguirá una conversación, a la que se atribuye gran importancia.

Conferencia del jefe del Gobierno y los Sres. Companys y Garner

Hoy, por la tarde, celebrarán una conferencia el jefe del Gobierno y los diputados Sres. Companys y Garner.

El Sr. Hurtado habla de las visitas del Sr. Maciá

El Sr. Hurtado fué preguntado

por los Informadores, en los pasillos de la Cámara, sobre las visitas realizadas a varios ministros que llevó a cabo ayer por la mañana acompañando al Sr. Maciá.

El Sr. Hurtado replicó que se trataba de visitas de pura cortesía. —La conversación con el señor De los Ríos—añadió—fué más extensa, dada la gran amistad que nos une. Durante ella tratamos de todos los asuntos que hay latentes en la política, y, principalmente, se habló del Estatuto catalán, exponiendo el Sr. De los Ríos algunos puntos de vista sobre dicho asunto.

En definitiva—siguió diciendo el Sr. Hurtado—, la impresión recogida en todas las conversaciones celebradas refleja una gran cordialidad y comprensión y un deseo en todos de acabar de una vez con un problema que ha perturbado la política española durante cincuenta años. Esto los que mejor lo comprenden son los que han pasado por el Gobierno, que siempre tropezaron con ese problema; pero lo que ahora hace falta es que los diputados se den cuenta de la necesidad de resolverlo. De cosas concretas no se ha hablado todavía, y de ahí la unanimidad de pareceres, pareceres que quizá no sean tan unánimes cuando se estudie a fondo la cuestión.

Todos los ministros—terminó—se manifestaron en forma halagadora ante las aspiraciones de Cataluña. El Sr. Lerroux ha estado muy expansivo; pero todos ellos han mostrado cierta reserva en lo referente a las cuestiones de técnica y de detalle.

La Comisión parlamentaria que fué a Sevilla

Ayer tarde se reunió la Comisión parlamentaria que entiende en los sucesos desarrollados en Sevilla. Ante ella el ex gobernador de Sevilla Sr. Montaner prestó declaración, que será incorporada al acta de la reunión que acompaña al dictamen.

Parece ser que el Sr. Montaner desmintió terminantemente que favoreciese durante su época de gobernador en Sevilla a los sindicalistas y que fomentase la revolución social.

El Sr. Bastos y el Sr. Maura conferencian

El Sr. Bastos, gobernador civil de Sevilla, conferenció ayer tarde extensamente con el ministro de la Gobernación en el Congreso.

Manifestaciones del presidente de la Diputación de Sevilla sobre el informe del gobernador, señor Bastos

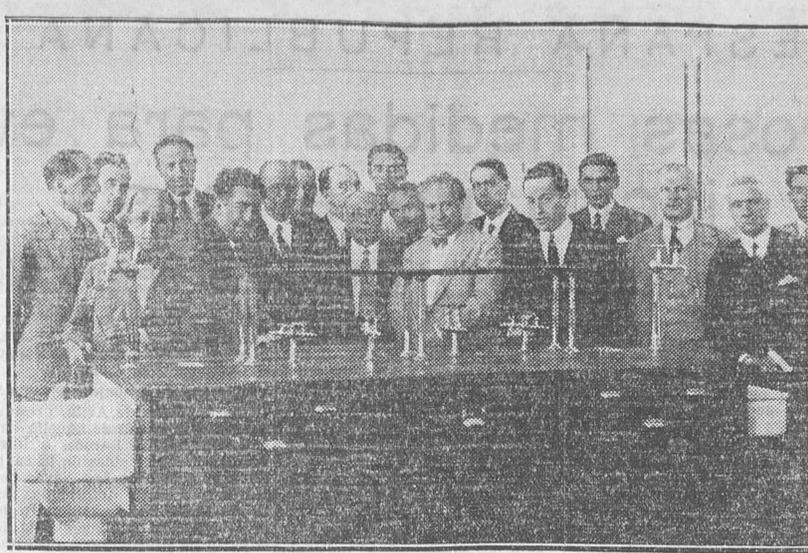
El presidente de la Diputación de Sevilla y diputado, Sr. Casas, refiriéndose al informe publicado en la Prensa por el gobernador, Sr. Bastos, sobre los sucesos en aquella ciudad, ha manifestado: —Es completamente inoportuna y perjudicial a los intereses de Sevilla la publicación de las declaraciones: es la verdad a medias, puesto que habla de la inquietud, violencia, desesperación y hasta barbarie de la izquierda, y en cambio no habla de la inquietud, violencia, desesperación y barbarie de la derecha, que es la más responsable de la situación, y que sus componentes son, por egoísmo y, en gran parte, como enemigos declarados o encubiertos de la República, los verdaderos culpables de la quiebra económica del campo, la industria y el comercio sevillanos.

No hay razón para que los agricultores de Sevilla se nieguen, como lo están haciendo, en bloque, a laborar los campos, como es obligación hacerlos en esta época, conducta que si el Gobierno no les obliga a rectificar, dará como consecuencia la pérdida de la cosecha del año próximo. Y las aspiraciones de los obreros en este año no han sido, ni con mucho, las realidades económicas que obtuvieron en los años 1919, 1920 y 1921, años en que percibieron jornales muy superiores a los que han percibido este año, incluso en Carmona, que es el pueblo sevillano donde se han pagado jornales más subidos.

En Sevilla ha habido mes y medio de inquietud desesperante, determinada por diversas causas: unas, políticas; otras, sindicales, por el propósito de la C. N. T. de imponer su táctica y desarrollar sus organizaciones, y otras de índole económica, debido al hambre que sufren los pueblos de Sevilla por la falta de trabajo. Todo agravado por el pánico de la gente rica, que ha podido cooperar a la solución y no lo ha hecho.

Los sucesos de Sevilla no han sido, ni con mucho, lo que fueron en Jerez a fines del siglo XIX, ni lo que fueron las huelgas revolucionarias agrícolas de Córdoba en los años 1917 y 1919, y, conociendo la realidad de Sevilla y de Andalucía, en general, no se le puede permitir a un representante del Gobierno que haga creer a la opinión española que Sevilla y su provincia son un caos sin solución posible, cuando la solución está en combatir con igual energía, no dureza, sino energía, los egoísmos y avaricias de los de arriba y la violencia extemporánea de los de abajo; violencias muchas veces producidas por propagandas extremistas de gente sin solvencia, y la desesperación que el hambre produce.

Yo, que conozco la realidad social y política de Sevilla y su provincia, puedo decir que cuando se acercara el Gobierno más lo que es esta a nuestra región, todos los peligros que indica el Sr. Bastos desaparecerían. Esas notas sombrías no son ni refle-



El presidente de la Diputación, Sr. Salazar Alonso, visitando el laboratorio de los nuevos pabellones del Hospital Provincial, acompañado de los doctores Mouriz y Covisa, y el arquitecto Sr. Hernández Britz

jo de realidad ni términos propios de una autoridad sevillana. Los votos particulares que acompañan al proyecto de Constitución

Entre los votos particulares que se presentan a las Cortes con el proyecto de Constitución, uno de los más importantes es el de los Sres. Xirau y Alomar, representantes en dicha Comisión parlamentaria de la izquierda republicana de Cataluña.

Contiene la redacción completa de otro título primero, estructurando a España de tal modo, que a su entender no se altera el espíritu que anima al del dictamen, y en cambio ofrece todas las posibilidades para que el Estatuto no encuentre ni cree rozamientos con la Constitución general del Estado.

Durante la estancia de la totalidad de los parlamentarios catalanes en Madrid se han celebrado reuniones y se ha examinado por el Sr. Maciá y los diputados este voto particular.

Este voto, intervención de Cataluña en la Constitución de la República española, está concebido en los siguientes términos:

«El punto de partida de nuestro voto particular al título primero del dictamen es la afirmación del derecho de autodeterminación que compete a las regiones dotadas de personalidad propia. Hemos procurado, no obstante, para no acumular obstáculos innecesarios, prescindir en nuestro artículo de toda clase de declaraciones dogmáticas. Este propósito nos ha inducido a suprimir algunos de los artículos del dictamen.

Aspiramos a que el Estado español se estructure de manera que haga posible la federación de todos los pueblos hispánicos, establecida, desde luego, de una manera gradual.»

Los federales se reúnen

Ayer tarde se reunieron los diputados de la minoría catalana con los vasconavarros, federales y gallegos para tratar de los Estatutos en relación con la Constitución.

Se examinó el voto particular que en el seno de la Comisión constitucional presentan los señores Xirau y Alomar, y quedó aprobado por catalanes, federales y gallegos. Los vascos disienten en cuanto a los problemas religiosos y de matrimonio. Su punto de vista es que en la Constitución se debe facultar a las regiones para que lleven estas cuestiones a los respectivos Estatutos, dándoles allí solución con arreglo a las modalidades de cada país. Las demás minorías reunidas estimaban, en cambio, que lo que afecta a la Iglesia y al divorcio debe quedar definido concretamente en la Constitución, por corresponder su resolución por completo al Poder central.

En vista de esta discrepancia, el voto particular será subsanado por todas las representaciones citadas, con la salvedad de criterio de los vascos en el punto aludido.

El voto fué entregado anoche a la Mesa de la Cámara.

Se suprimen los volantes y se restringen las invitaciones

Ante la considerable afluencia de público en las tribunas, que ha originado desagradables protestas, la Comisión de gobierno interior de la Cámara ha suprimido los volantes de los secretarios de la Mesa y ha establecido desde hoy nuevas normas para el reparto de invitaciones. Se repartirán en la oficina de archivo, y los diputados harán las peticiones con veinticuatro horas de anticipación, con derecho a una o dos tarjetas.

El Sr. Maciá visita al Sr. Besteiro

A última hora de la tarde llegó al Congreso el presidente de la Generalidad, Sr. Maciá, el cual conversó con los periodistas.

Dijo que iba a visitar al señor Besteiro y que por la mañana había hecho las visitas que los periodistas ya conocían.

«El régimen nuevo, al subvertir

tener una animada conversación con los periodistas sobre tiempos pasados, confirmó que el próximo sábado regresará a Barcelona.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

El Sr. Besteiro recibió, a las nueve, a los periodistas.

—Yo estaba pensando—les dijo—que habíamos llegado a la saturación en la discusión del debate sobre las responsabilidades, y que ha llegado el momento de que se condense dicho debate. Hoy con la fatiga de la Cámara no había ambiente para que el presidente del Gobierno pronunciase su discurso.

Para mañana tienen pedida la palabra los Sres. D. Luis de Tapia, Madariaga y Sánchez Román. Creo que el debate quedará terminado a primera hora de la sesión próxima y seguidamente comenzará la discusión del dictamen por los sucesos de Sevilla, que seguramente también terminará mañana, porque los señores que han de intervenir me han dicho que serán muy breves. La cosa está clara.

Hay un voto particular que defenderá el diputado que lo formula. Hablará el presidente de la Comisión y otros que lo soliciten. Hasta ahora han pedido la palabra sólo dos. Creo que si no lo piden más, el debate sobre la cuestión de Sevilla terminará también mañana.

El Sr. Besteiro anunció nuevamente que el jefe del Gobierno interpondrá hoy en el debate de responsabilidades después que lo hayan hecho los tres señores anteriormente citados.

Manifestaciones del Sr. Maura

El ministro de la Gobernación fué interrogado por los periodistas acerca de la entrevista celebrada por él con el gobernador civil de Sevilla, Sr. Bastos.

Dijo que tiene la impresión de que éste seguirá en el Gobierno civil de Sevilla, una vez discutido el dictamen de la Comisión parlamentaria que entiende en los sucesos ocurridos en la capital andaluza.

En esto se incorporó al corrillo D. Santiago Alba, a quien saludó el Sr. Maura.

El Sr. Alba, comentando el debate del dictamen de responsabilidades dijo:

—Es preciso encauzar este debate. Unos y otros vienen repitiendo durante varios días los mismos argumentos en pro y en contra del dictamen, y esto no ha ocurrido nunca en la Cámara.

El Sr. Maura dijo, sonriendo, que tampoco se podía constreñir a los diputados, que tenían preparado su discurso, al silencio.

—De todas maneras, hay que encauzarlo—insistió el Sr. Alba—Porque ya es demasiado tiempo de discusión.

El Sr. Maura se refirió después a una serie de decretos que irán apareciendo en la «Gaceta» y que son consecuencia de los acuerdos tomados en el Consejo último. Se refieren al asunto de la Iglesia y a otros.

Añadió que en la «Gaceta» de hoy aparecerá el primero.

—Después de la publicación de éstos—dijo—todo marchará como una seda.

El ministro no quiso concretar el alcance y materia del decreto.

Sobre esto se le preguntó a don Fernando de los Ríos, quien se limitó a decir que el único decreto que había escrito lo publicaría la «Gaceta» de hoy y en él se fijaba la penalidad por los delitos de tenencia ilícita de armas.

Importante decreto de Justicia sobre la tenencia ilícita de armas

Esta madrugada se ha facilitado el texto del siguiente decreto de Justicia, que aparecerá en la «Gaceta» de hoy:

«El régimen nuevo, al subvertir

políticamente la organización del país y acometer la empresa de construir sobre bases de justicia y libertad la estructura del Estado español, recaba para sí de modo pleno e íntegro, por imperativo de dignidad civil, cuanto atañe a la seguridad de las personas; queda libre a los ciudadanos la lucha en el campo de las ideas, la noble pugna de las conciencias, mas no es posible que pretenda cada cual hacer retoñar formas preteritas de poder amparadas en la violencia y el terror; no deben resurgir actos a virtud de los cuales quienes no están investidos de autoridad suplantian a ésta e intimidan con la acción armada al ciudadano de esta España tan llena de nobles ambiciones civiles.

Mas el Gobierno no desconoce que los enemigos de la República trabajan con afanosidad entre elementos sociales de muy diversa condición a fin de proveerlos de medios materiales de lucha, y aun cuando los esfuerzos de éstos no hayan tenido éxito, el Gobierno de la República considera necesario y urgente adoptar medidas precautorias de las que inmediatamente da cuenta a las Cortes.

En su virtud, como presidente del Gobierno de la República, y a propuesta del ministro de Justicia,

EN VALENCIA

Los actos de sabotaje

Valencia, 19.—El gobernador civil prepara una circular en vista de los continuos actos de sabotaje, especialmente por la explosión de petardos. En ella reclamará a los alcaldes que vigilen con todo rigor el cumplimiento del reglamento sobre fabricación y venta de explosivos. Además ha ordenado a la Policía que, en unión del personal técnico correspondiente de la sección de Minas, realice una inspección a las fábricas y talleres de pirotecnia de Buñol, en cuyos alrededores son derrichados con cierta periodicidad dos postes del teléfono.

Acompañado del comisario señor Seseña, el gobernador civil recorrió los alrededores de la ciudad para enterarse de la vigilancia que se ejerce en las líneas telefónicas.

EN BILBAO

Es detenido cuando preparaba un atentado

Bilbao, 19.—La Guardia civil del pueblo de Alonsétegui detuvo a Emilio Varela cuando estaba dedicado a barrenar un poste de la Compañía Telefónica, y al que se le ocuparon un barreno-pistón, pólvora y mecha.

Ha quedado a disposición del juez de guardia.

EN OVIEDO

Son cortados 200 hilos telefónicos

Oviedo, 19.—En la línea telefónica de la calle de la Independencia cortaron con un hacha un cable de 200 hilos, dejando sin comunicación a gran número de abonados.

EN BARCELONA

Sabotaje en Sabadell

Barcelona, 19.—Comunican de Sabadell que los vecinos de las inmediaciones de la plaza del Vallés despertaron anoche sobresaltados al escuchar una formidable detonación, producida por la explosión de un petardo colocado en un poste de conducción de los hilos telefónicos frente a la casa número 21 de la calle del Vallés.

Noticias de aeronáutica

Lindberg y su esposa aterrizan en Muranoi, a 1.600 kilómetros de Tokio

Tokio, 19.—El coronel Lindbergh y su esposa, procedentes de Alaska, se han visto obligados a aterrizar, a consecuencia de la niebla, en Muranoi (isla de Shimushiro), reanudando a los pocos instantes el vuelo.

La isla de Shimushiro está situada a 1.600 kilómetros de Tokio.

Caida de un avión.—Cuatro muertos

Toronto, 19.—Un avión del servicio de mercancías ha caído a tierra en Raynay River (Ontario), resultando muertas cuatro personas.

Segue el vuelo del «Zeppelin»

Londres, 19.—Después de haber

Su viaje a Bilbao, según hemos podido informarnos, no tenía otro objeto que ir al cementerio a depositar unas flores en la tumba de su esposa, pues hoy se cumple el noveno aniversario de su muerte.

Con el Sr. Prieto han subido al cementerio su hijo Luis y sus dos hijas. Luego se ha encerrado en el despacho de su casa para trabajar, anunciando que tiene el propósito de regresar a Madrid en el expreso de la noche.

Las campañas de LA LIBERTAD

Cuenca, 19.—El diario «La Opinión» reproduce el artículo publicado en LA LIBERTAD titulado «Verdaderas figuras de la democracia», y se une fervorosamente al llamamiento que se hace a los Poderes públicos para remediar la situación del benemérito de la democracia española Florencio Villarreal Cruz, natural del pueblo de La Frontera.

Todos los elementos coquenses han comentado con sumo agrado la campaña de LA LIBERTAD para atender a la vejez gloriosa que arriesgó su vida en defensa de la libertad.

EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

Hoy se reanuda la Conferencia

Al recibir ayer mañana a los periodistas el ministro de Comunicaciones, Sr. Martínez Barrios, les manifestó que hoy se reanudarán las sesiones de la Conferencia, aunque su deseo era no haberlas reanudado hasta pasado el día 22, en que se reúne el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica para decir si llega o no a un acuerdo con los huelguistas; pero que le ha visitado una representación de los otros Sindicatos rogándole se celebrasen en seguida estas reuniones, pues quieren presentar en la Conferencia un proyecto por el que creen que la huelga terminará totalmente.

Dijo también el Sr. Martínez Barrios que por disposición suya se habían suspendido las negociaciones, a pesar del deseo reiteradamente manifestado por estos últimos Sindicatos de que no se interrumpieran, pues era el deseo del señor ministro ver si podían estar representados en la Conferencia todos los funcionarios y obreros de la Compañía.

Anaquiños d'a Terra

Con este título ha quedado constituida en esta capital una agrupación coral gallega, que se propone dar a conocer todas aquellas obras de fondo y los cantos populares más escogidos, además que por su cuadro de declamación pondrá en escena los motivos más «enxebres» del arte escénico de la encantadora región gallega.

Componen la brillante agrupación Anaquiños d'a Terra cuarenta voces mixtas, veintinueve de las cuales son disidentes de los Coros Rosalia de Castro, entre los que se encuentran, entre otros destacados elementos, el «enxebre» y popular gaitero Sr. Verdeal, y el que durante dos años dirigió aquella, en la que dejó inolvidables recuerdos D. Eduardo Dorado, que dirige ésta.

Esta nueva Sociedad ha filado su domicilio en la calle de Tabernillas, 2, y la secretaria está abierta de ocho a doce de la noche todos los días.

DE SOCIEDAD

Boda

En Avilés han contraído matrimonio la distinguida señorita Herminia Alvarez Gil y D. Luis Llorret Tarrero. La boda se celebró en la mayor intimidad, debido a reciente luto en la familia de la novia.

Apadrinaron al nuevo matrimonio la encantadora señorita Maruja Gómez Alvarez y nuestro buen amigo D. Estanislao Lloret Ibáñez, padre del novio, actuando como testigos el subdelegado de Medicina e Inspector municipal de Sanidad de aquel distrito, D. Germán Cantalapiedra, y los señores D. José Cadrecha Alvarez (padre e hijo) y D. Ismael Gómez.

Los recién casados visitarán varias provincias del Norte antes de instalarse en Madrid, donde fijan su residencia.

LA COLONIA TINERFENA DE MADRID

Acto de adhesión al señor Lerroxx

La colonia tinerfena de Madrid, a iniciativa de los diputados a Cortes por Tenerife, está organizando un banquete al jefe del partido radical, D. Alejandro Lerroux, para ratificarle la fervorosa adhesión de aquella provincia.

A dicho acto, que se celebrará el día 25 del actual, en el local y hora que se anunciará, han solicitado asistir numerosos solicitantes de Tenerife, habiendo acordado la Comisión organizadora invitar a todos los simpatizantes que deseen asistir.

Forman dicha Comisión los señores Hernández Borondo y Pina, catedráticos de La Laguna; D. Antonio Lara, D. Andrés Orozco, don Alonso Pérez Díaz, D. Darío Pérez, diputados; D. Enrique Izquierdo Jiménez, ex gobernador civil de Tenerife, y D. Manuel Torres, secretario general del partido.

Por de pronto se admiten adhesiones en el domicilio del partido radical, Fernanfior, 8.

Policías y ladrones

Dos muertos en Nueva York

Nueva York, 19.—En una batalla entre policías y bandidos que se libró ayer noche en uno de los barrios del este de la capital se cambiaron más de 40 disparos.

Dos hombres han resultado muertos.

Para oficinas se necesitan urgentemente en Madrid alrededor de 900 metros cuadrados utilizables, en una o dos plantas. Ofertas, con precio de alquiler anual, al apartado número 982 de esta capital.

El ministro de Hacienda, en Bilbao

Bilbao, 19.—Esta mañana ha llegado de Madrid, en el expreso, el ministro de Hacienda.

CONFLICTOS SOCIALES

Se agrava el conflicto metalúrgico de Barcelona

Los obreros de los puertos
Una Comisión de la Federación de obreros de los puertos españoles, adscrita a la Unión General de Trabajadores, visitó ayer mañana al director general de Obras públicas para gestionar la aprobación de unas bases de trabajo, referentes a salarios, jornada de trabajo y plantillas, que tienen presentadas al Gobierno.

EN BARCELONA
Una nota del Sindicato Metalúrgico
Barcelona, 19.—El conflicto de los metalúrgicos continúa sin resolverse.

El Sindicato metalúrgico ha publicado hoy la siguiente nota: «La huelga metalúrgica hoy, con las nuevas bases presentadas, no se mantiene ya por las exigencias «elevadísimas» de los trabajadores, no; se mantiene porque a nuestra clase patronal le da la gana. No hay patrono hoy que pueda alegar, con justicia, que no puede acceder al aumento de salarios solicitado. No es que no puedan; es que no quieren. No es que las condiciones de explotación del negocio se lo impidan; es que no les da la gana.

Entre el no poder y el no querer media el capricho, lo arbitrario, lo injusto. Y a eso responde la actitud de la clase patronal: al capricho, a la arbitrariedad, a la injusticia.

Advertimos a la burguesía una cosa: esperamos que medite serenamente durante los días que restan de semana, porque si ésta transcurriese sin que se haya resuelto el conflicto planteado, intensificaremos la huelga, modificaremos las peticiones, y esto lo haremos por entender que, al no haberse resuelto la huelga en esta semana, consideramos que los patronos desean una ruptura con este Sindicato, y nosotros la aceptaremos con todas las consecuencias.

A la guerra responderemos con la guerra; a la provocación, con la provocación; a la intransigencia, con la intransigencia. Iremos adonde se nos quiera llevar; pero ya desde ahora, y públicamente, declinamos toda responsabilidad si la huelga se prolonga, con gran daño para todos. La responsabilidad debe recaer en la actitud de franca y brutal intransigencia en que la clase patronal se ha colocado.

Por nuestra parte, ni una palabra más.»

La actitud de los patronos
Por su parte, la Unión de la Industria Metalúrgica ha enviado a sus afiliados la siguiente circular:

«Habiendo presentado el Sindicato unas nuevas bases, que ha publicado la Prensa, la Unión Industrial Metalúrgica expresa su criterio en la nota que han hecho pública los periódicos. La Unión Industrial Metalúrgica cree necesaria una garantía de estabilidad para evitar que se multipliquen las peticiones aisladas o colectivas, aun cuando se llegase a un acuerdo en la cuantía de los salarios; los cuales tampoco podrán exceder del límite últimamente fijado en nuestra contraoferta. En previsión de que en algunos talleres se presenten Comisiones de obreros solicitando reanudar el trabajo en las condiciones establecidas, se advierte a los asociados que se encuentren en este caso no lo comuniquen inmediatamente, por ser necesario presentar una instancia en el Gobierno civil. Conviene ante todo advertir a los obreros que se presenten en esta forma que las condiciones serán las del proyecto de contrabases presentado por esta entidad con la escala de salarios que últimamente se propuso como base de transacción, y que es la siguiente: Peones ordinarios, 8,50 pesetas; peones especializados, 9,50; oficiales de segunda categoría, 10,50; oficiales de primera, 12. Los obreros que en esta fecha percibiesen salarios del mismo tipo del fijado ahora y no hubiesen tenido aumento en su salario desde 1 de Enero tendrán un aumento de 0,50 pesetas al día, excepto aquellos que percibiesen actualmente sueldos iguales o superiores a 9, 10, 11 y 12,50 pesetas, respectivamente, según su categoría. En los talleres que se trabaje a prima se computará como salario el de base, más el promedio de la prima.»

Un comentario de «Solidaridad Obrera»
«Solidaridad Obrera», en un editorial titulado «Los perturbadores del orden», dice: «¿Qué nos importa a nosotros lo que digan las notas patronales con pretensión de desmentirnos? Nosotros podemos afirmar que tres secciones de la industria metalúrgica, por espontánea decisión de los patronos, iban a firmar las bases de acuerdo con los Sindicatos obreros. ¿Por qué no se ha llegado a la firma? Pues por coac-

ción ejercida por el Fomento del Trabajo Nacional—asi como suena—, por conducto de una Comisión mandataria nombrada de su seno y a través de la Unión Industrial Metalúrgica.»

Habla el gobernador
El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha sido resuelto el conflicto del ramo de la madera en Granollers. En él ha intervenido, con gran acierto, un delegado del Gobierno civil.

Refiriéndose a la huelga de los metalúrgicos ha dicho que sigue el conflicto en pie, con la agravante de que, como los operarios del ramo en la Casa Girón han declarado también la huelga, las restantes secciones de la fábrica no pueden trabajar, y sus directores se han visto precisados a cerrar los talleres.

Añadió que no es exacto que la Casa Girón hubiese aceptado el compromiso de firmar las contrabases presentadas por los obreros, pues dicha Casa se hallaba al margen del conflicto.

Los vendedores ambulantes
A mediodía, en la plaza de la República, se congregó un gran número de vendedores ambulantes, pretendiendo entrar en el Ayuntamiento. Los guardias de Seguridad de servicio lo impidieron; pero como los vendedores no cesaban en su actitud, fué requerido el auxilio de una sección de guardias de asalto, que se encargó de disolverlos.

Huelgas resueltas
Ha quedado resuelta la huelga que se declaró ayer por los obreros empleados en la carga y descargas de los andenes y almacenes de las estaciones. Se les ha aumentado en una peseta el jornal diario.

También se ha resuelto la huelga del ramo de la construcción de Granollers.

Los pescadores huelguistas
En la Comandancia de Marina varios obreros han presentado una denuncia, manifestando que un grupo de pescadores huelguistas les había atropellado, lanzando al suelo el género que tenían en varias banastas por valor de unas 400 pesetas.

EN TARRAGONA
Solución de un conflicto
Tarragona, 19.—Por antagonismo entre los elementos de la C. N. T. y los de la U. G. T. ha surgido en el puerto un conflicto que llevaba todas las trazas de terminar con el paro general de todos los oficios. La Asociación Patronal había dispuesto para el lunes un «lock-out» de veinticuatro horas; pero los obreros de ambos Sindicatos declararon la huelga general del ramo de transportes y presentaron a los patronos unas nuevas bases.

Gracias a la intervención del gobernador se llegó a un acuerdo, y hoy se reanudó el trabajo.

EN OVIEDO
El Sindicato único, clausurado
Oviedo, 19.—Cumpliendo órdenes de la superioridad, la Policía practicó un registro en el Sindicato único, que quedó clausurado. No se encontró nada importante.

EN ZARAGOZA
Patrono agredido
Zaragoza, 19.—Estaban en huelga los obreros de un taller de carpintería por haber despedido los patronos a un obrero eventual.

Ayer se presentaron con la pretensión de que fuese admitido el obrero despedido.

Surgió una discusión entre los patronos y sus obreros, y llegaron a agredirse, resultando herido el patrono Matías Moreno.

Requerido el auxilio de un guardia civil que prestaba servicio cerca del Portillo, fueron deteni-

dos los huelguistas y conducido a la Casa de socorro el herido. Manifestó el patrono que la herida que sufría se la habían producido los obreros, extremo que negaron éstos.

EN VALENCIA
Los obreros parados recorren las calles
Valencia, 19.—Una manifestación compuesta de más de cien obreros parados recorrió las calles de la capital, llevando al frente un cartelón en el que se decía: «Socorred a los obreros sin trabajo.»

Una pareja de Seguridad, por indicación del gobernador, les hizo ver la conveniencia de que sus demandas fueran presentadas a la Comisaría de Seguridad, a lo que no accedieron los obreros.

Una Comisión se entrevistó con el gobernador civil, quien les dijo que las autoridades todas se preocupan de hallar solución al problema obrero.

La Asociación Valenciana de Caridad facilita a cada día diariamente a más de mil obreros sin trabajo.

EN CORDOBA
Agitación entre los parados
Córdoba, 19.—Esta mañana, un nutrido grupo de obreros parados se estacionó ante el Ayuntamiento demandando trabajo.

El alcalde dispuso el reparto de un volante; pero como no podía colocarse a todos, los que no lo obtuvieron protestaron, originándose algún revuelo y teniendo que acudir varias parejas de Seguridad.

Un obrero dirigió la palabra a sus compañeros, exhortándoles a la rebeldía, siendo detenido.

Después de mediodía seguía la excitación, teniendo que acudir varias parejas de la Guardia civil, que despejaron los alrededores de la Casa Consistorial.

EN MURCIA
Los obreros de esparto
Murcia, 19.—En el pueblo de Abanilla se ha celebrado una pacífica manifestación de obreros de las fábricas de cachuchos de esparto. Los manifestantes, dentro del mayor orden, recorrieron todas las fábricas y expusieron a los patronos la necesidad de cumplir el pacto que les concedía el 25 por 100 de aumento en los jornales.

Los patronos se negaron rotundamente a ello y entonces los obreros acordaron declarar la huelga hasta que los patronos cumplan los compromisos establecidos en las bases de trabajo.

EN SAN SEBASTIAN
Solución de la huelga de panaderos
San Sebastián, 19.—En el Gobierno civil se celebró una reunión de patronos y obreros panaderos, con asistencia del gobernador civil y del alcalde. Después de una larga discusión se llegó a una fórmula, que consiste en la readmisión de la totalidad de los huelguistas conservando los mismos sueldos y categorías.

Mañana se reintegrarán al trabajo.

EN SEVILLA
Altercados en Casariche
Sevilla, 19.—En Casariche, en el cortijo El Solar, se presentó un grupo compuesto de unas 80 mujeres y un muchacho, que insultó y apedreó a los carreros y obreros que trabajan en dicha finca, que es propiedad de D. José Castillo. Estos obreros pertenecen al Centro Socialista, y antes trabajaban en aquella finca los obreros afiliados al Centro Radical Socialista, del cual es presidente el alcalde del pueblo, D. Francisco Parrado.

Al parecer, los agresores han sido excitados por el jefe de Policía del pueblo, Domingo Parrado, hermano del alcalde, y por el guardia municipal Jacinto Pozo.

OTROS CONFLICTOS
En Vigo
Vigo, 19.—Se ha resuelto la huelga de los tripulantes de los vapores de pesca de Bayona.

En Gijón
Gijón, 19.—Los obreros arrum-

adores de pescado, afiliados al Sindicato único de Transportes, han anunciado la huelga para mañana en caso de que no se les atiendan en sus peticiones.

EN VALENCIA
Los obreros parados recorren las calles
Valencia, 19.—Una manifestación compuesta de más de cien obreros parados recorrió las calles de la capital, llevando al frente un cartelón en el que se decía: «Socorred a los obreros sin trabajo.»

Una pareja de Seguridad, por indicación del gobernador, les hizo ver la conveniencia de que sus demandas fueran presentadas a la Comisaría de Seguridad, a lo que no accedieron los obreros.

Una Comisión se entrevistó con el gobernador civil, quien les dijo que las autoridades todas se preocupan de hallar solución al problema obrero.

La Asociación Valenciana de Caridad facilita a cada día diariamente a más de mil obreros sin trabajo.

EN CORDOBA
Agitación entre los parados
Córdoba, 19.—Esta mañana, un nutrido grupo de obreros parados se estacionó ante el Ayuntamiento demandando trabajo.

El alcalde dispuso el reparto de un volante; pero como no podía colocarse a todos, los que no lo obtuvieron protestaron, originándose algún revuelo y teniendo que acudir varias parejas de Seguridad.

Un obrero dirigió la palabra a sus compañeros, exhortándoles a la rebeldía, siendo detenido.

Después de mediodía seguía la excitación, teniendo que acudir varias parejas de la Guardia civil, que despejaron los alrededores de la Casa Consistorial.

EN MURCIA
Los obreros de esparto
Murcia, 19.—En el pueblo de Abanilla se ha celebrado una pacífica manifestación de obreros de las fábricas de cachuchos de esparto. Los manifestantes, dentro del mayor orden, recorrieron todas las fábricas y expusieron a los patronos la necesidad de cumplir el pacto que les concedía el 25 por 100 de aumento en los jornales.

Los patronos se negaron rotundamente a ello y entonces los obreros acordaron declarar la huelga hasta que los patronos cumplan los compromisos establecidos en las bases de trabajo.

EN SAN SEBASTIAN
Solución de la huelga de panaderos
San Sebastián, 19.—En el Gobierno civil se celebró una reunión de patronos y obreros panaderos, con asistencia del gobernador civil y del alcalde. Después de una larga discusión se llegó a una fórmula, que consiste en la readmisión de la totalidad de los huelguistas conservando los mismos sueldos y categorías.

Mañana se reintegrarán al trabajo.

EN SEVILLA
Altercados en Casariche
Sevilla, 19.—En Casariche, en el cortijo El Solar, se presentó un grupo compuesto de unas 80 mujeres y un muchacho, que insultó y apedreó a los carreros y obreros que trabajan en dicha finca, que es propiedad de D. José Castillo. Estos obreros pertenecen al Centro Socialista, y antes trabajaban en aquella finca los obreros afiliados al Centro Radical Socialista, del cual es presidente el alcalde del pueblo, D. Francisco Parrado.

Al parecer, los agresores han sido excitados por el jefe de Policía del pueblo, Domingo Parrado, hermano del alcalde, y por el guardia municipal Jacinto Pozo.

OTROS CONFLICTOS
En Vigo
Vigo, 19.—Se ha resuelto la huelga de los tripulantes de los vapores de pesca de Bayona.

En Gijón
Gijón, 19.—Los obreros arrum-

adores de pescado, afiliados al Sindicato único de Transportes, han anunciado la huelga para mañana en caso de que no se les atiendan en sus peticiones.

EN VALENCIA
Los obreros parados recorren las calles
Valencia, 19.—Una manifestación compuesta de más de cien obreros parados recorrió las calles de la capital, llevando al frente un cartelón en el que se decía: «Socorred a los obreros sin trabajo.»

Una pareja de Seguridad, por indicación del gobernador, les hizo ver la conveniencia de que sus demandas fueran presentadas a la Comisaría de Seguridad, a lo que no accedieron los obreros.

Una Comisión se entrevistó con el gobernador civil, quien les dijo que las autoridades todas se preocupan de hallar solución al problema obrero.

La Asociación Valenciana de Caridad facilita a cada día diariamente a más de mil obreros sin trabajo.

EN CORDOBA
Agitación entre los parados
Córdoba, 19.—Esta mañana, un nutrido grupo de obreros parados se estacionó ante el Ayuntamiento demandando trabajo.

El alcalde dispuso el reparto de un volante; pero como no podía colocarse a todos, los que no lo obtuvieron protestaron, originándose algún revuelo y teniendo que acudir varias parejas de Seguridad.

Un obrero dirigió la palabra a sus compañeros, exhortándoles a la rebeldía, siendo detenido.

Después de mediodía seguía la excitación, teniendo que acudir varias parejas de la Guardia civil, que despejaron los alrededores de la Casa Consistorial.

EN MURCIA
Los obreros de esparto
Murcia, 19.—En el pueblo de Abanilla se ha celebrado una pacífica manifestación de obreros de las fábricas de cachuchos de esparto. Los manifestantes, dentro del mayor orden, recorrieron todas las fábricas y expusieron a los patronos la necesidad de cumplir el pacto que les concedía el 25 por 100 de aumento en los jornales.

Los patronos se negaron rotundamente a ello y entonces los obreros acordaron declarar la huelga hasta que los patronos cumplan los compromisos establecidos en las bases de trabajo.

EN SAN SEBASTIAN
Solución de la huelga de panaderos
San Sebastián, 19.—En el Gobierno civil se celebró una reunión de patronos y obreros panaderos, con asistencia del gobernador civil y del alcalde. Después de una larga discusión se llegó a una fórmula, que consiste en la readmisión de la totalidad de los huelguistas conservando los mismos sueldos y categorías.

Mañana se reintegrarán al trabajo.

EN SEVILLA
Altercados en Casariche
Sevilla, 19.—En Casariche, en el cortijo El Solar, se presentó un grupo compuesto de unas 80 mujeres y un muchacho, que insultó y apedreó a los carreros y obreros que trabajan en dicha finca, que es propiedad de D. José Castillo. Estos obreros pertenecen al Centro Socialista, y antes trabajaban en aquella finca los obreros afiliados al Centro Radical Socialista, del cual es presidente el alcalde del pueblo, D. Francisco Parrado.

Al parecer, los agresores han sido excitados por el jefe de Policía del pueblo, Domingo Parrado, hermano del alcalde, y por el guardia municipal Jacinto Pozo.

OTROS CONFLICTOS
En Vigo
Vigo, 19.—Se ha resuelto la huelga de los tripulantes de los vapores de pesca de Bayona.

En Gijón
Gijón, 19.—Los obreros arrum-

adores de pescado, afiliados al Sindicato único de Transportes, han anunciado la huelga para mañana en caso de que no se les atiendan en sus peticiones.

EN VALENCIA
Los obreros parados recorren las calles
Valencia, 19.—Una manifestación compuesta de más de cien obreros parados recorrió las calles de la capital, llevando al frente un cartelón en el que se decía: «Socorred a los obreros sin trabajo.»

Una pareja de Seguridad, por indicación del gobernador, les hizo ver la conveniencia de que sus demandas fueran presentadas a la Comisaría de Seguridad, a lo que no accedieron los obreros.

Una Comisión se entrevistó con el gobernador civil, quien les dijo que las autoridades todas se preocupan de hallar solución al problema obrero.

La Asociación Valenciana de Caridad facilita a cada día diariamente a más de mil obreros sin trabajo.

EN CORDOBA
Agitación entre los parados
Córdoba, 19.—Esta mañana, un nutrido grupo de obreros parados se estacionó ante el Ayuntamiento demandando trabajo.

El alcalde dispuso el reparto de un volante; pero como no podía colocarse a todos, los que no lo obtuvieron protestaron, originándose algún revuelo y teniendo que acudir varias parejas de Seguridad.

Un obrero dirigió la palabra a sus compañeros, exhortándoles a la rebeldía, siendo detenido.

Después de mediodía seguía la excitación, teniendo que acudir varias parejas de la Guardia civil, que despejaron los alrededores de la Casa Consistorial.

EN MURCIA
Los obreros de esparto
Murcia, 19.—En el pueblo de Abanilla se ha celebrado una pacífica manifestación de obreros de las fábricas de cachuchos de esparto. Los manifestantes, dentro del mayor orden, recorrieron todas las fábricas y expusieron a los patronos la necesidad de cumplir el pacto que les concedía el 25 por 100 de aumento en los jornales.

Los patronos se negaron rotundamente a ello y entonces los obreros acordaron declarar la huelga hasta que los patronos cumplan los compromisos establecidos en las bases de trabajo.

EN SAN SEBASTIAN
Solución de la huelga de panaderos
San Sebastián, 19.—En el Gobierno civil se celebró una reunión de patronos y obreros panaderos, con asistencia del gobernador civil y del alcalde. Después de una larga discusión se llegó a una fórmula, que consiste en la readmisión de la totalidad de los huelguistas conservando los mismos sueldos y categorías.

Mañana se reintegrarán al trabajo.

EN SEVILLA
Altercados en Casariche
Sevilla, 19.—En Casariche, en el cortijo El Solar, se presentó un grupo compuesto de unas 80 mujeres y un muchacho, que insultó y apedreó a los carreros y obreros que trabajan en dicha finca, que es propiedad de D. José Castillo. Estos obreros pertenecen al Centro Socialista, y antes trabajaban en aquella finca los obreros afiliados al Centro Radical Socialista, del cual es presidente el alcalde del pueblo, D. Francisco Parrado.

Al parecer, los agresores han sido excitados por el jefe de Policía del pueblo, Domingo Parrado, hermano del alcalde, y por el guardia municipal Jacinto Pozo.

OTROS CONFLICTOS
En Vigo
Vigo, 19.—Se ha resuelto la huelga de los tripulantes de los vapores de pesca de Bayona.

En Gijón
Gijón, 19.—Los obreros arrum-

La fiesta de los toros

En Toledo

Otro triunfo de Ortega

En la tarde de ayer, día de honorio en la inmortal ciudad del Greco, se enfrentaron en la plaza de toros toledana los primates de la tauromaquia Marcial Lalanda y Domingo Ortega, hijos adoptivos y efectivo, respectivamente, de la legendaria provincia.

Los augurios predecían lo contrario de la realidad, en cuanto a la concurrencia se refiere. A la hora de comenzar la corrida se habían volcado sobre Toledo todos los moradores de los pueblos comarcanos, y Madrid envió más de un millar de automóviles bien repletos de aficionados, cosa que equivale a decir que la plaza se llenó a rebosar, y quizá de ser más amplia también se hubiera llenado.

La selección de los aficionados madrileños parecía como capitaneada por sus autoridades populares. El gobernador de Madrid y diputado por Toledo, D. Emilio Palomo, y el gran D. Pedro Rico, alcalde de esta villa, presenciaron la corrida desde sendos palcos.

La solemnidad está organizada en la forma acostumbrada por Domingo Ortega para las grandes fiestas. Marcial, Ortega y seis buenos mozos de la antigua ganadería de Salas, hoy de D. Juan Gallardo.

Mucho sol, muchas mujeres guapas en los palcos—hay cada hembra—y mucha alegría.

Pero, ¡ay!, Domingo no puede nada con los elementos, y el elemento aire se manifestó de forma violenta para perturbar la buena voluntad de los diestros.

Luchando con el aire Marcial veroniqué quieto y despacio a su primero, rematando los dos tiempos en que intervino con medias verónicas magníficas, y ambas veces la ovación fué unánime. En el tercero veroniqué de pie y de rodillas, templando tan suavemente que el animal parecía como sugestionado, y otra vez el cóncave le mostró su agrado, ovacionándole.

Tomó el maestro las banderillas, decidido a completar los tres tercios, y prendió dos excelentes pares de frente, llegando bien, cuadrando perfectamente y clavando arriba, que merecieron sendas ovaciones.

Atienza y Zaragoza se «agarraron» bien con el primero y el tercero, respectivamente; les pegaron fuerte, y así ocurrió que a la hora final el maestro tuvo que luchar, no ya sólo con el aire, sino también con el aplomamiento de los astados.

En ambas faenas predominó la voluntad y el dominio de Marcial, y también en las dos toréó bien, intercalando ayudados altos y de pecho superiores, viéndose luego obligado a prescindir de adornos y recurrir a su técnica para dominar.

La mansedumbre del quinto aumentó las dificultades a vencer; pero tratándose de Marcial, la cosa resultó breve y precisa.

Cierto es que el público, al percibirse de los manifiestos deseos de triunfar que tenía Marcial Lalanda, se vio defraudado porque la faena completa no llegó por las causas expresadas; pero apreció las cosas buenas que hizo y su competencia profesional.

Matando estuvo bien y breve. Despachó a su primero de dos medias estocadas en lo alto; al quinto, de una entera superior, y al manso, de dos pinchazos y un descabello a pulso.

Toda la labor de Domingo Ortega ante sus paisanos en la tarde de ayer podría resumirse en estas dos palabras: Arte y valor.

Pero el arte y el valor que Ortega desarrolló fué un arte esplendoroso, brillante, de calidad inmejorable, y un valor frío, consciente, valor de valiente de los Capuchinos, ¡y la que declaró que vio entrar a Eusebio persiguiendo a su esposa; pero que como no le vio arma ninguna creyó que la golpeaba con la mano.

El juez ordenó la busca y captura del agresor.

El banquete de los porteros civiles del Estado

Ayer, en un merendero establecido en la carretera de El Pardo, se celebró el anunciado banquete con que los porteros de las dependencias del Estado en Madrid obsequiaron a sus compañeros de delegados de provincias.

Durante la comida reinó gran alegría entre los comensales, dándose la nota de simpática camaradería que tanto abundaban en estos modestos funcionarios.

Se dieron muchos vivas a la Prensa, y los oradores espontáneos mostraron su agradecimiento a los periodistas que han hecho la información de la asamblea.

Seguidamente hizo uso de la palabra Rafael Sánchez Villarroel, quien después de dirigir un saludo cariñoso a los delegados de provincias, alentó a la Comisión para que acuda serenamente al Gobierno con las peticiones acordadas en la asamblea.

A continuación el secretario del Conservatorio, Sr. Llancho, manifestó que siempre estuvo dispuesto a dar facilidades a los porteros de las dependencias del Estado para que logren sus peticiones.

Por último, el Sr. Zapata exhortó a los reunidos para que hagan una organización fuerte, porque es el único medio de que los funcionarios mejoren moral y materialmente.

Se terminó el acto acordando nombrar socio honorario al señor Llancho.

Rivalidades políticas

Un hombre herido

Zaragoza, 19.—En el pueblo de Osaja se produjeron algunos alborotos entre el vecindario a causa de rivalidades políticas.

Durante los incidentes resultó herido Daniel López, habiéndose practicado varias detenciones.

LA DIMISION DEL GOBIERNO HUNGARO

Budapest, 19.—El conde Bethlen, presidente del Consejo, ha presentado al regente Horthy la dimisión colectiva del Gobierno.

En una nota oficiosa que ha facilitado a mediocidad la Agencia Telegráfica Húngara se dice especialmente que en el curso de la reunión que celebró ayer el Consejo de ministros, después de haber examinado con todo detalle la situación financiera y económica, y en vista de los últimos cambios sobrevenidos, había decidido dimitir colectivamente.

En su consecuencia, el presidente del Consejo presentó esta mañana dicha dimisión al regente, quien tomó nota de ella y se reservó su decisión.

Sorpresa.—Hombres nuevos

Budapest, 19.—La noticia de la dimisión del Gobierno que preside el conde de Bethlen ha sido acogida con gran sorpresa en los círculos políticos.

A las doce y media se facilitó a

EL AMOR Y EL DINERO

Hiere gravemente a su esposa de trece puñaladas

Hace algunos años, una mujer llamada Estilita Gómez González, que ahora cuenta treinta y cinco años, a quien apodaban «la Bicicleta» sus compañeros de vida normal, conoció a un hombre llamado Eusebio, carpintero de oficio, y con él mantuvo relaciones amorosas durante algún tiempo.

Según parece, Eusebio supo que Estilita tenía ahorradas 10.000 ó 12.000 pesetas, y entonces se decidió a concertar el matrimonio, que se efectuó en seguida.

No tardaron mucho en surgir disgustos entre el matrimonio, casi siempre motivados por las continuas peticiones de dinero que Eusebio hacía a su esposa. Ella accedió en algunas ocasiones; pero se reservó dos cartillas de 5.000 pesetas cada una que tenía en el Monte de Piedad y en la Caja Postal de Ahorros, y nunca accedió a los propósitos de su marido para que sacase esas cantidades.

No hace muchos días, cuando la mujer volvió al domicilio conyugal, sito en el Puente de Vallecas, se encontró con la desagradable sorpresa de que su esposo había desalojado la casa, llevándose las dos cartillas y vendiendo los muebles y ropas. Entonces Estilita hubo de trasladarse a una pensión establecida en la Costanilla de los Capuchinos, 1.

Hizo gestiones cerca del Monte de Piedad y Caja de Ahorros para ver si podía adquirir algún dinero del que tenía en aquellos Centros; pero se enteró de la imposibilidad en que se encontraba de lograrlo sin la correspondiente autorización de su marido.

Anoche, sobre las once, cuando regresaba a su domicilio actual, se encontró casi en la puerta de la pensión a su marido, que iba acompañado de un amigo. Al verlo, ella le rogó le devolviera los resguardos y la autorizase para extraer algún dinero, a lo que se negó rotundamente Eusebio, motivando el que ella le increpase con alguna crudeza, y a continuación trató de entrar en el portal.

Indignado Eusebio, sacó un formón que llevaba y se abalanzó sobre su esposa, asestándole dos puñaladas.

Corrió ella hacia el portal, perseguida de cerca por el agresor, que la dió alcance cerca de la escalera, donde la dió muchos golpes más, derribándola al suelo bañada en sangre.

A los gritos en demanda de auxilio de Estilita acudieron varias vecinas y la portera de la casa,

quienes recogieron a la herida y la trasladaron a la Casa de socorro del distrito del Hospicio, mientras el agresor se daba a la fuga.

El médico de guardia en el citado centro benéfico, Sr. Rojo, en unión del ayudante Sr. Romeo reconocieron y asistieron a la víctima de las siguientes lesiones que presentaba: seis heridas en el hombro izquierdo, una en la región mamaria del mismo lado, cuatro en la carótida izquierda y dos en la espalda penetrantes y de carácter grave.

El Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de la Latina, accedió a la Casa de socorro indicada; pero no pudo interrogar a la herida por su estado de gravedad. Interrogó a la portera de la casa de la Costanilla de los Capuchinos, 1, la que declaró que vio entrar a Eusebio persiguiendo a su esposa; pero que como no le vio arma ninguna creyó que la golpeaba con la mano.

El juez ordenó la busca y captura del agresor.



LA FERIA DE BILBAO.—Vicente Barrera rematando un quite con una artística revolvera (Fot. Hernando.)



Información municipal

Ciudad del día

A falta de una Comisión de Presupuestos, que sería lo mejor, la de Hacienda se ocupó en su última reunión de la necesidad de ir pensando en los presupuestos para el año próximo, y después de un cambio de impresiones se convino en solicitar autorización del Ayuntamiento con objeto de que éste la solicite a su vez del Gobierno para demorar hasta el mes de Diciembre el cumplimiento del precepto legal que obliga a la normalización de la vida económica de la Corporación.

Se comprende la perplejidad de la Comisión de Hacienda ante una situación legal indefinida, que si en política es perturbadora, en cuestiones económicas y financieras resulta catastrófica.

¿Cómo va a confeccionar sus nuevos presupuestos el Ayuntamiento de Madrid? ¿A qué norma legal se amoldará para señalar los tributos que obliguen al contribuyente a responder a las necesidades económicas de la Municipalidad?

El Estatuto de 1924 facilita la misión y abre ancho campo a las posibilidades de ingresos; pero a estas horas nadie es capaz de asegurar si el Estatuto rige o no rige y la cuantía de sus preceptos.

Y si se prescinde de ese cuerpo pseudolegal, ignoramos por qué arte de taumaturgia podrá robustecer el Municipio su presupuesto de ingresos en la medida necesaria para responder a las grandes obligaciones que pesan sobre el de gastos.

La Comisión de Hacienda ve, naturalmente, este escollo y pretende salvarlo con una demora, en la esperanza de que durante ese lapso de tiempo la Asamblea Constituyente le haya brindado la solución.

Nos parece un poco pueril esa esperanza, o por lo menos aventurada, ya que por el ritmo que imprime a sus debates en los días que lleva funcionando no caben cálculos basados en la rapidez de las tareas parlamentarias.

Lo más probable será que en Diciembre la situación para el Ayuntamiento no haya cambiado y, por lo tanto, se encuentre ante la misma perplejidad de ahora.

¿Qué se habrá conseguido con la demora que se quiere solicitar? Perder un tiempo precioso y nada más. Sería más práctico que la solicitud fuera para que mediante un decreto, o si se quiere una ley de esas que se tramitan en horas, se diera vigencia al libro segundo del Estatuto, o por lo menos a sus cuatro primeros títulos, con lo que las esencias políticas no padecen lo más mínimo y la situación económica del Ayuntamiento se resuelve.

Mi una vez asegurada esa vigencia puede ya el Concejo dar comienzo a su labor, modificando medrosidades y torpezas que en años anteriores se cometieron. Incombe a los ediles impedir que se repitan mezquindades presupuestarias, que hoy están pregonando la pobreza de espíritu de sus redactores, tales como la que acusa, por ejemplo, el capítulo VII del actual presupuesto de ingresos que, como resultado de la aplicación de la Ordenanza de exacciones número 2, sólo acusa una entrada de 337.250 pesetas por contribuciones especiales sobre el aumento de valor como consecuencia de obras, servicios o instalaciones y por razón de las mejoras y entretenimiento del servicio de extinción de incendios.

Dicho se está que a la labor de rectificar el presupuesto debe acompañar la modificación de las Ordenanzas de exacciones, puesto que—ya que hemos aludido al servicio de extinción de incendios—no es posible dejar que siga tan vagamente redactada la Ordenanza número 15 y mucho menos sin saberse si sus bases se cumplen por todos los obligados a ello, cosa que ponemos muy en duda.

Medite un poco más sobre este asunto la Comisión de Hacienda y no se apresure a solicitar la demora que tanto le subyuga, porque aun cuando el tiempo es gran elemento resolutivo, el que media de aquí a Diciembre no es suficiente para constituir el *quantum satis* de la receta que se pide al Gobierno.

Notas informativas

Manifestación de Sr. Sabarrit

El Sr. Sabarrit, en ausencia del alcalde, conversó ayer con los periodistas y les expresó su creencia de que en breve aprobará el Parlamento la cesión al Municipio del edificio de Caballerizas y la concesión de otras mejoras.

Como en las Caballerizas viven aún más de cien familias que antes se hallaban al servicio de los Borbones, y ahora lo están al del Estado, se les requerirá a que busquen nuevo domicilio.

En cuanto a los caballos, no se ha determinado todavía su suerte.

También dijo el Sr. Sabarrit que el Municipio ha solicitado del Estado que le ceda parte de los terrenos que posee en Riofrio para establecer una colonia escolar de altura capaz para 3.000 niños.

Y añadió que en el presupuesto del año 1932, como en adelante cobrará el Ayuntamiento el arbitrio del producto en el Banco de España, que le supondrá medio millón anual, y, además, las grandes Compañías pagarán crecidos cánones, se podrá enjugar el déficit.

Finalmente les hizo referencia de un proyecto del arquitecto señor Zuazo para urbanizar los terrenos que quedarán después del derribo de la vieja plaza de toros.

Para esto el Ayuntamiento se ha puesto de acuerdo con la Empresa de la plaza, la que a su vez está en relación con otra entidad constructora que se encargará de hacer una magnífica barriada de casas baratas.

El Municipio dará ciertas compensaciones a cambio de otros beneficios para el vecindario que se recabarán de la Empresa citada.

Colonias escolares

Los días 2 y 3 de Septiembre próximo saldrán para el sanatorio de Pedrosa (Santander) los 300 niñas y niños que constituyen la tercera expedición a dicho sanatorio.

Los días 4 y 5 de Septiembre llegarán a Madrid los 200 niños que actualmente se encuentran en el sanatorio de Pedrosa (Santander).

Los días 8 y 9 de Septiembre llegarán a Madrid, respectivamente, los 170 niñas y 170 niños que se encuentran actualmente en el sanatorio de Oza (La Coruña).

El día 11 de Septiembre saldrán en tren especial para el mismo sanatorio de Oza (La Coruña) los 470 niños que constituyen la tercera expedición al mismo.

El día 11 de Septiembre regresará la segunda expedición que actualmente se encuentra en Cercadilla, y el día 14 saldrá la tercera expedición de altura a los referidos hoteles que constituyen la colonia Arrojo-Valdés, de dicho pueblo.

Una nota oficial

En el Ayuntamiento facilitaron ayer la siguiente:

«Saliedo al paso de ciertas versiones que hacen creer que se restó campo escolar al grupo Pérez Galdós, situado en la plaza de la Moncloa, se advierte al público que aunque se cedió una parte de dicho campo a la Junta constructora de la Ciudad Universitaria para la apertura de la vía principal de entrada a la misma, la Ciudad Universitaria cedió en compensación otra superficie igual, quedando a su cargo las obras de derribo de parte del actual cerramiento y la construcción del nuevo. Efecto de dicho cambio de terrenos no se modifica en nada la superficie anterior.»

Traslado de facultades

Ayer tarde el Sr. Sabarrit se puso al habla con el ministro de Economía para gestionar el cumplimiento del acuerdo municipal sobre cesión al Ayuntamiento de las facultades que tiene el Consorcio del pan, como medida previa indispensable para municipalizar la fabricación de este artículo.

El ministro ofreció al Sr. Sabarrit acceder a ello y le anunció que inmediatamente se publicará la oportuna disposición en ese sentido.

Celebramos mucho la diligencia que el Sr. Sabarrit ha puesto en la tramitación de este asunto, porque, de haberse demorado, quizás hubiérase tropezado con grandes dificultades y quizás con obstáculos insuperables para cumplir el acuerdo.

Decimos esto porque hasta nuestros oídos llegan versiones, con característico tintineo, habiéndose de más de cincuenta mil razones dispuestas a convencer a las gentes para que se opusieran a esa cesión de facultades.

Y como la fragilidad humana es cosa reconocida, quién sabe si los argumentos eran tan fuertes que lograran la convicción.

Ahora, habiendo empeñado el ministro su palabra de acatar el acuerdo municipal, suponemos que los razonadores llegarán tarde.

Nuevos grupos escolares

Se ha aprobado la construcción de un grupo escolar en la calle de España, barrio de Goya, próximo a la carretera de Extremadura, con seis clases graduadas.

También se construirá otro grupo escolar, con fachadas a las calles de Abascal, Santísima Trinidad y Alvarez de Castro, con 18 clases y capaz para más de 1.000 niños.

Hoy, a mediodía, se substarán en el Ayuntamiento cinco grupos más.

Las Calatravas se derribarán

El ministro de Instrucción pública ha manifestado al Sr. Sabarrit que la iglesia de las Calatravas no será declarada monumento nacional, y el Sr. Sabarrit nos ha dicho a nosotros que ese templo será derribado en breve plazo.

EN CARTAGENA

Varios casos de tifus

Cartagena, 19.—A pesar del celo de las autoridades sanitarias, se han registrado numerosos casos de tifus.

Se hace muy difícil la inspección del agua, por verificarse el abastecimiento de distintos aljibes y pozos que se encuentran en pésimas condiciones de salubridad.

EN PROPIA DEFENSA

Por la cultura y la libertad de trabajo

Nos ha visitado el profesor don Luis González Ortiz, cuyo señor ejerce la enseñanza libre y particular en su propio domicilio, con las limitaciones presupuestarias, pues con ello sólo atiende a sus imprescindibles necesidades de la vida, sin realizar lucro alguno, porque

únicamente es el mismo quien da lección a sus alumnos, todos ellos adolescentes o adultos de caloraje a veinticinco años de edad, reunidos en un grupo de cuatro.

Este señor protesta de que por ciertas confidencias inopinadas y a base de absurdos pretextos y habillidosos subterfugios cerca de las autoridades del distrito del Centro, se irate de que éstas hayan sido lanzadas contra él como arma de ese confidente tan gracioso, haciéndoles creer que dicho profesor tiene academia, para exigirle ciertos requisitos que no son pertinentes, pues nos afirma que él no tiene academia.

Nos dice que ha sido visitado por el guardia de Policía urbana número 927, quien, sin ser portador de oficio de la superioridad pertinente para el caso a evacuar, le ha conminado de palabra a gestionar en el plazo de tres días una licencia de apertura de academia, cosa que no sólo no encaja a su situación y posibilidades personales, sino que además su trabajo no es de academia.

Lamenta que un confidente de mala fe pueda sorprender la buena fe de las autoridades, y se considere represaliado y víctima de una venganza que atropella su vida privada y su derecho de libertad de trabajo intelectual.

Transcribimos sus palabras textuales, con las cuales dicho señor profesor desea hacer un llamamiento a las autoridades que de su competencia sea intervenir en este caso.

EN CARAVACA

Angustiosa situación de un Ayuntamiento

Murcia, 19.—Una Comisión de Caravaca ha visitado al gobernador civil y le expuso la gravísima situación en que se encuentra el Ayuntamiento ante el anuncio de embargo por el Banco de Crédito Local, con el cual se concertó un empréstito.

Los comisionados anunciaron al gobernador que pensaban elevar un escrito al Gobierno demandando su intervención para evitar la efectividad de la medida, que sería la verdadera ruina del Ayuntamiento.

Angustiosa situación de los emigrantes repatriados

Sevilla, 19.—En el expreso de Cádiz llegaron anoche a Sevilla 33 españoles, que regresan a nuestra patria repatriados de Cuba. Entre éstos figuran varios niños pequeños.

Al llegar a Sevilla se encontraron en el mayor desamparo. Llegaban dos días sin comer. Dieron refugio en el vestíbulo de la estación de Cádiz.

De madrugada fueron obsequiados con una abundante cena por el industrial sevillano D. Manuel Mates, el que, compadecido por la situación de los 33 españoles, les socorrió espléndidamente.

DE PASO POR BARCELONA

Manifestaciones de M. Aurio

Barcelona, 19.—Hemos hablado con el diputado francés Aurio y nos ha manifestado que durante su estancia en Andalucía ha podido comprobar que los movimientos revolucionarios registrados en aquella región se deben únicamente a la situación crítica del obrero del campo andaluz, que es verdaderamente angustiosa, y que esta situación es fruto del abandono en que los anteriores Gobiernos tuvieron el problema agrario.

«Claro es, además—añadió—, que los elementos anarquistas, coaccionando a los campesinos y a los obreros en el mismo campo y taller, han hecho que los obreros, acosados por la situación, se lanzasen a la calle a lo que ya se les iba a conceder sin necesidad de violencias.

Nosotros, los franceses—continuó el Sr. Aurio—, hemos tenido conflictos de mayor gravedad, y afortunadamente hemos salido airoso de ellos. Por eso no hemos concedido gran importancia a esos sucesos ni creemos que puedan repercutir en la marcha ascensional que lleva la República española.

La colaboración socialista está plenamente justificada. Ha llevado a cabo una verdadera revolución social, y el proyecto de decreto sobre el control obrero en los Consejos de administración y fábricas dará una gran lección de progreso a todas las naciones, y el socialismo dará un gran paso hacia la socialización.

Refiriéndose al problema catalán, dijo que confía en que se resolverá satisfactoriamente, siempre que ambas partes se muevan dentro de una esfera de concordia y armonía.

«Nosotros, los socialistas, reconocemos el derecho de regirse los pueblos por sí mismos, y por eso creemos que es un ateniado a la democracia que, habiendo Rusia reconocido a todos los demás pueblos, no sea ella a su vez reconocida.

El problema agrario es de gran urgencia. La reforma de la tierra debe aprobarse inmediatamente. Las clases capitalistas deben transigir en ese punto para bien de la nación.

Las reformas agrarias, además de rápidas, deben ser lo más rápidas posibles.»

Los teatros

ALKAZAR

«Entre lobos», original de Toudouze, arreglo de Carlos de Batlle y Juan Chaón Enriquez

Aprovechando estos días de verdadero relleno, hasta dar paso a la temporada oficial en el Alkazar, se lleva a la escena esta película de largo metraje, cuyo original—posiblemente complicado y de mucha emoción—se enfría un poco al vaciarse en nuestra lengua.

«Entre lobos» se desenvuelve en tierra inhóspita, con hombres sombríos, que huyen de una ley para refugiarse en otra acaso más arbitraria, pero a temple con su moral.

Viven como viven hasta que surgen dos mujeres, y con ellas, el drama. Ton Job, que es el personaje más viril y autoritario, llega al desenlace en el tono más simpático. El mismo quiebra la ley para defensa de Kelly, la mujer predestinada al sacrificio.

Y todo amasado con escenas truculentas y derramamiento de sangre, como en los auténticos melodramas que glorificaron el teatro de Rambal.

El público, sin llegar a emocionarse, aplaudió suavemente en todos los finales, con más agudeza cuando avanzaban los intérpretes, que eran Hortensia Gelabert, Pura Martínez—magnífica de caracterización—, Juan Espantaleón, Pedro F. Cuenca, Fernández de Córdoba, Gonzalo Lloréns e Ignacio Ewans.

Una decoración de Bermejo fue celebrada por el tono y propiedad con que está concebida.

CALDERON

Reposición de «Doña Francisquita» y presentación de Cayetano Peñalver

El excelente cantante Cayetano Peñalver hizo su aparición anoche en Calderón, en la fiesta homenaje dedicado a los escritores Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, colaboradores de Jacinto Guerrero y autores de esa obra magna que se titula «Doña Francisquita».

Viene Peñalver con los mismos bríos de siempre y, si cabe, más maestro en su arte de cantar. Anoche, en la romanza especialmente y en el dúo con Selica Pérez Carpio—la primera entre las primeras de este género—, tuvo un éxito clamoroso.

El reparto, a base de Laura Nieto, Cuevas y Liedó, resultó insuperable.

En un intermedio, el ilustre autor dramático y novelista Felipe Sassone regaló con una magnífica charla al auditorio, dedicando un canto a nuestro género lírico, que tiene entre sus joyas a «Doña Francisquita», y dedicando fervidos elogios a sus autores.

Jacinto Guerrero, con su peculiar maestría, dirigió un fragmento de «La meiga», que se vio obligado a repetir.

VICTORIA

Espectáculo Siboney-Azteca y variedades criollas

Rafael Arocs, el más inquieto de todos los artistas—este verano lleva recorridos media docena de teatros—, se presentó anoche con un nuevo espectáculo de variedades en el Victoria, del que fué héroe y salvador gracias a su impetuosidad y a sus recursos de sana comicidad, que caen muy bien en el público.

Falta de ensayo y de aplomamiento en el resto de los artistas, hicieron en alguna ocasión que estuviera en peligro el éxito; pero la buena fe de los asistentes que iban a dejarse convencer, decidió una solución satisfactoria.

Con Arocs se hicieron aplaudir el bailarín Pereda, Banjo Mike and His Doyo y Corona.

AIRES DE REORGANIZACION

Un manifiesto de la C. N. T. a los Sindicatos

Barcelona, 19.—Ha dirigido un manifiesto la Confederación Nacional del Trabajo a todos los Sindicatos afectos a dicha organización, en el que después de hacer detallada historia de la actuación de los elementos sindicalistas durante la Dictadura y en los comienzos de la República se reconoce la necesidad de articular las actividades de todos los organismos afiliados a la C. N. T., estableciendo normas y marcando pautas para enfocar las cuestiones con probabilidades de éxito.

Después de observar que se abusa de su autonomía sindical y que a veces ésta compromete la existencia de la organización misma, el Comité de la C. N. T. somete a la consideración de los Sindicatos varias bases, entre las cuales reproducimos las siguientes:

Que cuando un Sindicato de una localidad cualquiera presente bases de carácter general a la patronal correspondiente, antes que a la patronal misma deben ser comunicadas a las Federaciones locales respectivas. Si no hubiese Federaciones locales por tratarse de un Sindicato único local, deben comunicarse a la comarca de que forman parte. La Federación local debe ser, previo acuerdo de toda organización, la que indique al Sindicato el momento de presentar las bases.

Que mientras un Sindicato ten-

ga pendiente un conflicto por demandas de carácter general por presentación de bases no podrá presentar bases de carácter general o particular otro Sindicato de la localidad, exceptuándose aquellos en que la propia organización local crea que las bases puedan presentarse, pues aun en el caso de llegar a un conflicto, éste no perjudicaría a los que tenga planteados el Sindicato que primero hizo la demanda.

Que las bases a presentar han de ser encuadradas en lo que a la clase patronal corresponda, y conviene también que sean breves, claras y concretas, pues si en vez de unas bases así se presenta toda una reglamentación de peticiones se complica la situación. Han de hacerse verdaderos equilibrios para defenderlas.

Por último, a veces, para no perderlo todo, se cae en lo que a todas horas venimos combatiendo. Y aceptado por la mayoría de Sindicatos de la C. N. T. lo propuesto en esta circular, pueden las Federaciones locales, comarcales y regionales desautorizar un conflicto cuando no se ajuste a los acuerdos tomados, es decir, a lo que se refiere la adjunta circular.

Cuando un Sindicato no quiera aceptar los acuerdos tomados para estos casos, y saltando por encima del acuerdo quiera ir al conflicto, podrá hacerlo. A lo que no tendrá derecho es a que los demás Sindicatos le presten su apoyo, aunque podrán hacerlo voluntariamente si lo quieren. Tampoco podrán aceptarse los conflictos por bases o demandas de los Sindicatos que no lleven más de tres meses de ingreso en la Confederación Nacional del Trabajo. Así se evitarán abusos de Sindicatos que apenas constituidos o antes de constituirse hacen pliegos de bases o demandas, ingresando después en la C. N. T. para que ésta les ayude en el conflicto.

Borrachos forzudos

Málaga, 19.—En la colonia El Ángel, tres individuos que se hallaban ebrios quisieron hacer un alarde de fuerza, y la demostración derribando un poste soporte de los cables eléctricos, motivando con ello que parte del vecindario quedase a oscuras.

La Guardia civil detuvo a los tres forzudos borrachos.

La excursión del submarino "Nautilus"

Londres, 19.—El submarino «Nautilus» salió ayer de Long Year City con rumbo al Norte.

Según declaraciones de los tripulantes, la excursión del submarino por las regiones polares durará unas tres semanas.

NOTICIAS DE MELILLA

Desaparición de un pescador

Melilla, 19.—Hace nueve días salió a las faenas de pesca Alfonso Martínez tripulando un pequeño bote de su propiedad. Desde entonces del pescador no se volvieron a tener noticias hasta hoy, que un moro se presentó a las autoridades manifestando que en una cueva próxima al faro de Tres Forcas se hallaba un bote sujeto de una cuerda.

Se supone que las corrientes arrastraron hasta allí a la embarcación, ignorándose qué puede haberle sucedido al desgraciado pescador.

El pescador tiene cuatro hijos. La familia queda en la mayor miseria y está siendo atendida por la caridad del vecindario.

Dos tenientes heridos en un accidente de aviación

Siguen mejorando de las heridas que sufren los aviadores tenientes D. Enrique Puente y don José Castro, víctimas del accidente que sufrieron ayer en el aeródromo de Tahúma al pararse en pleno vuelo el motor del aparato que tripulaban.

El teniente Castro presenta la fractura del brazo derecho y varias heridas en la cara y frente que se produjo al darse con el parabrisas.

EN VALLADOLID

Un pueblo se amotina contra unos investigadores

Valladolid, 19.—Con motivo de una denuncia de malversación de fondos por valor de cerca de doscientas mil pesetas en el Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban, se personaron en dicho pueblo para practicar una inspección el delegado D. Florentino Quemada y el secretario D. Diego León.

Parte del vecindario, contrario a que la inspección se practicara, por considerarla consecuencia de las luchas políticas locales, recibió con tal hostilidad a los mencionados funcionarios, que para proteger al coche que los conducía una lluvia de pedradas tuvo que intervenir la Guardia civil.

Cuando ésta se disponía a disparar al aire para amedrentar a los amotinados, éstos se arrojaron sobre los guardias, consiguiendo desarmar a uno de ellos, que resultó con tres heridas de arma blanca.

Informes de Cataluña

Maori regresará el domingo

Barcelona, 19.—El alcalde accidental nos ha manifestado que el presidente de la Generalidad, don Francisco Maciá, regresará de Madrid el domingo por la mañana. Espera que se le hará un cariñoso recibimiento.

Unos sujetos provocan un incendio

En la calle de Sans, frente a la de Gayarra, unos individuos rociaron el suelo con bencina y lo prendieron fuego, formando una imponente hoguera, cuyas llamas amenazaron propagarse a las casas inmediatas. La Policía practica investigaciones para conocer lo que se proponían los autores del hecho.

Explosiones que causan alarma

A consecuencia de un cruce de hilos en una fábrica de la calle Montaner, esquina a Coello, esta mañana se incendió un transformador, repercutiendo en una subcentral eléctrica de la calle Coello, donde se produjeron varias explosiones, seguidas de llamaradas.

Acudieron los bomberos, que no tuvieron necesidad de intervenir por haber sido ya sofocado el fuego cuando llegaron.

Las explosiones y el espectáculo de las llamas produjeron gran alarma entre el vecindario.

Regreso de los camareros que fueron a Madrid

Los camareros que fueron recientemente a Madrid a pie para obsequiar al Gobierno con una copa de champán han regresado a esta ciudad. Esta mañana cumplimentaron al gobernador, a quien dieron cuenta de su viaje.

Sabotaje en unos barcos argentinos

Se ha sabido que durante la estancia en este puerto de los cruceros argentinos «25 de Mayo» y «Almirante Franz», que aún permanecen en el puerto, en el primer de los citados dos maquinistas han cometido un acto de sabotaje, haciendo entrar en las calderas agua salada, en lugar de agua dulce, como venganza.

Los dos complicados en el asunto, que han inutilizado las calderas, se hallan presos a bordo de dicho buque, pues el comandante no ha querido que intervieran en el asunto las autoridades locales.

Se espera la llegada de un buque italiano, por si es posible reparar las averías. En caso contrario, el buque será remolcado a Spezia.

El intento de asalto al Crédito Lyonnais

Ha ingresado en la cárcel, a disposición del Juzgado de Atarazanas, los choferes Manuel Malet y Narciso Roca, y Martillán Sagüés, dueño del «auto» que conducía Roca, y los ocupantes de uno de los coches, José Santón y Luichi Solie, detenidos por tentativa de atraco al Crédito Lyonnais.

Los dos últimos han declarado que alquilaron el «auto» para ir en busca de trabajo.

Malet ha dicho que su chofer, Roca, había alquilado el «auto» el día anterior y se jactaba de que preparaba un golpe, y de que si le salía bien no tendría que trabajar más.

Añadió que el día anterior al del atraco a una joyería en Sarredell hizo un viaje a dicha población.

Se sabe también que Roca estuvo procesado por el asalto a la Caja de Ahorros de Badalona.

Constitución de una Sociedad para dar trabajo a los parados

Zamora, 19.—En esta capital ha quedado constituida una Sociedad cuya finalidad se encamina a remediar la crisis de trabajo; pero no con donativos, sino con trabajo.

De la Sociedad forman parte personas de todas las clases sociales y su decidido propósito es reducir todo lo posible el número de parados forzosos.

Detención de un comunista

Se proponía repartir entre los soldados hojas sediciosas

Alcalá de Henares, 19.—La Guardia civil ha detenido al comunista palentino Salvador Alvarez Gómez, poniéndolo a disposición del Juzgado.

Registrado su domicilio, se hallaron periódicos comunistas y hojas, que intentaba repartir entre las tropas, excitando a los soldados a la sedición. Se le ocuparon también un «carnet» comunista y otro de la Casa del Pueblo de esta ciudad.

SUCESOS

Una corrida extraordinaria.—En el paseo de la Chopera hizo su aparición una vaca brava, que arremetió contra una churrera y contra un garrotero de ganado, sin causarles daño importante.

Fue reducida y llevada al Matadero, donde se la sacrificó por cuenta del Ayuntamiento, en vista de que no pudo saberse de dónde procedía.

Fallece en el hospital

En el Hospital Nacional ha fallecido ayer el vecino de Vicálvaro Francisco Huelvas Alcazue, de treinta y siete años, a consecuencia de las heridas que sufrió días pasados al resultar cogido en una capea que se celebró en dicho pueblo.

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

EN CASTELLON

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

EN CASTELLON

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

EN CASTELLON

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

EN CASTELLON

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

EN CASTELLON

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

EN CASTELLON

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

EN CASTELLON

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

EN CASTELLON

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

EN CASTELLON

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

EN CASTELLON

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

EN CASTELLON

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

EN CASTELLON

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

EN CASTELLON

Una Compañía cesa en la explotación

Porque los obreros habían solicitado mejoras

Castellón, 19.—El personal de la Compañía de tranvías de vapor de Onda Grao a Castellón, que cobra un sueldo escaso, presentó hace días un escrito pidiendo mejora de jornales. La Compañía ha decidido abandonar la explotación de la línea y entregar el material de servicio al Estado.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Juventud republicana radical
En la votación celebrada el día 6 de los corrientes para la elección de Junta directiva de la Juventud republicana radical de Madrid, quedó constituida la siguiente:

Ateneo Republicano Radical Socialista de la Guindalera

En la junta general recientemente celebrada por este Ateneo fue elegido, por aclamación, el Comité ejecutivo, compuesto por los ciudadanos siguientes:

Presidente, Sr. Alzamora; vicepresidente, Sr. Vizarra; secretario general, Sr. García; secretario de actas, Sr. Valenciano; tesorero, Sr. Cerrón; contador, Sr. Alvarado; bibliotecario, Sr. Magán, y vocales, los Sres. Solsona y Martínez.

Constituido el Comité, y después de un breve cambio de impresiones, se acordó emprender una activísima propaganda de los ideales que informan el partido republicano radical socialista: dirigir un manifiesto a los vecinos de las barriadas de Guindalera y Prosperidad y organizar un ciclo de conferencias, la primera de las cuales tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lozano, número 3, hoy jueves, a las diez y media de la noche, a cargo del ilustre periodista y diputado de las Constituyentes D. Antonio de la Villa, quien disertará sobre «El pretendido milagro de la aparición de la Virgen en Ezquioga».

La actualidad e interés del tema de la conferencia hacen presumir muy fundadamente a los dirigentes del Ateneo que sus amplios locales se verán rebosantes de público, ávido de escuchar la elocuente y cáustica palabra del batallador periodista.

Homenaje a Sol y Ortega

Con ocasión de cumplirse hoy jueves el XVIII aniversario de la muerte del eminente republicano D. Juan Sol y Ortega, la Casa de la República ha organizado un acto conmemorativo.

Presidirá D. Miguel Tato y Amat, y han sido expresamente invitados para tomar parte en el mismo D. Carlos Calzada, por la Casa; Arturo Mori, por la Prensa republicana; D. Juan Calot, diputado, por los antiguos unionistas; don Emiliano Iglesias, diputado, por los antisolidarios; D. Alonso Pérez Díaz, por Tenerife; D. Pedro Gómez Chaix, por Málaga; D. Rafael Guerra del Río, por los radicales; D. José Franchy Roca, por los federales; D. Angel Ossorio y Ga-

lardo, por el Colegio de Abogados; D. Pedro Rico, por Madrid; D. Marcelino Domingo, por Tarazona, y D. Niceto Alcalá Zamora, presidente del Consejo.

El acto se celebrará a las diez y media de la noche.

Asamblea federal

El Comité del partido republicano federal de Madrid pone en conocimiento de todos sus afiliados que con objeto de ratificar poderes al nuevo Comité y tratar de asuntos relacionados con la orientación del partido, se convoca a junta general extraordinaria para el sábado, día 22, en el salón del Círculo, Echegaray, 20, a las diez y media de la noche. Por el máximo interés que esta asamblea tiene se ruega la asistencia de todos los afiliados, igualmente la puntualidad, poniéndolo en conocimiento, al mismo tiempo, de todos los señores presidentes de distrito para que den a esta nota la más amplia difusión.

Orden del día en la asamblea: Lectura del acta anterior. Ratificación de poderes al Comité. Elección de las posibles vacantes en el Comité y las existentes en la Delegación de Alianza. Ruegos y preguntas.

Partido republicano democrático federal

Este partido ha celebrado asamblea general extraordinaria en su domicilio social.

En ella fue aprobado el nuevo reglamento del partido, así como la gestión del Comité municipal, tomándose importantes acuerdos para la reorganización del partido. La asamblea examinó también la conducta observada por el ciudadano D. Juan González de Lluaces en su relación con el partido, acordando su baja en éste.

Por último se verificó la elección de los cargos vacantes en el Comité ejecutivo municipal, que queda integrado de la siguiente forma:

Presidente, D. Mario de Orive; vicepresidentes, D. Joaquín Rocamora y D. Juan García Sánchez; secretarios, D. César García Iniesta y D. José González Morales; vicesecretarios, D. Enrique Paul Almaraz y D. Plácido del Valle; contador, D. Bernabé Maya; tesorero, D. Adolfo de Uribe, y vocales, Chamberí, D. Ricardo Yesares; Universidad, D. Eulogio Anón; Hospicio, D. Toribio Fernández; Palacio, D. Enrique M. Bernal; Inclusa, D. Gregorio Ovies; Latina, D. Juan Martín; Congreso, D. Aniceto Serrano; Buenavista, D. José Delgado; Hospital, D. Angel Zubillaga; Centro, D. Carmelo Auguste Bermúdez, y por la sección de Prensa, D. Adelardo Fernández Arias.

El segundo Congreso Nacional de la Madera

En la última reunión celebrada por el Comité organizador del segundo Congreso Nacional de la Madera y de Industrias derivadas se acordó ultimar los trabajos preparatorios para celebrar este importante Congreso en Madrid durante los días 8 al 18 de Octubre próximo, así como la Exposición que se le celebra al mismo, que tendrá lugar en

el Palacio de Cristal del Parque del Retiro, cedido a este Comité por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El Comité agradecerá a cuantas personas y entidades han anunciado el envío de ponencias y trabajos sobre las distintas secciones del Congreso lo hagan antes del 20 de Septiembre próximo, para poder imprimir los extractos correspondientes.

Para la mejor organización del Congreso, el Comité ruega a todas las personas interesadas envíen su adhesión a la secretaría (San Bernardo, 65) antes del 1 de Octubre para poder remitirles las correspondientes tarjetas de congresista.

NOTICIAS

Gran verbena toledana.—Pasado mañana sábado se celebrará en los jardines del restaurante La Huerta (Bombilla), de diez y media de la noche a la madrugada, la gran verbena toledana que, organizada por la Casa de Toledo, hubo de suspenderse el día 15 por causa del mal tiempo.

Habrán un magnífico concurso de mantones de Manila con valioso premio. Circulará un servicio especial de tranvías hasta la madrugada. A los socios de los demás Centros regionales se les conceden iguales derechos que a los de la Casa de Toledo.

Las invitaciones pueden recogerse en la secretaría de la Casa de Toledo, Arenal, 26, teléfono 95043.

Asociación General de Operadores de Cinematógrafo y similares de España.—Esta Asociación, con motivo de cumplir el tercer aniversario de su fundación, celebrará una comida fraternal el día 2 de Septiembre próximo, en el restaurante Biarritz (Cuatro Caminos).

Se advierte a todos los compañeros que el día 31 del corriente se cerrarán las listas de los canaradas que deseen asistir a este acto.

Hogar Leonés.—Este Centro regional organiza para el sábado, día 22, desde las diez y media de la noche a la madrugada, en la zona de recreos del Retiro, a beneficio de su Sección cultural, una verbena. Amenizará el espectáculo una banda compuesta por 30 profesores de orquesta.

Se regalará un mantón de Manila y habrá concurso de mantones de Manila, concurso de belleza, donde se elegirá entre las leonasas a la Señorita León 1931 al 1932; concurso de feos, concurso de trajes típicos del país, carrera del Bollo-danzas, concurso de bailes de la región, organillos, churros, cecina, hogazas, chorizos y otras atracciones.

Se ruega a las señoritas vayan con mantón de Manila. Las invitaciones se podrán recoger en secretaría, todos los días de tres de la tarde a diez de la noche.

A los socios de otros Centros regionales se les considerará con los mismos derechos que si lo fueran del Hogar Leonés para los efectos de la entrada.

TODA ESPAÑA LEERA HOY



Artículos de Antonio Zozaya, Clara Campomator, Ortega y Gasset, Alberto Insúa, Augusto Viveiro, Eduardo Barriobero, Cristóbal de Castro, Répide, Luis de Tapia, Lezama, Mori, Vinalxa y otros. Entre ellos uno formidablemente anticlerical de Ramiro de Maeztu, titulado «La ciudad comida por el clero».

Más de cincuenta caricaturas. Nueva sección contra los transfiguras.

«¡Hay que enseñar los papeles!»

Bodas CAFE NACIONAL

19, Toledo, 19

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

LIQUIDACION, PRECIOS DE REGALOS. MEDIAS, CALZETINES, CAMISAS, CAMISETAS, TELAS.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Camisetas sport caballero, Medias seda torzal, Camisetas niño, Fajas corsés, Opales y perales, Corbatas caballero, Camisas percal, Piezas tela blanca.

Ocasión. Ganga. Ocasión

¡OJO! 43, LEGANITOS, 43, ¡OJO!

Los viernes bonitos regalos.

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato único de Sanidad

Habiendo tenido lugar el día 14 del corriente la asamblea general extraordinaria con grandísima concurrencia, y a los efectos de que lleguen a conocimiento de todos los afiliados los acuerdos de carácter profesional tomados públicamente en la misma, se ruega a todo el personal de Sanidad, tanto afiliado como simpatizante, se pase por la secretaría del Sindicato, San Marcos, 3, durante los días de la presente semana, de siete de la tarde a nueve de la noche.

A los obreros y obreras confeccionistas

Se os invita a una reunión que tendrá lugar hoy jueves, a las diez de la noche, en el Círculo Socialista del Sur, calle de Valencia, número 5.

Sindicato único del Ramo de la Metalurgia de Madrid

Se convoca a todos los metalúrgicos, socios y no socios, a junta general extraordinaria para hoy

jueves, a las siete de la tarde, en el domicilio social, San Marcos, 3, para tratar el siguiente orden del día:

Gestión del Comité. Dar cuenta del conflicto de la casa Limoleum Nacional. Preguntas y proposiciones.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la tarde, Fotógrafos.

A las nueve de la noche, Oficios varios.

Salón grande, a las seis y media de la tarde, Ebanistas y similares.

A las nueve de la noche, Mozos de comercio, transporte e industria.

Grandes fiestas en la Prosperidad

El programa de los festejos que se celebrarán hoy en la barriada de la Prosperidad es el siguiente: A las cinco y media de la tarde, gran partido de balompié entre el C. Hogar Prosperidad y el C. D. Canarias.

A las ocho de la noche, sesión cinematográfica al aire libre, en el solar de la calle de Balenchana y Sargento Burgos.

A las diez, «kermesse» y tombola y gran concurso de mantones de Manila.

HORARIO DE VERANO

Biblioteca Nacional

El horario de verano en las secciones de impresos, manuscritos, incunables, raros, Bellas Artes y revistas será de nueve a dos. Sección general: mañana, de nueve a dos; tarde, de seis a nueve.

Para el director del Canal del Lozoya

A pesar de la nota dada por la Dirección del Canal de Lozoya diciendo que el agua destinada a usos domésticos no la cortarían y que la destinada a riegos en la Moncloa se cortarían nada más que tres veces por semana, nos encontramos los obreros de la Casa de la Labor de la Moncloa, donde vivimos unas cuarenta familias, que desde el viernes de la semana pasada estamos sin una sola gota de agua, no sólo para el riego, sino también la destinada a usos domésticos.

Comprenderá el director del Canal de Lozoya lo que supone que en pleno mes de Agosto, con el calor propio de la estación, estemos desde el viernes falta de agua. Los olores de retretes y las alcantarillas son un foco de infección enormísimo para la salud de los obreros y sus hijos. Además, hay que tener en cuenta que muy cerca de las viviendas de los obreros hay 402 cabezas de ganado vacuno, lanar, cerda, yegua, etc., que también carece del agua necesaria para su limpieza, así como de las cochiqueras, cuadras, apriscos, etcétera.

Si se quiere evitar una epidemia y las consecuencias fatales para la salud pública, es absolutamente necesario que, por lo menos, el agua destinada a usos domésticos no falte. Estos días se ha dado el primer caso de fiebres tifoideas en las familias de la Casa de la La-

bor, y si no se toman las medidas oportunas estamos expuestos al contagio de esta enfermedad.

Por humanidad y por higiene esperamos del director del Canal de Lozoya que dará las órdenes oportunas para que no falte el agua en la Moncloa para usos domésticos, de acuerdo con la nota dada por el director, y que la destinada a riegos sólo la cortarán los días señalados en dicha nota.—Los obreros que viven en la Casa de la Labor de la Moncloa (Madrid).

EL TIEMPO

El centro de bajas presiones, que produce régimen de viento y lluvias abundantes en las islas Británicas, Países Bajos y norte de Francia, se encuentra al suroeste de Irlanda; esta influencia se extiende hasta las costas del norte de España; pero exceptuando Cantabria y Galicia, en el resto se conserva estable el buen tiempo. El centro de altas presiones se halla al sur de las islas Azores.

Las temperaturas extremas han sido de 39 grados en Sevilla y de 13 en Valladolid.

En Madrid, la máxima ha sido de 33 grados y la mínima de 17.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, chubascos tormentosos y vientos moderados del Oeste. Resto de España, buen tiempo, con cielo bastante claro y vientos flojos de dirección variable.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Bernardo, abad, fundador y doctor; Samuel, profeta; Filiberto, Porfirio y Máximo, confesores; Lucio, Leovigildo, Cristóbal, Memnón y Severo, mártires.

Garaje alquíbase para dos coches, con luz y agua.

SERRANO, 79; TELEFONO 55459

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(Teléfono 14.333).—(Compañía maestro Guerrero).—7, La rosa del azafrán.—10,45, Doña Francisquita.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11 (populares), Entre lobos. (Éxito mundial).

ZARZUELA.—7, Los amores de la Natí.—11, Los mosquitos. (Butaca, una peseta).

TEATRO VICTORIA.—(Carrera San Jerónimo, 23).—A las 7 y a las 11, gran éxito de la compañía Siboney-Azteca, variedades criollas. Banjo, Mike and His Boys. (Butaca, tres pesetas).

LATINA.—Teléfono 72.501.—8, Los de Aragón.—7, Los claveles y La fiesta de San Antón.—10,45, La revoltosa y La verbena de la Paloma.

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—6,45 y 10,45, La carne flaca y Campanas a vuelo. (Butacas, las mejores, tarde, 2 pesetas; noche, 3.)

COMEDIA.—7 y 11 (beneficio de Adelina Durán, Tito y Lina Mayer). Despedida del actual programa. Carmelita Moreno, Luisita

Esteso y Orquesta Manuel Pizarro. (Butaca, 3 pesetas).

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, Aguilas y otras.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, 1,50).—6,30 y 10,45, El desfilé del amor y otras.

CINE GENOVA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, El sueño de un vals y otras.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 0,75).—6,30 y 10,45, Gran Hotel y otras.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, La máscara de hierro. (Butaca, desde 0,50.)

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín), La nieta del Zorro. Una farsa parisien. (Butaca, desde 0,50.)

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, La herecilla domada. (Butaca, desde 0,50.)

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—Sección continua de 6,45 a 1. Los cadetes del zar, Un baño turco. (Butaca, desde 0,25.)

PARDIÑAS.—6,45, 10,45, Amor anciano, Revista Paramount, Moscas sabias, Perfidia (por el mago de la pantalla Emil Jennings, una de sus más emocionantes películas.)

MARAVILLAS.—(Cine sonoro; aparato español Roptence).—A las 6,45 y 10,45, Ladrón de amor y otras. Programa Fox. (Butaca, una peseta.)

PAVON.—(Cine sonoro).—A las 6,45 y 10,45, Fascinación y otras. Cambio frecuente de programas. (Butacas, las mejores, 0,50.)

PARQUE CINEMA EUROPA.—A las 6,45 (salón) y 10,45 (jardín), Mi tía de Mónaco (por Carmen Boni). Una muchacha de carácter (por Amy Ondra). (Temperatura ideal.)

CINE MADRID.—A las 6,30 y 10,30, Bajo nombre supuesto (Hans Stuve, Agnes Estherhazy y Agna Petersen). El vigía (Billie Dove y Paul Lukas). (Butaca, 0,60.)

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45, último día de Los cuatro diablos (por Janet Gaynor).—Mañana, popular, programa doble. La torre misteriosa y El precio de un beso.

CINE IDEAL.—A las 6,30 y 10,30, Romanticismo y estacazos. ¿Por qué no te casas? (por May Mac Avoy). Sublime sacrificio (por Elza Temary y Alfons Frinald). (Butacas, a 50 céntimos.)

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde, Su noche de bodas (por Imperio Argentina).—A las 10,45 noche, Fiel a la marina (por Clara Bow).

CINE DE LA FLOR.—Tarde y noche (salón). Programa extraordinario. La madona de los coches camas (por Claude France). El rey de los cow-boys (por Pamplinas) y otras.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Invasión de chicos, El renegado, La lucha por el trofeo. (Butaca, 0,30.)

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcos, cañoas, vapores, iluminaciones.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Rusia ocupa el primer lugar en la radiodifusión europea y dispone de 4.6 kilovaticos = T. S. H. = La radiodifusión es un auxiliar poderoso en la gobernanción de un Estado moderno

Un instrumento musicable

Hace mucho tiempo que se sospechaba que el contrabajo no «iba bien» en las orquestas que actúan en los estudios de las emisoras de radiodifusión. En éstos se le había relegado a una misión: cuanto más lejos, mejor. Ahora se han realizado numerosas pruebas sobre el caso en la emisora argentina, y parece ser que comprobaron la sospecha: el registro de frecuencias del contrabajo queda por debajo de las posibilidades de reproducción de los altavoces. En consecuencia, queda declarado como antirradiogénico ese simpático instrumento, que parece la señora de compañía de las niñas bien del sexteto musical, y en lo sucesivo, en los estudios argentinos no llegarán al microfono los pocos dulces sonos que, partiendo del contrabajo, se transformaban en ruidos parastáticos. No sabemos qué pensarán de esto los directores de esas grandes orquestas que actúan en Inglaterra y Alemania. ¿Querrán dejar incompletas sus orquestas? Creemos que no. El instrumento que, por lo pronto, desaparece de las orquestas radio, será reemplazado en breve por otro contrabajo radiogénico, construido especialmente para la ejecución musical ante el microfono.

Locutores yanquis

La radio y la publicidad son en los Estados Unidos una sola cosa. Así, no nos ha extrañado leer en una revista neoyorquina las cantidades que perciben los «anunciadotes» que cantan ante el microfono las excelencias de tales o cuales productos.

Una actriz de un teatro de Nueva York, que acude durante un cuarto de hora al microfono de una de las emisoras de la N. B. C. para dar publicidad a una marca de cigarrillos, cobra semanalmente 6.000 dólares. Los excéntricos Amos y Andy (que sin duda adaptaron el clasicamente madrileño «¡Amos, andá!»), con sólo dos días de trabajo al mes, obtienen varios cientos de miles de dólares al año. Y hay un locutor profesional que tiene por misión diaria «dar anuncios», que rivaliza en sus ingresos con los célebres excéntricos.

Sería curioso conocer lo que perciben nuestros locutores por esa titánica labor que realizan desde hace siete años, con evidente beneficio para los anunciantes y las Empresas de radiodifusión.

NOTICIARIO

El general Ferré ha dado cuenta a la Academia de Ciencias, de Francia, de que un ingeniero del Laboratorio Nacional de Electricidad ha inventado un aparato para medir con gran precisión la frecuencia de las estaciones emisoras.

La emisora de Radio Alger, tan escuchada en nuestro país, acaba de establecer, sin proponérselo, naturalmente, una marca de distancia, pues ha sido oída en Nueva Zelanda durante varios días.

Las Repúblicas soviéticas van a instalar altavoces en los lugares públicos, a fin de dar mayor extensión a la propaganda que realizan sus emisoras. El coste de las instalaciones proyectadas se eleva a 12 millones de pesetas.

Actualmente se construye en Bari (Italia) una emisora de 20 kw.

Un profesor austriaco, J. Gartner, realiza actualmente interesantes experiencias, que tienen por objeto excitar el nervio óptico de los ciegos por medio de vibraciones luminosas, previamente transformadas en vibraciones eléctricas de alta frecuencia por medio de la célula fotoeléctrica.

Alemania e Inglaterra caminan ya hacia los cuatro millones de radioyentes.

La diferencia entre el número de radioyentes de uno y otro país no llega a los 40.000 a favor de Inglaterra.

¿Cuál de los dos naciones llegará a los cuatro millones? Nosotros apostaríamos por Alemania, donde el progreso se señala por modo notable durante los tres últimos años.

EMISIONES

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El tambor de granaderos», Chapí; «Serenata de amor», H. Waldan; «Manon», Massenet; «El paño moruno», Falla; «Cuentos de los bosques de Viena», Strauss; «Cádiz», Albéniz; «Cant d'autonne», Tschaiowsky; «Una noche en Calatayud», P. Luna; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campa-

PHILIPS LO QUE LA CIENCIA MODERNA INVENTE... La encontrará usted incorporado en los nuevos receptores PHILIPS. Quedará usted sorprendido de la pureza de su tono, su fácil manejo y la modernidad de su estilo que armoniza con cualquier interior. Pida a su vendedor de radio una demostración de los lujosos modelos 2811 y 2601. Solamente PHILIPS por sus métodos de fabricación y venta puede ofrecer por un precio verdaderamente reducido un aparato eficiente y lujoso. MODELO 2811, Lujoso mueble Radiofonógrafo dotado de motor eléctrico y pick-up PHILIPS. Precio 5500 pesetas. MODELO 2601, La «Consolette» PHILIPS. Lujoso mueble que comprende el receptor y altavoz extraordinarios. Precio 1800 pesetas. Los receptores PHILIPS van equipados con las válvulas MINIWATT, entre ellas la famosa PENTODO que reemplaza ventajosamente dos válvulas corrientes.

ñas de Prensa; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; a las diez y media, transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», P. y M. Marguina; «Orfeo», Gluck; «El encanto de un vals», Strauss; «Estudiantina», Turina; «La Precieuse», Couperin-Kreisler; «Offenbachiana», Conradi; «Gavota», Popper; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Los claveles», Serrano; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cuarenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

LA T. S. H. Y LA PESCA

Hay dos modos de pescar: consiste uno en arrastrando las redes a ver si tropiezan con las bandadas de peces, y otro, ir a pescar adonde se sabe que hay algo que pescar. La T. S. H. tiene una aplicación importante en este segundo caso, según cuenta la revista francesa «L'Antenne». Una Compañía pesquera de Francia equipó hace tiempo a sus arrastreros de una pequeña emisora y los lanzaba en forma radiada, en el sentido geométrico de la palabra, en demanda de la pesca. Cuando alguno de ellos daba con un buen banco, enviaba una señal T. S. H. convenida y toda la escuadra pesquera se concentraba sobre aquella región, obteniendo así el maximum de eficacia. Otro ejemplo de los beneficios que la T. S. H. puede aportar a la pesca lo hallamos en las campañas pesqueras del bonito. Bastaría aportar un vaporcito pesquero a la altura del cabo Ortegal en acecho del momento en que las bandadas de estos peces entran en el golfo de Vizcaya, una vez que las aguas de éste han tomado la temperatura de 14°5.

Un simple aviso dado por T. S. H. permitiría a los pesqueros, que esperarían en los puertos, lanzarse rápidamente a la persecución del bonito, obteniendo así excelente resultado, con evidente economía de tiempo y dinero y del humano esfuerzo.

GUADALAJARA, por su proximidad a Madrid, 56 kilómetros de excelente carretera y trenes frecuentes, merece ser visitada.

COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO
Servus
CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubzyski
BADALONA

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS
CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA
San Miguel, 17, y Cofradía, 2
Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR
Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA
Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores, Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

MATA MOSQUITOS

ZAMPIRONI
UNICO DESTRUCTOR DE LOS MOSQUITOS
EXIJA ESTA MARCA
ZAMPI-RO-NI
Agentes: J. URIACH Y C. S. A.
BRUCH, 49 - BARCELONA

Cocinas Diezma

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

AYUNTAMIENTO DE VALLECAS

ANUNCIO OFICIAL
El día 2 de Septiembre próximo a las once de la mañana, y en esta Casa Consistorial, se celebrará el concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 8 del actual para contratar la adquisición de carbón y leña con destino al Matadero municipal y con arreglo a las bases publicadas en dicho periódico oficial.
Vallecas, 18 de Agosto de 1931.—El alcalde, Amós Acero.

CCC
ROGAMOS UNA PESETA
AL MES, PARA LA
CRUZADA CONTRA EL CANCER
FERNANDO-VI-6-MADRID

AYUNTAMIENTO DE VALLECAS

ANUNCIO OFICIAL
El día 4 de Septiembre, a las doce de la mañana, y en esta Casa Consistorial, se celebrará subasta pública para la contratación del suministro de materiales para la pavimentación de la calle de Pablo Iglesias, desde la de Nuestra Señora del Carmen a la de los Requeñas, y para el enlucido de la calle de Ramón Calabuig, en el trozo comprendido entre las de Nicasio Méndez (hoy de la Libertad) y Pablo Iglesias, bajo el tipo de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y CUATRO PESETAS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS, y con arreglo a las condiciones que se expresan en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 11 del actual.
Vallecas, 18 de Agosto de 1931.—El alcalde, Amós Acero.

Anisete Venus

LIGOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

ESTOMAGO DEL ESTOMAGO

TONICO DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO
50 años de éxito. — Cura pronto todas las enfermedades del estómago e intestinos.—Venta en farmacias.

CASA SOTOCA

Continúa la liquidación de muebles durante las obras en la plaza de Celenque, 1 (esquina a Arenal).
Grandes rebajas verdad

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Garmón, Relatores, número 3. T.º 13.101

ELECTRICISTAS

No precipitarse
En plazo ocho días se lanzarán mercado 10.000 automáticos regulables de escalera, nueva patente, al precio de 40 pesetas. — Almacénistas, grandes descuentos.
Luna, 38, bajo. T. 74.175.

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6.
Catálogo sin enviar sello.

PARA EL CABELLO

LA LOCIÓN
ROM
NO TIENE RIVAL

HUROL
PARA EL TABACO
Victoria, 8, Madrid.

Debilidad

e insensibilidad sexual.
Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más.
F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Liquidación muebles modernos, camas dobles, Luna, 22. Valverde, 28.

Camas, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas dobles, armarios y tocadoras, muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Celebroses, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillar, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 13; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; armarios, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Matésanz, diez pasos Ancha.

Gran liquidación de muebles 50 0/0 rebaja. Luchana, 33, y Trafalgar, 4.

Gargal Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronce, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. — Santa Encarnación, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronce, luna grande, biselada, 90. Santa Encarnación, 65.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios. (Glorieta de Ruiz Jiménez, Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Garaje alquilarse para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Se alquilan pisos baratos, orientación Mediodía. Pacifico, 27 provisional.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Se alquilan cuartos interiores de 14, 15 y 17 duros, grandes. Tortosa, 3, próximo Puerta Atocha.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 31.292.

Para encontrar piso rápidamente infórmele Seip. Preciados, 1.

Hermosas tiendas, 500 pesetas. Glorieta Iglesia, 4.

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Arenal, 27. Escuela.

Vendo Citroën barato. Teléfono 70.449.

Compra, vende, cambia U los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Neumáticos ocasión! Todas medidas, baratísimos! Peristoneo. — Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cuarenta desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza conducción U. Automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, núm. 56.

Citroën C 4, siete plazas, seminuevo, vendido, cambio coche pequeño. Malcampo, 2 (Prosperidad).

Vendo seis caballos, tres asientos, tipo cano, baratísimo; urge. Hermosilla, 8, taberna.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

Guardia civil licenciado desea colocación, pocas pretensiones. Informes: Alberto Aguilera, 5

Ofrecese contable por horas. Carranza, 21, principal derecha.

Para ordenanza, cobrador, portero o cualquier cargo subalterno confianza, ofrécese hombre toda garantía y referencias; modestas pretensiones. López Jiménez. Teléfono 56.817.

Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Ofrécese delineante, dibujante, rotulista. Preciados, 1. Seip.

Ofrécese administrador, cajero, contable, análogo. Preciados, 1. Seip.

Matrimonio sin hijos se ofrece para portaría o cargo análogo, con buenas referencias. Razón: Río, 4, lechería.

Se ofrece joven para oficinas, inmejorables referencias, modestas pretensiones. A. D. G. Fernández de los Ríos, 23.

OFERTAS

Enseñanza conducción U. Automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. — Carretas, 31.

Licenciados Ejército. — Muchos destinos públicos, fácil adquirirllos. Informes Preciados, 1. Seip.

40 plazas guardiánas U. Prisiones para suboficiales, sargentos, cabos, Guardia civil y demás Cuerpos retirados. Dirijase Preciados, 1. Seip.

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Colocaciones, empleos diversos, pagando después. Seriedad. — Arenal, 8.

Colocaciones rapidísimas U. todas clases, pagando después. Montera, 10.

Colocaciones rápidamen- U. te, pagando después. Hispania. Pi Margall, 9.

Rapidísimas colocaciones. Porterías, cho- fers, pagando después. — Avenida Dato, 12.

Empleos de todas clases y servicio doméstico facilitados rápidamente Seip. Preciados, 1.

Importante entidad de crédito necesita personal apto para montar sucursales, agencias y corresponsalías en toda España. Necesarios amplios conocimientos, solvencia moral y económica. Dirijirse exclusivamente por escrito Crédito Agrícola Comercial. Fuencarral, 141.

Faltan aprendizas adelantadas ropas niños. Calle Chopá, 2, cuarto.

Sastre. Falta ayudanta. Vallehermoso, 40, tercer H.

Sastre. Faltan aprendizas adelantadas. Wilson, 8 (Tetuán).

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19

Acreditada profesora par-tos, últimos adelantos. Consulta: Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Para los anuncios de esta sección dirijirse a Valverde, 8. Cortés.

Consultorio doctor Parris, Romanones, 2. — Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez-una, cinco-nueve.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha y Progreso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Para los anuncios de esta sección dirijirse a Valverde, 8. Cortés.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16. Mañanas.

Para los anuncios de esta sección dirijirse a Valverde, 8. Cortés.

ENSEÑANZAS

Bachillerato en un año. Escribid: Apartado Correos 12.073. Madrid.

Academia Remington, clases diarias taquígrafía y mecanografía; último modelo Remington, cinco pesetas mes. Se hacen copias. Caballero de Gracia, 34.

HUESPEDES

Hermosas habitaciones exteriores. Desengaño, 16, segundo.

Cedo preciosa alcoba en casa todo confort, baño, ascensor, sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Amor cría primeriza. — Doctor Salgado, 4 (Puente Vallecas).

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2; Espoz y Mina, 5.

PERDIDAS

Pérdida frente número 16-18 calle Arenal de americana y documentos; gratificaré con 25 pesetas al que lo devuelva. Enrique Saura, pensión Alicante. Arenal, 16.

El mejor resultado para estos anuncios, se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

RADIOTELEFONIA

4-95 aparatos radio garantizados. Solamente Hortaleza, 77-79. Electricidad.

SASTRES

Plazos. Trajes 4 pesetas semanales. San Bernardo, 35.

TRASPASOS

Traspaso tahona. Atocha, 110, vinos.

VARIOS

Estos anuncios admiten- se en Preciados, 1. Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip.

Ofrécese explotación par- tiente 103.410, de Sargo Tchayeff por un procedimiento de fabricación de aglomerados de paja, cañas y materiales análogos, compridos y armados, destinados a la constitución de témpanos, vigas, paramentos y demás elementos de construcción. Dirijirse Casa Agustín Ungria, plaza Encarnación, 2, Madrid.

La célebre Marsha y sus poderes maravillosos? Para curarnos astros les interesen. Consulta todos los días menos miércoles. Diez a doce y tres-ocho. Trafalgar, 16, entresuelo izquierda.

Caballeros, aprendan a bailes en plaza del Carmen, 1.

VENTAS

Camas del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48.

Sombreros Guinea. Grandes rebajas. Bordadores, 12.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Antes de comprar camas vea las nuevas, las más prácticas; camas acero imitación madera. Valverde, 8, rincónada.

Entreses bares, baratísimos. Luna, 24.

Vendo casita 9.500. Manuel Domínguez, 12 (Puente Vallecas).

Vendo buenos bocoyes roble. — San Bernardo, 27.

Citroën cinco caballos. Modesto Lafuente, 47 (hotel).

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS QUIOSCOS DE LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ETAT
producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

COMPRAS

Compro hormigonera pequeña. Informes: Zapata. Velázquez, 95. Doce a quince.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Matriz, reconocimientos embrazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres siete.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embrazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

ESPECIFICOS

Pastillas Bauch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas, des- aparecen con los sellos Calmez.

Purgante Mabd. Inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Sudor, dureza callos, S tac., pies, polvos Levi. Buenas droguerías.

Promo ferro hemostil. El mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Tónico nervioso y reconstituyente Pongué. Venta: Centros específicos.

CORRESPONDENCIA

Aviso. Precisan hablar con Federico Gali Medina. Madera, 9.

Angel mío. Recibidas tus promesas, pues retiro todas con ansia que puedas suponer. Suplico tranquilidad y alegría; imposible olvidarte. E. R.

Rosa. Cuidate; vigílan- dome (tres). Escribe- me. Tu Clavel.